



Memoria de Actividades 2013



cooperativas
agro-alimentarias
España

01 Cooperativas Agro-alimentarias de España, la organización

-  Misión 1
-  Federaciones y Uniones Territoriales Asociadas 1

02 representación y defensa

-  Actividad Institucional 15
-  Relaciones Internacionales 44
-  Sectores Agrícolas 49
 - ACEITE DE OLIVA 39
 - ACEITUNA DE MESA 57
 - ALGODÓN 62
 - VINO 65
 - ARROZ 73
 - CEREALES Y OLEAGINOSAS 75
 - FORRAJES 79
 - FRUTAS Y HORTALIZAS 80
-  Sectores Ganaderos 99
-  Seguros 120
-  Secciones de crédito 121
-  Suministros 122

03 cultura empresarial

04 dimensión y competitividad

-  Dimensión 130
-  Calidad Agroalimentaria 133
-  Innovación y Transferencia 137
-  Medio Ambiente y Energías renovables 141
-  Internacionalización 144

06 comunicación, promoción e imagen



2013 estuvo marcado por tres hechos principales que marcaron gran parte de la actividad de nuestra Organización, la reforma de la PAC y la aprobación de dos Leyes fundamentales para el sector, la Ley de Mejora del Funcionamiento de la Cadena y la Ley de Integración Cooperativa.

Durante el año se llevaron a cabo las negociaciones, tanto a nivel comunitario como nacional, de lo que será la nueva PAC que tendremos a partir del año que viene. Las Comunidades Autónomas y el MAGRAMA han elaborado a lo largo de 2013 los detalles de la aplicación de la política comunitaria en España, alcanzado un acuerdo a primeros de 2014 sobre el reparto de los fondos. Ellos han hecho sus cuentas y también nuestros agricultores y ganaderos. Este acuerdo sin duda, clarifica las condiciones para que las cooperativas y sus productores puedan diseñar sus estrategias empresariales para los próximos 7 años y, de esta manera, hacer frente a todos aquellos desafíos que impone un mercado abierto y competitivo.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España hemos pedido que se priorice el apoyo a aquellos agricultores y ganaderos que apuestan por el mercado y la concentración de la oferta. Solamente de esta manera se podrán afrontar los nuevos retos y potenciar la actividad económica en las zonas rurales.

Paralelamente a esto, 2013 fue el año en que vieron la luz dos importantes Leyes, la Ley de Mejora del Funcionamiento de la Cadena y la Ley de Integración Cooperativa, esta última de gran importancia para nuestro mundo cooperativo y una de nuestras reivindicaciones históricas. Sin duda alguna, las dos son un mensaje político y orientativo de hacia donde deben caminar nuestras empresas, sus acciones en el mercado y sus relaciones con clientes y proveedores.

A su vez en nuestras explotaciones la producción marca el ritmo, que es en definitiva nuestro principal objetivo y el más difícil de conseguir, junto con su venta. Nuestras cooperativas intervienen en la recogida, almacenamiento, transformación y venta, pero cada día más en el proceso de la producción, orientan sobre variedades, tratamientos, fechas de siembra, e incluso facilitan la mano de obra en las explotaciones. Dos aspectos muy importantes que son claves para obtener buenos productos y lograr rentabilidad.

Sin duda, 2013 ha sido un año de continuidad en el crecimiento y en el afianzamiento del cooperativismo agroalimentario, seguimos creciendo en facturación, en exportaciones y en empleo. Un año en el que se cierran importantes temas y que nos anuncia el comienzo de una nueva ciclo en nuestro sector.

El año 2014 se presenta lleno de retos, debemos tomar decisiones en nuestras explotaciones y en nuestras cooperativas en base a una nueva PAC recién aprobada. También la Ley de Integración Cooperativa está ya prácticamente lista para su aplicación con la publicación del Reglamento que le acompaña, al igual que la Ley de Mejora del Funcionamiento de la Cadena.

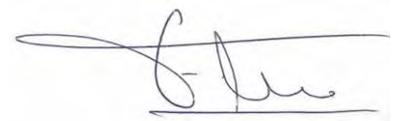
En esta nueva etapa también hay cambios a nivel institucional. Las relaciones con las OPAS iniciadas con mucha intensidad en 2009 y, que han dado sus frutos, requieren ya de un **"lavado de cara"**. También la relación con el MAGRAMA tendrá que orientarse al haberse producido un cambio en el máximo responsable del Ministerio.

Por todo ello creo que es el momento de reflexionar sobre cómo y hacia donde debemos enfocar nuestra energía. En los últimos cinco años he trabajado por el desarrollo de la cultura y mentalización empresarial, por la mejora de la imagen de las cooperativas y de nuestra Organización hacia la sociedad en general y sobre todo, hacia la clase política. Hemos logrado que nuestras cooperativas puedan contratar trabajadores para que ejerzan las actividades necesarias en las explotaciones de los socios, hemos afianzado la interlocución con otros Ministerios, hemos entrado de lleno en las cuestiones de sostenibilidad, cuestiones medioambientales, y energéticas, pero sobre todo hemos sembrado de orgullo y de grandeza el cooperativismo agroalimentario español.

En este año también vimos nacer la asociación de mujeres, AMCAE, que defenderá y promocionará su mayor presencia en las responsabilidades de las cooperativas y que es continuidad del proceso iniciado hace cinco años, a favor de la Igualdad.

Creo que estos objetivos se han cumplido y que hoy somos conocidos y reconocidos, ahora como Organización nos toca hacerlo valer, difundirlo y que nuestros socios puedan aprovecharse de ello.

Los objetivos que me marque hace seis años están cumplidos en la práctica totalidad y creo que es el momento oportuno del relevo. Nueva etapa, nuevos tiempos requieren casi siempre de la participación y el empuje de otras personas, en nuestro caso de un nuevo presidente. Gracias por todo y a todos un abrazo.



Fernando Marcén Bosque
Presidente



Resumir en tan solo una breve carta la actividad desarrollada a lo largo de todo un año es posiblemente una de las tareas más complejas que se le pueden encomendar a cualquier director, entre otras cosas porque resulta muy difícil priorizarlas y sobre todo resumirlas. En consecuencia me limitaré a exponer aquellas que me parecen más relevantes, por el impacto en el conjunto del cooperativismo agroalimentario.

Pero antes de detenerme en describir lo que hemos hecho me gustaría comentar las macromagnitudes del sector y en particular de las cooperativas. En este sentido, la evolución de las exportaciones sigue siendo un claro indicador de la potencia del sector agroalimentario español y en 2013 se siguieron registrando records históricos con un balance positivo que **supera los 7.000 millones de €, circunstancia que ha situado al sector agroalimentario a la cabeza de la exportaciones en nuestro país.** Este ha sido sin duda uno de los elementos que ha contribuido en mayor medida al incremento de la renta agraria que, según las estimaciones del Ministerio de Agricultura, aumentó en 2013 un 10,5% en términos corrientes, mientras que en el resto de la UE registró una reducción del 1,3% de media. Sin duda también han contribuido a esta situación el papel jugado por las cooperativas que siguen incrementando su volumen de facturación y generando empleo año tras año, alcanzando al cierre de 2012 los **25.696 millones de € de facturación bruta y 98.999 empleos, cifras que según nuestras estimaciones han seguido incrementándose a lo largo de 2013.**

Ciñéndonos a la actividad de nuestra Organización podemos volver a repetir una vez más que el año que se describe en la memoria ha sido intenso, pero yo destacaré un hecho especialmente relevante para nuestras cooperativas y que esperamos marcará un antes y un después: la aprobación de la Ley de Integración Cooperativa. Evidentemente esta iniciativa ha podido culminar gracias a la tenacidad de un ministro, Arias Cañete, pero sobre todo gracias al convencimiento y el tesón nuestra Organización, que no sólo ha tenido la capacidad de proponer, sino de acompañar a la Administración en la redacción de los elementos más importantes que la componen y convencer a los partidos políticos de que esta Ley es necesaria para el impulso y modernización de nuestras cooperativas y por tanto positiva para el conjunto de la sociedad. Esto nos ha llevado a un hecho insólito en nuestro país que podría ser calificado como ejemplo de lo que debería ser la actividad parlamentaria: la aprobación de una Ley con el apoyo del gobierno y la oposición.

Otro de los hechos singulares a destacar ha sido la reforma de la PAC que evidentemente tiene un impacto muy importante en la actividad de nuestras cooperativas y en la renta de los agricultores. En este sentido Cooperativas Agro-alimentarias trabajó intensamente desde la aparición de los primeros borradores hasta su aprobación definitiva, destacando especialmente las gestiones realizadas con el Parlamento Europeo y el Ministerio de Agricultura que permitieron corregir una propuesta que inicialmente venía mal orientada y podría tener nefastas consecuencias para nuestro sector.

Sin entrar en el plano sectorial que se analiza en profundidad a lo largo de la memoria, destacaré las actuaciones desarrolladas con otras organizaciones representativas de la cadena agroalimentaria y que permitieron la aprobación de otra Ley de gran trascendencia en nuestro sector como es la Ley de Mejora del Funcionamiento de la Cadena. Evidentemente nos quedaron flecos en el camino, pero por primera vez se analizan de forma rigurosa y se abordan

las disfunciones provocadas por el grave desequilibrio existente en la cadena agroalimentaria y que exigen el establecimiento de normas que impidan las actuaciones abusivas.

También quiero destacar el enorme trabajo desarrollado en el plano fiscal y que culminó con la modificación de la Ley que regula los sistemas de control en la distribución de carburantes y que esperamos evite la inseguridad jurídica del pasado y que provocó regularizaciones desproporcionadas e injustificadas que han hecho peligrar la viabilidad de muchas cooperativas.

Finalmente me gustaría terminar haciendo una mención especial a la labor realizada por los Consejos Sectoriales, las Federaciones Territoriales y el propio Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Sin ellos nuestro trabajo no tendría sentido, pero además contribuyen cada año a poner de manifiesto que las cooperativas están jugando un papel fundamental en todos los sectores y en todas las regiones de producción y, en consecuencia, la capilaridad de nuestra Organización y el peso socioeconómico de nuestras cooperativas nos convierten en pieza fundamental en la interlocución Institucional, tanto en España como en la UE. Por todo ello mi más sincero agradecimiento a todos los que siguen confiando en nosotros y trabajando codo a codo para seguir contribuyendo al fortalecimiento de la economía española y a la creación de empleo estable, hoy más necesario que nunca.



Eduardo Baamonde
Director General

01 Cooperativas Agro-alimentarias de España, la entidad representativa

Misión

La misión de Cooperativas Agro-alimentarias de España es "impulsar un modelo cooperativo empresarial, rentable, competitivo, profesionalizado, generador de valor y con una dimensión relevante, contribuyendo así a la sostenibilidad del sector agroalimentario español".

Para lograr esta misión, la organización lidera la representación y defensa de los intereses económicos y sociales del cooperativismo agro-alimentario español, y además, presta de asesoramiento, formación, información, dinamización y asistencia técnica, contribuyendo al impulso del modelo cooperativo definido en la misión y favoreciendo así la consecución de sus fines económicos y sociales.

Los principios que nos inspiran se basan en el compromiso con el territorio, con la economía social, con la sostenibilidad del sistema agro-alimentario español, con los principios cooperativos históricos, partiendo de valores como la solidaridad, la cooperación y el espíritu innovador.

Federaciones y Uniones Territoriales Asociadas

Cooperativas Agro-alimentarias de España está integrada por las Federaciones y Uniones de cooperativas que ejercen su actividad representativa y de prestación de servicios en el ámbito de cada Comunidad Autónoma, siguientes:

FEDERACIONES/UNIONES TERRITORIALES (FUTS)	Total Cooperativas	Total Facturación
AGACA	125	1.710.531.306
C. Agro-alimentarias de Aragón	177	1.256.976.046
C. Agro-alimentarias de Castilla la Mancha	294	1.103.545.215
C. Agro-alimentarias de Extremadura	251	1.517.726.489
C. Agro-alimentarias de Illes Balears	36	84.733.205
Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra	159	1.042.915.628
C. Agro-alimentarias de Principado de Asturias	15	296.972.654
FAECA	692	5.838.567.181
FCAC	246	1.564.068.449
FCAE	72	355.079.405
FECOAM	76	772.325.592
FECOAR	29	115.939.007
C. Agro-alimentarias de la Comunidad Valenciana	299	1.711.857.298
AGROCANTABRIA	1	59.730.736
UCA	11	6.285.000
UCAM	36	45.700.000
URCACYL	189	1.323.373.162
TOTAL	2.708	18.806.326.373

* Los datos de facturación incluyen el volumen de negocio de las cooperativas de segundo grado.

Organigrama organizativo

Los órganos sociales de Cooperativas Agro-alimentarias de España son: la Asamblea General, el Consejo Rector, los Consejos Sectoriales, el Consejo Intersectorial, y el Consejo de Gerentes de las FUTs.

Asamblea General

La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno y expresión de la voluntad social de la organización y está constituida por los representantes legales de las entidades asociadas.

El día 23 de mayo, se celebró la asamblea general ordinaria de 2013, en la que se aprobaron las cuentas y la gestión de 2012, y los presupuestos, cuotas ordinarias y plan de actuación de 2013. La Asamblea contó con la asistencia de más de un centenar de representantes de cooperativas de toda España, y fue clausurada por el ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete junto con el presidente de la Organización, Fernando Marcén.

Durante el acto, se presentaron dos estudios acerca del cooperativismo en la Unión Europea y en España. El primero de ellos, es el estudio financiado por la Comisión Europea "Apoyo a las cooperativas agrarias de la UE", realizado por la Universidad de Wageningen (Holanda) y coordinado por el profesor Jos Bijman; posteriormente, Eduardo Baamonde presentó el "Informe del Cooperativismo Agroalimentario en España" (OSCAE 2012).



Presidencia de Cooperativas Agro-alimentarias España

Posteriormente, el ministro de Agricultura,

Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, y el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Fernando Marcén, entregaron los galardones del III Premio a las Cooperativas Socialmente Responsables a las ganadoras en las distintas categorías: Anecoop, Fruit de Ponent y Oviaragón-Grupo Pastores, junto con los áccesit a las cooperativas Casur y Agrícola Castellana.



Clausura Asamblea General. Madrid 23 mayo 2013

Durante la clausura del acto, Fernando Marcén destacó la importancia de las cooperativas en los tiempos de crisis, "empresas que no se deslocalizan, que siguen contribuyendo al desarrollo y crean empleo". Además, Marcén felicitó al Ministro por el desarrollo de las nuevas leyes de "Fomento de la Integración Cooperativa" y de "Mejora de la Cadena Alimentaria". Según Marcén, la ley de Integración Cooperativa es fundamental para el futuro de las cooperativas, de los agricultores y del sector en su conjunto, mientras que solicitó un compromiso para mejorar las relaciones comerciales a través de las herramientas que recoge la ley de Mejora de la Cadena Alimentaria.

Finalmente, el Presidente mostró su agradecimiento a los anteriores presidentes

de las Federaciones de Cooperativas de Extremadura y Asturias, Matías Sánchez y Eduardo Alba, respectivamente, que han dejado sus cargos recientemente, por su "trabajo, ilusión y compromiso en pro del cooperativismo, en el caso de Eduardo Alba, durante más de 20 años".

Por su parte, Miguel Arias Cañete mostró su satisfacción por la entrega de los Premios RSE. "Las cooperativas suponen un instrumento para poder acceder en mejores condiciones a los mercados desde hace años, pero actualmente se han afianzado y en la UE se reconoce la importancia del fenómeno cooperativo", dijo. "El valor añadido solo se consigue si se cuenta con un poder suficiente de negociación en el mercado y para ello son necesarios un número de socios elevado en las cooperativas. Las cooperativas no son

fórmulas del pasado, sino del futuro". Sin embargo sigue latente el problema de la escasa dimensión de las cooperativas españolas y "tenemos que superar localismos y personalismos para afrontar el futuro, exige cambios de mentalidad. Por ello hemos hecho la ley de Integración Cooperativa, que hubiese sido imposible realizar sin la colaboración de Cooperativas Agro-alimentarias", añadió el Ministro.

Arias Cañete destacó, igualmente, la importancia de la internacionalización en los próximos años, "para lo que desde el Ministerio hemos puesto en marcha el Plan de Internacionalización Agroalimentaria", presentado recientemente. Por último, el Ministro se ha mostrado optimista con el futuro del sector y ha insistido en que "seguiremos apoyando a las cooperativas".

Consejo Rector

El Consejo Rector es el órgano de gobierno, gestión y representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España, y por lo tanto, establece las directrices generales de actuación con subordinación a la política

fijada por la Asamblea General.

Está integrado por los Presidentes de las Federaciones y Uniones Territoriales de cooperativas. Se reúne, con carácter ordinario, una vez al mes.

CONSEJO RECTOR TRAS LA ASAMBLEA DE MAYO DE 2013

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	FEDERACIÓN / UNIÓN
PRESIDENTE	D. FERNANDO MARCEN BOSQUE	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón
VICEPRESIDENTE 1º	D. JOSEP PERE COLAT CLUA	FCAC
VICEPRESIDENTE 2º	D. JOSE VICENTE TORRENT CORTS	Cooperativas Agro-alimentarias Comunidad Valenciana
SECRETARIO	D. MATIAS SÁNCHEZ GÓMEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
VOCAL	D. DOMINGO FERNÁNDEZ / D. FLORENTINO TIENZA VILLALOBOS	
VICESECRETARIA	Dª. JERÓNIMA BONAFÉ RAMIS	Cooperativas Agro-alimentarias Illes Balears
VOCAL	D. JOSÉ LUIS LOPEZ VAZQUEZ / D. JOSÉ MONTES PÉREZ	AGACA

VOCAL	D. EDUARDO ALBA ALVAREZ / D. ARTURO GANCEDO PÉREZ	Cooperativas Agro-alimentarias Asturias
VOCAL	D. ÁNGEL VILAFRANCA LARA	Cooperativas Agro-alimentarias Castilla la Mancha
VOCAL	D. JOSE MARIA MARTINEZ DIAZ	Cooperativas Agro-alimentarias Navarra
VOCAL	D. JERÓNIMO MOLINA HERRERA	FAECA
VOCAL	D. ALFREDO MONTOYA ESTÍBALEZ	FCAE
VOCAL	D. SANTIAGO MARTINEZ GABALDÓN	FECOAM
VOCAL	D. FERNANDO EZQUERRO CUEVAS	FECOAR
VOCAL	D. JUAN JOSÉ DEL PINO GONZÁLEZ	UCA
VOCAL	D. MANUEL MORCILLO PARÉS	UCAM
VOCAL	D. GABRIEL ALONSO RESINA	URCACYL
VOCAL	D. GERMÁN DE LA VEGA DELGADO	AGROCANTABRIA

Consejos Sectoriales

Los Consejos Sectoriales son los órganos de gestión y representación sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España, estableciendo las directrices generales de actuación sectorial, con subordinación a la política general fijada por los Órganos Sociales.

Los 20 Consejos Sectoriales están integrados por los representantes designados por las FUTs en cada sector y se

reúnen periódicamente, en función de las necesidades sectoriales. El peso socioeconómico de los Consejos Sectoriales se refleja en el siguiente cuadro.

Además existen cuatro Grupos de Trabajo encargados coordinar las actividades no sectoriales: seguros agrarios, desarrollo rural, agricultura ecológica y energías renovables.



Reunión Consejo Sectorial Frutas y Hortalizas 2013



Reunión Consejo Sectorial Suministros 2013

Consejos Sectoriales

Aceite de oliva

Aceituna de mesa

Algodón

Apícola

Arroz

Avícola

Avícola de carne

Avícola de puesta

Azúcar

Cultivos herbáceos

Cunícola

Flores y Plantas

Forrajes deshidratados

Frutos secos

Hortofrutícola

Cítricos

Cítricos naranjas

Cítricos amarillos

Frutas tropicales

Fruta de pepita

Fruta de hueso

Hortalizas

Tomate para transformación

Leche

Orujo

Ovino y caprino

Ovino de carne

Ovino de leche

Caprino

Patata

Piensos

Porcino

Porcino de capa blanca

Porcino ibérico

Suministros

Tabaco

Vacuno de carne

Vino

Grupos de Trabajo

Agricultura Ecológica

Desarrollo Rural

Energías Renovables

Seguros Agrarios

CONSEJOS SECTORIALES 2013			
CONSEJO SECTORIAL	ESTRUCTURA	CARGOS	FUT
ACEITUNA DE MESA	PRESIDENTE	D. MANUEL GUILLÉN	FAECA
	VICEPRESIDENTE	D. CASTO PRIETO/ BIENVENIDO IGLESIAS	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
ACEITE DE OLIVA	PRESIDENTE	D. RAFAEL SÁNCHEZ DE PUERTA	FAECA
	VICEPRESIDENTE	D. ENRIC DALMAU	FCAC
ALGODÓN	PRESIDENTE	D. JESÚS VALENCIA	FAECA
APÍCOLA	PRESIDENTE	D. ANASTASIO MARCOS	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
	VICEPRESIDENTE	D. MANUEL MARTÍNEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Comunidad Valenciana
ARROZ	PRESIDENTE	D. MANUEL RODRIGUEZ	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
	VICEPRESIDENTE	D. JOSÉ LUIS CONDE	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón
CUNÍCOLA	PRESIDENTE	D. NATALIO GARCÍA	AGACA
CULTIVOS HERBACEOS	PRESIDENTE	D. LUCAS FERRERAS	URCACYL
	VICEPTE. CEREALES	D. MIGUEL FERNÁNDEZ	FAECA
	VICEPTE. OLEAGINOSAS	D. RAMÓN LÓPEZ HERVÁS	Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES	PRESIDENTE	D. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ	FAECA
	VICEPRESIDENTE	D. FERRAN SABATER	FCAC
FORRAJES	PRESIDENTE	D. JOSÉ ENRIQUE CUARTERO	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón
FRUTAS Y HORTALIZAS			Cooperativas Agro-alimentarias Comunidad Valenciana
	PRESIDENTE	D. CIRILO ARNANDIS	FAECA
	VICEPTE. PRIMERO	D. MANUEL GALDEANO	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón
	PTE. FRUTA HUESO	D. JAVIER BASOLS	FCAC
	PTE. FRUTA PEPITA	D. RAMÓN SAROCA	Cooperativas Agro-alimentarias Comunidad Valenciana
	PTE. CITRICOS	D. JUAN VICENTE SAFONT	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
	PTE. TOMATE TRANSFORMADO	D. SEBASTIÁN TRINIDAD	FAECA
	PTE. HORTALIZAS	D. MANUEL GALDEANO	Cooperativas Agro-alimentarias Comunidad Valenciana
	PTE. TROPICALES	D. JOSÉ CARDONA	FAECA
FRUTOS SECOS	PRESIDENTE	D. ANTONIO HIDALGO	Cooperativas Agro-alimentarias Comunidad Valenciana
	VICEPRESIDENTE	D. JUAN CANTAVELLA	AGACA
LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS	PRESIDENTE	D. JOSÉ LUIS ANTUÑA	URCACYL
	VICEPRESIDENTE	D. JUAN BRAVO	

OVINO Y CAPRINO	PRESIDENTE	D. RAFAEL CRESPO	FAECA
	VICEPRESIDENTE	MARCO A. CALDERÓN	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
	PTE. GT OVINO CARNE	D. FRANCISCO MARCÉN	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón
	PTE. GT OVINO LECHE	D. MARCELIANO NAVARRO	URCACYL
	PTE. GT CAPRINO	D. ANDRÉS ARENAGA	FAECA
PATATA	PRESIDENTE	D. JESÚS F. CARRIÓN	URCACYL
	VICEPRESIDENTE	D. JAVIER DÍAZ ESPADA	FCAE
PIENSOS	PRESIDENTE	D. JOSEP ERRA	FCAC
	VICEPRESIDENTE	D. FERNANDO HERRERO	URCACYL
PORCINO	PRESIDENTE	D. RAMÓN ARMENGOL	FCAC
	VICEPRESIDENTE	D. FERNANDO ANTUNEZ	URCACYL
	PTE. PORCINO IBERICO	D. PALOMA LEDESMA	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
SECCIONES DE CREDITO	PRESIDENTE	D. LLUIS ROIG	FCAC
	VICEPRESIDENTE	D. PEDRO LUIS ORTEGA	FAECA
SUMINISTROS	PRESIDENTE	D. JOSE FAUS	Cooperativas Agro-alimentarias Cdad. Valenciana
	VICEPRESIDENTE	D. JOSEP LLUIS ESCUER	FCAC
	GT SEMILLAS	D. JESÚS ZALBA	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón
TABACO	PRESIDENTE	D. JOSÉ M ^a RAMOS	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
VACUNO CARNE	PRESIDENTE	D. ANTONIO BALLESTERO	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
	VICEPRESIDENTE	D. JOSÉ MONTES	AGACA
VINO	PRESIDENTE	D. ANGEL VILLAFRANCA	Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha
	VICEPRESIDENTE	D. JOAQUÍN HERNÁNDEZ	FECOAM

Consejo Intersectorial

El Consejo Intersectorial está integrado por los miembros del Consejo Rector y los Presidentes de los Consejos Sectoriales y tiene como función esencial el análisis de conjunto de la política sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España, facilitando al mismo tiempo la comunicación entre el Consejo Rector y los representantes sectoriales.

El día 25 de enero, se reunió el Consejo Intersectorial para analizar la posición de Cooperativas Agro-alimentarias de España sobre la reforma de la Política Agraria Común, aprobándose el documento titulado **“Cooperativas Agro-alimentarias ante las Propuestas de la PAC 2014-2020, Buscando la sostenibilidad del sector agroalimentario”**.

Consejo de Gerentes

El Consejo de Gerentes está constituido por los Directores-Gerentes de las FUTs y la Dirección de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Es un órgano de trabajo y de decisión en aquellos temas delegados por el Consejo Rector, con funciones de

evaluación, puesta en marcha de proyectos comunes y seguimiento de su ejecución. Participa igualmente en la elaboración del presupuesto de gastos e ingresos de Cooperativas Agro-alimentarias y seguimiento de su ejecución, información

puntual de las actividades y revisión de aquellas cuestiones que, estando incluidas en el Orden del Día del Consejo Rector, requieran de una información y discusión previa. Se reúne ordinariamente con carácter mensual.

Los temas trabajados en 2013 han sido:

- Seguimiento de los temas económicos de la organización
- Actuaciones derivadas del Convenio

MAGRAMA-Cooperativas Agro-alimentarias de España.

- Programa de formación de oferta (Fundación Tripartita)
- Plan estratégico de Cooperativas Agro-alimentarias de España
- Ley de integración cooperativa
- Ley de la cadena alimentaria
- Reforma de la PAC
- Convenio de colaboración con distintas entidades

Representación de Cooperativas Agro-alimentarias en Organismos de la Unión Europea

Cooperativas Agro-alimentarias de España representa al cooperativismo agroalimentario español en el Comité General de la Cooperación Agraria de la Unión Europea, COGECA, en cuyos órganos (Praesidium y Grupos de Trabajo) participan nuestros representantes defendiendo los intereses del cooperativismo español.

A través del COGECA, Cooperativas Agro-alimentarias de España participa activamente, en los distintos Comités Consultivos y Grupos Permanentes que tiene establecidos la Comisión de la UE para el desarrollo de la función consultiva con los agentes socioeconómicos relacionados con la Política Agraria.

GRUPOS CONSULTIVOS / GRUPOS DE PREVISIONES DE LA COMISIÓN DE LA UE

CC / GP	TITULAR
Comité General de la COGECA	D. Fernando Marcén
	D. Eduardo Baamonde
GC PAC	D. Eduardo Baamonde
GC Promoción	D. Gabriel Trenzado
GC Comercio Internacional	D. Gabriel Trenzado
GC COPA-COGECA Cuestiones Jurídicas y Fiscales	D. José Cardona
GC COPA-COGECA Seguros	D ^a Mónica Sanz
GC Cereales y Oleaginosas	D. Lucas Ferreras
	D. Antonio Catón
GC Algodón	D. Jesús Valencia

GC Arroz	D. Manuel Rodríguez
GC Forrajes	D. José Enrique Cuartero
GC Leche	D. Fernando de Antonio
GC Piensos y Alimentación animal	D. Fernando de Antonio
GC Ovino y Caprino	D. Rafael Crespo
CP Carne de Ovino	D. Francisco Marcén
GC Porcino	D. Ramón Armengol
GC Frutas y Hortalizas	D. Cirilo Arnandis
GP de Pepita	D. Josep Lluís Trilla
GP Melocotón y Nectarina	D. José María Morote
GP Tomate	D. Juan Colominas
GP Cítricos	D. José M ^a Planells
GP Patata	D. Roberto Ruiz
GP Flores y Plantas	D. Miguel Ángel Galán
GC Aceite de Oliva	D. Rafael Sánchez de Puerta
GC Vino	D. Ángel Villafranca
GC Tabaco	D ^a . Mercedes Rivero
GC Agricultura Ecológica	D ^a Patricia Castejón
GC Desarrollo Rural	D ^a Patricia Castejón
GC Simplificación PAC y Aspectos Internacionales del Sector Agrícola	D. Gabriel Trenzado
GC Calidad	D ^a Susana Rivera
GC Bioenergía y Biotecnología	D. Juan Sagarna
GC Agricultura y Medio Ambiente	D. Juan Sagarna
GT Innovación	D. Juan Sagarna
OEIT	D. Juan Francisco Blanco / D. Sebastián Trinidad

Representación de Cooperativas Agro-alimentarias en Organismos y Entidades nacionales

Cooperativas Agro-alimentarias de España es miembro del Consejo Económico y Social CES y de las entidades, organismos e instituciones, del sector agroalimentario, tanto de carácter general como sectoriales que a continuación se relacionan, con indicación de los representantes designados en cada caso.

REPRESENTANTES EN ENTIDADES NACIONALES	
Agencia para el Aceite de Oliva (Consejo Asesor)	D. RAFAEL SÁNCHEZ DE PUERTA D. JAVIER LARA
Asociación Española de Alfalfa Deshidratada (AEFA)	D. PERE PALAU D. FRANCISCO NAVAL D. JOSÉ ENRIQUE CUARTERO
Asociación Española de Técnicos Cerealistas (AETC)	D. ANTONIO CATÓN
CCAE-CALIDAD	D. EDUARDO BAAMONDE
CERTIFOOD	D. EDUARDO BAAMONDE
CIRIEC-España	D. JOSÉ CARDONA
Comisión de Evaluación de Productos Fitosanitarios	D. FRANCISCO GARCÍA
Comisión Nacional de Producción Integrada	D ^a SUSANA RIVERA D. JUAN SAGARNA
Comisión Nacional de Estimación de Semillas	D. FRANCISCO GARCÍA
Comité Nacional de Coordinación y Seguimiento de la gestión de ayudas a la mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas y silvícolas	D. GABRIEL TRENZADO D ^a . PATRICIA CASTEJÓN
Confederación Empresarial de la Economía Social (CEPES)	D. FERNANDO MARCÉN
Consejo Económico y Social (CES)	D. FERNANDO MARCÉN
Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias (OIA)	D. JOSÉ V. TORRENT D. AGUSTÍN HERRERO
Consejo Oleícola Internacional (Comité Consultivo)	D. RAFAEL SÁNCHEZ DE PUERTA D. JAVIER LARA
Plataforma Tecnológica FOOD FOR LIFE	D. EDUARDO BAAMONDE
Fundación SABOR Y SALUD	D. JUAN VICENTE SAFONT
ECOS Patrimonial, S.L.	-----

Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios ENESA	D. IGNACIO MOLINA D. JESÚS GUSTRÁN
Entidad Nacional de Acreditación ENAC	D ^a . SUSANA RIVERA
IDAE	D. JUAN SAGARNA
Observatorio de precios de los Alimentos	D. AGUSTÍN HERRERO
Observatorio Permanente de Seguridad Alimentaria (OPSA)	D. EDUARDO BAAMONDE D ^a SUSANA RIVERA
OIA de Aceite de Oliva Español	D. ANTONIO LUQUE D. RAFAEL SÁNCHEZ DE PUERTA D. JOAN SEGURA D. CRISTOBAL GALLEGO D. JOSÉ CALAMA D. GREGORIO GÓMEZ
OIA Aceituna de Mesa	D. MANUEL GUILLÉN D. BIENVENIDO IGLESIAS D. FRANCISCO DE MORA D. MANUEL CARRIZOSA D. ANTONIO JIMÉNEZ D. RAFAEL SÁNCHEZ DE PUERTA
OIA Miel y Prod. Apícolas (INTERMIEL)	D. ANASTASIO MARCOS D. MANUEL
OIA Cunícola (INTERCUN)	D. NATALIO GARCÍA CARRAL
OIA Forrajes Deshidratados (AIFE)	D. JOSE ENRIQUE CUARTERO D. LUCAS FERRERAS D. PERE PALAU D. ANTONIO CATÓN
OIA del Huevo (INPROVO)	D. GUILLERMO CASQUERO D. AGUSTÍN HERRERO D. VICTORIO COLLADO D. MANUEL JIMÉNEZ ARGOTE
OIA PORCINO IBÉRICO (ASICI)	D ^a PALOMA LEDESMA D. FERNANDO CORNELLO D. AGUSTÍN GONZÁLEZ
OIA PORCINO BLANCO (INTERPORC)	D. RAMÓN ARMENGOL D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ D. JERÓNIMO CARCELLER

OIA INCERHPAN	D. LUCAS FERRERAS D. ANTONIO CATÓN
OIA INTERAL (Alimentación Animal)	D. LUCAS FERRERAS D. ANTONIO CATÓN D. JOSEP ERRA
OITAB Organización Interprofesional de Tabaco	D. GREGORIO RODRÍGEZ D. JOSÉ Mª RAMOS
OIA Leche y Productos Lácteos (INLAC)	D. JUAN BRAVO D. MARCELIANO NAVARRO D. ANDRES ARENAGA D. JOSE JAVIER FERNANDEZ D. RAMON ALIAGA D. JOSE ANTONIO ASENSIO D. JOSE LUIS ANTUÑA
OIA del Limón y Pomelo (AILIMPO)	D. RAFAEL SÁNCHEZ D. DAVID JIMÉNEZ D. VÍCTOR MARTÍNEZ D. RAFAEL MORENO D. DOMINGO ARCE
OIA de la Naranja y Pequeños Cítricos (INTERCITRUS)	D. ENRIQUE BELLÉS Dª PAULA KREISLER D. JOSÉ Mª PLANELLS D. JOSÉ VICENTE TORRENT
OIA de Ovino y Caprino (INTEROVIC)	D. MARCELIANO NAVARRO D. RAFAEL CRESPO ANGUIITA D. MARCO ANTONIO CALDERÓN D. MIGUEL ANGEL MULERO D. MACARIO QUILES D. FRANCISCO MARCÉN D. JUAN CARLOS POZO D. ISIDORO TORIO
OIV Delegación Española	D. NICOLÁS GÓMEZ
Patrimonio Comunal Oliverero	D. ANTONIO LUQUE D. CRISTOBAL GALLEGO D. RAFAEL SÁNCHEZ DE PUERTA D. GREGORIO GÓMEZ
Patronato de Estudios Cooperativos	D. JOSÉ CARDONA

BIOPLAT Plataforma Tecnológica de la Biomasa	D. JUAN SAGARNA
Plataforma Tecnológica de la Agricultura Sostenible	D. EDUARDO BAAMONDE D. JUAN SAGARNA
Plataforma Tecnológica de Biotecnología Vegetal	D. JUAN SAGARNA
SIDEGA, S.A.	D. FERNANDO MARCÉN D. JOSÉ V. TORRENT D. EDUARDO BAAMONDE D. AGUSTÍN HERRERO

Igualmente Cooperativas Agro-alimentarias de España participa activamente en las instituciones de la Economía Social, tales como CEPES, en la que ostenta la Vicepresidencia Primera, Ciriec, Patronato de estudios cooperativos, a través de los representantes designados, trasladando y defendiendo los intereses del cooperativismo agroalimentario.

Recursos Humanos

Cooperativas Agro-alimentarias de España cuenta con un equipo de profesionales al servicio de las FUTs y cooperativas asociadas realizando labores de asesoramiento, asistencia técnica y de prestación de servicios especializados. La composición del equipo de trabajo es la siguiente:

RRHH	
DIRECCIÓN	Eduardo Baamonde – Director General Agustín Herrero – Subdirector General Gabriel Trenzado – Coordinador Asuntos internacionales Ana Arteché – Secretaria de Dirección
FINANCIERO Y DE GESTIÓN INTERNA	Tomás Rojas – Director de Departamento Manuel Viera – Responsable de Contabilidad Ángeles Díaz – Administración María Cubillo – Administración María Cisneros – Recepción
FRUTAS Y HORTALIZAS	Paula Kreisler – Directora de Departamento Félix Rodríguez / Patricia Castejón – Técnico FH
ACEITE DE OLIVA, ACEITUNA DE MESA, ALGODÓN	Javier Lara – Director de Departamento
CULTIVOS HERBÁCEOS	Antonio Catón – Director de Departamento
VITIVINÍCOLA	Nicolás Gómez – Técnico S. Vitivinícola

GANADERÍA	Fernando de Antonio – Director de Departamento Victorio M. Collado – Técnico Ganadería
CUESTIONES HORIZONTALES	José Cardona – Director de Departamento Jesús Gustrán – Técnico Seguros Agrarios
SERVICIOS, CALIDAD E INNOVACIÓN	Juan Sagarna – Director de Departamento Francisco García – Técnico Suministros Susana Rivera – Técnico Calidad Irene Cerezo – Técnico Innovación
COMUNICACIÓN	Nerea Lerchundi – Directora de Departamento Pilar Galindo – Comunicación Aurora García – Documentación
FORMACIÓN	Emma Castro – Directora de Departamento Carmen Martínez – Formación
ESTRATEGIAS COOPERATIVAS	Cristina Garrido – Técnico. Coordinadora de Asistencia Técnica Bárbara Alemán – Asistencia Técnica
OFICINA DE BRUSELAS	Juan Corbalán – Delegado Isabel López / Laura Prieto – Técnico



02 representación

Actividad Institucional

Cooperativas Agro-alimentarias de España desarrolla su actividad de representación y defensa de los intereses del cooperativismo agroalimentario ante los distintos Organismos e Instituciones nacionales y de la Unión Europea y ante los interlocutores sociales.

Cooperativas Agro-alimentarias de España impulsa un modelo de cooperativas con mayor dimensión empresarial, que es un elemento clave para tener más poder en el mercado y capacidad una mejor defensa de los precios de los productos, con capacidad de operar tanto en los mercados de proximidad como en los mercados exteriores, que avance en la cadena de valor, y tengan la capacidad de ser proveedor directo de la Gran Distribución, prescindiendo se eslabones intermediarios y captando más valor añadido.

Este modelo cooperativo que defendemos exige una gestión profesional, eficaz, transparente y con un elevado contenido ético y social, rentables, comprometidas con sus socios, sus rentas, su entorno y su producción, capaces de adaptarse a los cambios y retos de los mercados; que ofrezcan al mercado productos de calidad, sanos y seguros, en condiciones competitivas; comprometidas con el territorio en el que actúan, el medio rural y la defensa medioambiental; garantes de la continuidad y viabilidad de la actividad agraria y del empleo en el medio rural; referentes ante los demás agentes y especialmente ante la Administración.

Este modelo de cooperativismo agroalimentario, cada vez más presente en España, resulta el soporte fundamental para la viabilidad de los sectores agroalimentarios españoles

Entorno económico

La economía española terminó el año 2013 con un PIB de +0,2%, confirmando una tendencia positiva que ha supuesto abandonar la recesión, tras nueve trimestres consecutivos con tasas interanuales negativas, aunque con tasas de crecimiento que más bien parecen indicar una situación de estancamiento. La Zona Euro, se ha mantenido en una situación ligeramente mejor, pero próxima también el estancamiento, mientras que el panorama económico internacional, se consolida de la recuperación en las economías desarrolladas principalmente durante los primeros meses del ejercicio aunque en algunos casos las adversas condiciones meteorológicas ralentizaron temporalmente el avance de la actividad. En contraposición, las economías emergentes siguieron mostrando signos de desaceleración aunque con diverso grado.

Por lo que se refiere al sector agroalimentario español, la Producción Final Agraria creció un **4,9%** hasta los **45.994 M€**, mientras que las ventas de la Industria agroalimentaria se redujeron un **1,08%** (89.000M€), si bien al final del año, se ha percibido un aumento de la actividad (Fuente, FIAB).

El consumo alimentario alcanzó la cifra de 101.250 M€ (+0,6%), de los cuales 69.225 M€ se consumieron en el hogar (+2,4%), aumentando tanto en cantidad (+0,8%) como en valor (+1,6%), mientras que el consumo extradoméstico continuó cayendo hasta los 32.025 M€ (-3,1%).

El comercio exterior agroalimentario continuó mejorando su comportamiento con un saldo de 7.841 M€ (+36,27%), con un aumento de las exportaciones hasta los 38.000 M€ (+3,89%) y una ligera disminución de las importaciones (30.159 M€, -2,15%).

El IPC alimentario se situó en el 2,8% en 2013, es decir, 1,4%% superior al IPC general. Los precios de la industria alimentaria subieron un 3,5%, mientras que los precios percibidos por los agricultores subieron un 11,88% en relación a 2012.

Ley de Fomento de la Integración Cooperativa

El 17 de julio el Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Integración Cooperativa. Sin lugar a dudas, esta fecha deberá ser recordada en la historia reciente del cooperativismo porque la Ley, además de ser una demanda histórica de Cooperativas Agro-alimentarias de España, es una apuesta clara por el cooperativismo como palanca para el desarrollo del sector en España. Por todo ello no podemos más que felicitarnos y reconocer la iniciativa que lideró el propio ministro Arias Cañete y que apoyaron la práctica totalidad de los grupos parlamentarios en el Congreso, con los que mantuvimos numerosas reuniones durante la tramitación de la Ley.

Las razones que justifican esta Ley son múltiples y de todos conocidas: el desequilibrio existente en la cadena agroalimentaria cuyas consecuencias acaba sufriendo el productor y que son fruto de la atomización existente en la oferta y de la integración de la demanda, asimetría que propicia el abuso y, consecuentemente, una pérdida de valor en la cadena y de las rentas de los productores.

Las miles de cooperativas existentes en nuestro país tienen sentido desde el punto de vista productivo o territorial, pero no desde el punto de vista comercializador; somos muchos vendiendo lo mismo a los mismos y la consecuencia inmediata es un escaso poder de negociación con nuestros clientes.

Sin lugar a dudas, es la iniciativa legislativa más importante que se dedica al cooperativismo agroalimentario desde la transición y tiene por **objetivo fundamental** impulsar la integración cooperativa, a través del apoyo a la constitución de grupos supra-autonómicos que unifiquen su comercialización y establezcan una estrategia compartida e integrada desde la producción hasta comercialización final.

Esta Ley tiene el **propósito** de agrupar oferta y, sobre todo, integrar su comercialización en entidades de base asociativa especializadas, bien dimensionadas, con una estrategia claramente orientada al mercado y con un compromiso a largo plazo con sus socios.

Para ello se crea el concepto de Entidad Asociativa Prioritaria, (EAP), que podrán ser cooperativas o SATs, incluso sociedades mercantiles, siempre que la mayoría de su capital social pertenezca a entidades asociativas. Estas entidades, para recibir la calificación de Prioritarias, deberán cumplir además unos criterios que tendrán que determinarse en las modalidades de aplicación de la Ley, pero se deja claro que deberán tener una dimensión relevante en los sectores donde estén operando, ámbito supra-autonómico, comercialización en común y control democrático. Deberán contar además con los recursos

humanos y materiales que acrediten su especialización comercializadora y se les otorgará la responsabilidad de establecer y dirigir la estrategia de sus asociados, sean estos productores o entidades asociativas de primer grado.

Uno de los aspectos más relevantes de la Ley es que desde el momento en que una entidad asociativa es reconocida como prioritaria, ya sea de primer o ulterior grado, sus socios productores automáticamente adquieren también la calificación de prioritarios y se les atribuyen ventajas en el acceso a subvenciones relacionadas con su actividad productiva. Se pretende con ello que haya un estímulo en la base de las cooperativas, a fin de que los socios animen a sus Consejos Rectores y demás órganos directivos a participar en los procesos de integración, al tiempo que se pretende estimular a los productores individuales para que se incorporen en entidades asociativas con el fin de concentrar así la oferta.

A las cooperativas de base integradas en una EAP no se les exigirá ninguna dimensión mínima, sino estar alineadas con la estrategia comercializadora de la de cabecera, que se comprometerá a comercializar la totalidad de la producción entregada por las primeras y éstas a entregar la totalidad de la producción de sus socios. Se plantea un periodo transitorio para el supuesto de que sus Estatutos no reflejen el principio de entrega exclusiva a la Entidad. Si se cumplen esas condiciones, automáticamente recibirán la calificación de prioritarias para el acceso de múltiples ayudas relacionadas con la actividad productiva y los servicios a los socios que comentaremos a continuación.

De esta forma se reconoce el importante papel que juegan las cooperativas locales en todo lo referente a la mejora de la producción y la asistencia a los productores. Incluso se pretende incentivar el desarrollo de actividades no agrarias relacionadas con las oportunidades de negocio que puedan aparecer en el medio rural, para lo cual se han modificado otras leyes que limitaban en la actualidad la actividad económica de las cooperativas.

El acceso **prioritario** a los Programas de Desarrollo Rural donde se pueden financiar inversiones sin establecer límites, tan solo los porcentajes máximos auxiliables y que pueden llegar a ser el 40%, 50% o incluso el 75% del coste de la inversión dependiendo de las regiones de que se trate.

En este sentido, la Ley propone que las entidades asociativas calificadas como prioritarias tengan precisamente eso, un **tratamiento prioritario**. Hasta ahora, a estos efectos, el problema era que la mayor parte de los fondos del Segundo Pilar de la PAC estaban transferidos a las Comunidades Autónomas que los gestionaban a partir de sus Programas de Desarrollo Rural y que no contemplaban el apoyo a cooperativas de ámbito supra-autonómico. Sin embargo, se ha conseguido incorporar en la reforma de la PAC la autorización para que coexista un Plan Nacional junto con los planes de desarrollo rural autonómicos. Esta posibilidad es clave para la puesta en marcha de la Ley, porque las Entidades Asociativas Prioritarias deberán tener ámbito y dimensión supra-autonómica y, por tanto, deberá contar con un instrumento de apoyo como el Plan Nacional para que pueda financiar las inversiones previstas en la Ley de Integración Cooperativa.

Por otra parte, la Ley diferencia claramente la función y objetivos de la cooperativa de cabecera, EAP, que tendrá como misión la comercialización y, en consecuencia, las medidas para las cuales tendrá acceso prioritario serán aquellas que estén orientadas a la mejora de la comercialización y, en su caso, la incorporación de valor añadido; mientras que las de primer grado asociadas a las EAPs y sus socios productores tendrán acceso prioritario a las ayudas destinadas a mejorar la actividad productiva, complementando así la estrategia

comercializadora de las entidades de cabecera. Si una EAP es de primer grado el acceso a las ayudas tendrán en cuenta todas las facetas, productora, transformadora y comercializadora.

Es, por tanto, una Ley lógica tanto en sus planteamientos como en sus objetivos, pero que deberá contar también con la implicación y colaboración de las Comunidades Autónomas, que la deberán ver como un complemento necesario a sus iniciativas de apoyo a la integración cooperativa de ámbito autonómico.

Hasta ahora la tendencia mayoritaria ha sido la del "café para todos" que nos ha llevado a una dispersión que impide valorizar adecuadamente nuestras producciones. Evidentemente la Ley, como cualquier medida de carácter estructural, no va a tener efectos de un día para otro, pero al menos marca un camino a seguir tanto a la Administración Estatal como a las Autonómicas.

A lo largo de 2013 Cooperativas Agro-alimentarias de España ha trabajado intensamente con el Ministerio de Agricultura para que podamos desarrollar la Ley usando de forma inteligente los mecanismos que nos permite la nueva PAC; en concreto el Plan Nacional de Desarrollo Rural. Sin duda queda lo más complicado para 2014, que será establecer los criterios para la calificación de las Entidades Asociativas Prioritarias y, posteriormente, las medidas de apoyo e incentivos para su constitución y desarrollo. No cabe duda de que cuanto menos exigentes sean los criterios para la calificación, más nos alejaremos del objetivo fundamental de la ley, la integración y la mejora del redimensionamiento de nuestras cooperativas para alcanzar la dimensión que requiere el mercado global actual. De la misma forma que cuanto más exigentes sean los mínimos para la calificación, mayor dificultad habrá para poner en marcha la Ley y mayores deberían ser los estímulos para que sea suficientemente atractiva y capaz de impulsar una integración ambiciosa.

Por otra parte, no debemos perder de vista que la Ley de Integración Cooperativa tiene un ámbito de actuación supra-autonómico y, en consecuencia, debería complementarse de forma coherente con las medidas que pongan en marcha las CCAA a través de sus PDRs, que deberían tener entre sus objetivos potenciar la integración autonómica y la incorporación de productores a cooperativas.

Estamos ante una situación sin precedentes, con instrumentos e iniciativas legislativas muy importantes y potentes que exigen madurez y claridad de ideas, pero que si son bien utilizadas podrán impulsar un salto cualitativo significativo en nuestro sector, sobre todo desde el punto de vista de la integración comercializadora y de la concentración de la oferta, aspectos que hoy son más necesarios que nunca y donde existe un amplio consenso.

Pedimos ahora a las cooperativas, a sus socios, a las Administraciones Central y Autonómicas que aprovechen esta oportunidad desde una óptica coherente y constructiva. Si lo conseguimos redundará en beneficio de todos y mejorará no sólo la estructura del sector, sino que contribuirá a mejorar las rentas de los que hoy están a merced de unos mercados que les niegan, en la mayoría de los casos, una remuneración justa.

Modificaciones en la Legislación cooperativa

La Ley de fomento de la integración cooperativa, incorpora vía disposiciones finales, diversas modificaciones de la Ley 27/1999, de Cooperativas, y 20/1990, sobre régimen fiscal de las Cooperativas. Conviene destacar, siquiera someramente, algunas de estas modificaciones:

- Se permitirá que las cooperativas de segundo grado, integradas exclusivamente por cooperativas de una misma clase, así en el caso de las agroalimentarias, pasen a denominarse cooperativas agroalimentarias de segundo grado, solucionando temas de operaciones vinculadas entre éstas y sus asociadas de primer grado. Se especifica que

las cooperativas podrán aportar su fondo de educación y promoción a la Unión o Federación en la que esté asociada para el cumplimiento de las funciones de dicho fondo.

- ☛ Se amplía en el artículo 93 de la Ley 27/1999, de Cooperativas, las actividades que, como propias, las cooperativas agroalimentarias podrán llevar a cabo para el cumplimiento de su objeto, tales como: servicios y aprovechamientos forestales, servicios turísticos y artesanales relacionados con la actividad de la cooperativa, asesoramiento técnico de las explotaciones de la producción, comercio y transformación agroalimentaria, y la conservación, recuperación y aprovechamiento del patrimonio y de los recursos naturales y energéticos del medio rural. Su calificación es de actividades cooperativizadas con independencia del destinatario de las mismas.
- ☛ Las cooperativas agroalimentarias podrán realizar un volumen de operaciones con terceros no socios no sobrepasando el 50 por ciento del total de las de la cooperativa. Se clarifica este concepto que ha sido objeto de interpretaciones diversas..
- ☛ Se posibilita que sociedades civiles y mercantiles sean socias de las cooperativas agroalimentarias sin pérdida del régimen fiscal de protección.

Este tipo de nuevas medidas incorporadas en la legislación cooperativa, tanto en la norma sustantiva como fiscal, pueden facilitar el desarrollo de la Ley en su objetivo básico de potenciar la integración de nuestras entidades. Así, la diversificación de actividades puede abrir nuevas perspectivas de acciones especialmente a las cooperativas de base. Como se ha apuntado, se facilita la incorporación de nuevos socios sin riesgo de perder la protección fiscal, y se aclaran los límites de operar con los no socios. No obstante, como siempre ocurre, nuestras propuestas fueron más ambiciosas, especialmente por lo que se refiere a la posibilidad de incorporar nuevos socios y nuevas actividades, elementos subjetivos y objetivos que retomaremos cuando se nos ofrezca una nueva oportunidad.

Fomento del Cooperativismo Agroalimentario

Las cooperativas agroalimentarias españolas siguen creciendo en facturación y empleo. Datos OSCAE

Las 3.844 empresas cooperativas de España facturaron en el año 2012 unos 25.696*¹ millones de euros, lo que supuso un incremento de casi el 8% con respecto al año anterior, y emplearon a casi 99.000 personas. A pesar de que 2012 no fue un año positivo para España en cuanto al empleo se refiere, las empresas cooperativas se mantuvieron estables y registraron un ligero aumento de sus trabajadores del 1,42% con respecto al año anterior.

Otro dato a destacar es el incremento de la facturación de las cooperativas, que desde el año 2006 ya ha alcanzado una tasa del 27%. El informe señala que la evolución más importante en facturación la presentan las cooperativas que tienen una mayor dimensión, lo que refuerza la idea de la necesidad de integración para lograr mejorar su posición en el mercado.

Es una gran noticia para todo nuestro colectivo constatar que, a pesar de la crisis económica y

¹Cambio metodológico: La facturación del cooperativismo representa la suma total de la facturación de las cooperativas de primer y segundo grado. Se han recalculado todas las cifras de facturación de ejercicios precedentes, para poder comparar valores heterogéneos

de su impacto en el consumo alimentario español, las cooperativas agrarias españolas están manteniendo una posición de estabilidad e incluso incrementaron su cifra de facturación y de empleo en el ejercicio 2012, según los datos del **Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español** (OSCAE) presentados en nuestra Asamblea.

Todos los años Cooperativas Agro-alimentarias de España realiza un análisis de los principales datos socioeconómicos de nuestras cooperativas, recogido de forma directa a partir de 15 de nuestras Federaciones autonómicas asociadas, y de forma indirecta (otras fuentes) en el caso de Canarias y La Rioja.

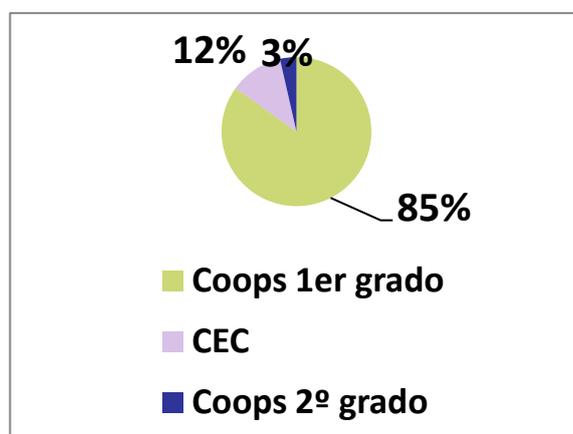
Esta importante labor, alcanza una muestra de más de 2.700 entidades consultadas a partir de la encuesta "Directorio de Cooperativas". Este "Directorio de Cooperativas" (enmarcado en los trabajos del OSCAE-2013) hace referencia a los datos del ejercicio cerrado en 2012.

A partir de estos datos y de otras fuentes complementarias, como es el caso del **Ministerio de Empleo y Seguridad Social** (MESS), se realizan determinadas proyecciones para emitir los macro-datos del conjunto total del colectivo cooperativo agroalimentario español (federado y no federado) y cuyo resumen aportamos a continuación.

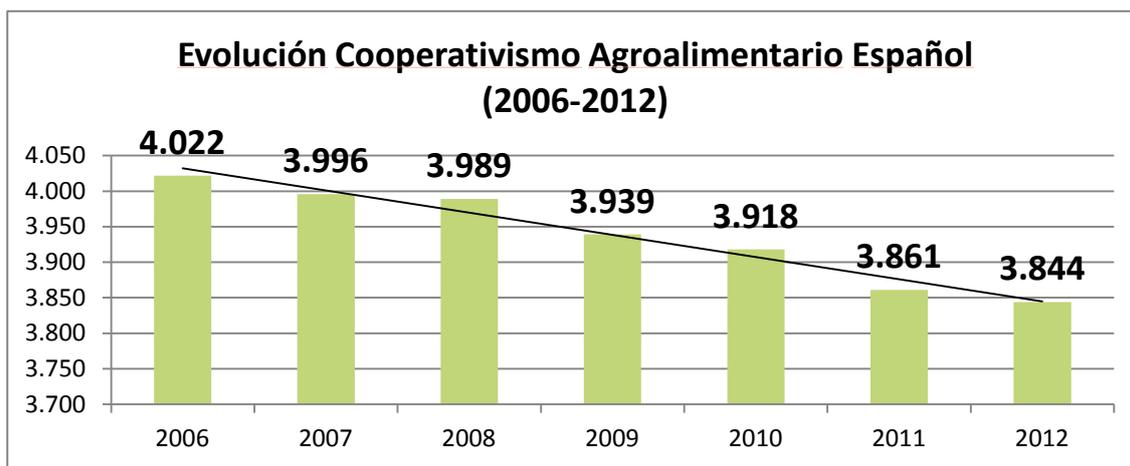
📍 N° de cooperativas agrarias con actividad económica y su evolución

Si bien dentro del colectivo asociado a nuestra Organización se encuentran diferentes tipologías de Entidades Asociativas Agrarias –EAAs- (como detallamos a continuación), para identificar el número total de cooperativas agroalimentarias activas en España, partimos de los datos del MESS sobre Sociedades Cooperativas en situación de Alta en la Seguridad Social por Clase, cuyo desglose sólo tiene en cuenta las Cooperativas Agrarias y las Cooperativas de Explotación Comunitaria de la tierra (en adelante, CEC). El MESS identificó en 2012 un total de 3.844 entidades cooperativas activas, entre las agrarias y las CEC.

- **Cooperativas de 1er grado**
- **Cooperativas de 2º grado**
- **SAT** (Sociedades Agrarias de Transformación)
- **CUMAS** (Cooperativas de utilización de maquinaria agraria)
- **CEC** (Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra)



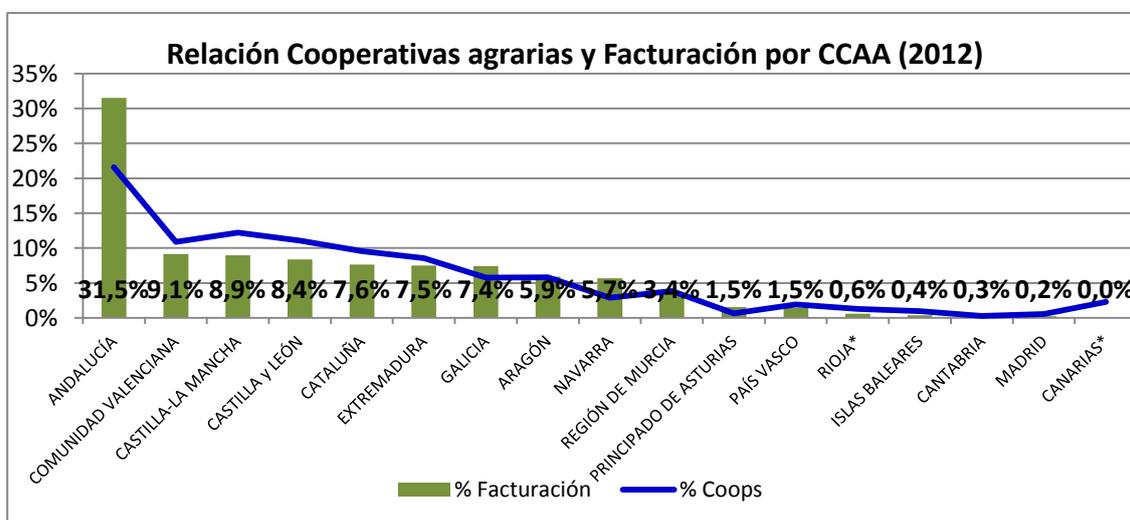
La tendencia evolutiva de estas entidades cooperativas activas, recogida por el MESS, muestra una ligera tendencia decreciente en los últimos años: **-4,4%** entre 2006/12 y en el último ejercicio la reducción fue del **-0,4%**.



Descenso [2006/12] **-4,4%**
 Descenso [2011/12] **-0,4%**

📍 Distribución Geográfica del Cooperativismo Agroalimentario y su peso económico

A partir de las proyecciones de la facturación obtenida a partir de la muestra de las más de 2.700 entidades participantes en la encuesta "Directorio de Cooperativas", y de los datos de Cooperativas Agrarias activas recogidas por el MESS (únicamente cooperativas agrarias), podemos reflejar a continuación la distribución geográfica del colectivo en el territorio Español, y la relación entre el número de entidades activas en cada Comunidad Autónoma y su peso económico con respecto al total.



Fuente: Cooperativas Agrarias en alta (MESS) y % Facturación (Directorio Cooperativas-OSCAE-2013)
 *Otras fuentes internas: declaración de cuotas.

Observamos que las 6 Comunidades Autónomas con mayor actividad económica de las cooperativas agrarias aglutinaron el 73% de la facturación total del colectivo. Estas son: Andalucía, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña y Extremadura, en este orden.

Las 6 Comunidades Autónomas, con mayor número de Cooperativas Agrarias activas (agrupando el 74% de las cooperativas españolas) son: Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla

y León, Comunidad Valenciana, Cataluña y Extremadura.

Destaca el peso del cooperativismo agroalimentario andaluz, que representando el 21,6% de las cooperativas españolas, aglutina el 31,2% de la facturación del colectivo.

Facturación del Cooperativismo

La facturación global del Cooperativismo, se estima por la proyección de las cifras de facturación de la muestra participante en el "Directorio de Cooperativas" (OSCAE-2013).

Las cifras de facturación del cooperativismo, no incluyen las correspondientes a las sociedades mercantiles participadas -parcial o totalmente- por las cooperativas, lo que sin duda, hace que parte del valor añadido logrado por las cooperativas no se vea totalmente reflejado.

- ✓ En el ejercicio 2012, se observó un **incremento de la facturación de +8%** con respecto al ejercicio anterior y un **+28%** con respecto al 2006, lo que refleja un importante crecimiento del valor logrado por las producciones cooperativas.
- ✓ Ese incremento del 8% de la facturación en el ejercicio 2012, fue especialmente motivado por el incremento del valor de las producciones en diversos sectores con elevado peso de las cooperativas, como es el caso de: Aceite de Oliva, Aceituna, Vino, FFHH y Suministros.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Var 2011/12	Var 2006/12
Facturación Cooperativas (M€)*	20.095	20.875	22.569	22.042	21.614	23.826	25.696	+7,8%	+27,9%
Prod. Final Agraria (M€)**	37.176	42.490	41.589	37.946	40.371	41.375	43.151	+4,3%	+16,1%
Prod. Bruta Industria Alimentaria (M€)***	78.726	82.094	87.600	84.622	82.315	88.673	86.298	-2,7%	+9,6%

*Facturación total, suma de cooperativas 1^{er} y 2^o grado, sin mercantiles participadas.

Proyecciones Directorio Anual de Cooperativas 2013 (Cooperativas Agro-alimentarias de España)

**Anuario Estadística 2012 MAGRAMA.

***Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB).

También podemos observar que la facturación directa (*sin incluir las sociedades mercantiles participadas*) del Cooperativismo agroalimentario supuso en 2012:

- ✓ **60%** de valor de la **Producción Final Agraria**.
- ✓ **30%** del valor de la **Producción Bruta de la Industria Agroalimentaria Española**, (siendo las cooperativas el 13% del colectivo). Esto quiere decir que la dimensión relativa -en cuanto a facturación media- de las cooperativas agroalimentarias es mayor que el valor promedio del conjunto de las industrias agroalimentarias españolas.

Actividad Exportadora

También es importante destacar algunas cifras relacionadas con la actividad exportadora, donde las cooperativas están realizando importantes esfuerzos:

- ✓ En el año 2012, se incrementó un **4%** el número de cooperativas exportadoras con respecto año anterior. Este colectivo exportador representó el **29%** de las cooperativas.
- ✓ También se incrementó la facturación de las cooperativas en los mercados exteriores en un **7%**. Esta facturación, representó el **24%** de la facturación total del colectivo.
- ✓ El total de industria agroalimentaria española creció algo más que las cooperativas, un 9,4%.
- ✓ Las cooperativas representaron un 27% de la facturación exportadora del conjunto de las industrias alimentarias españolas.

Top 20 cooperativas exportadoras

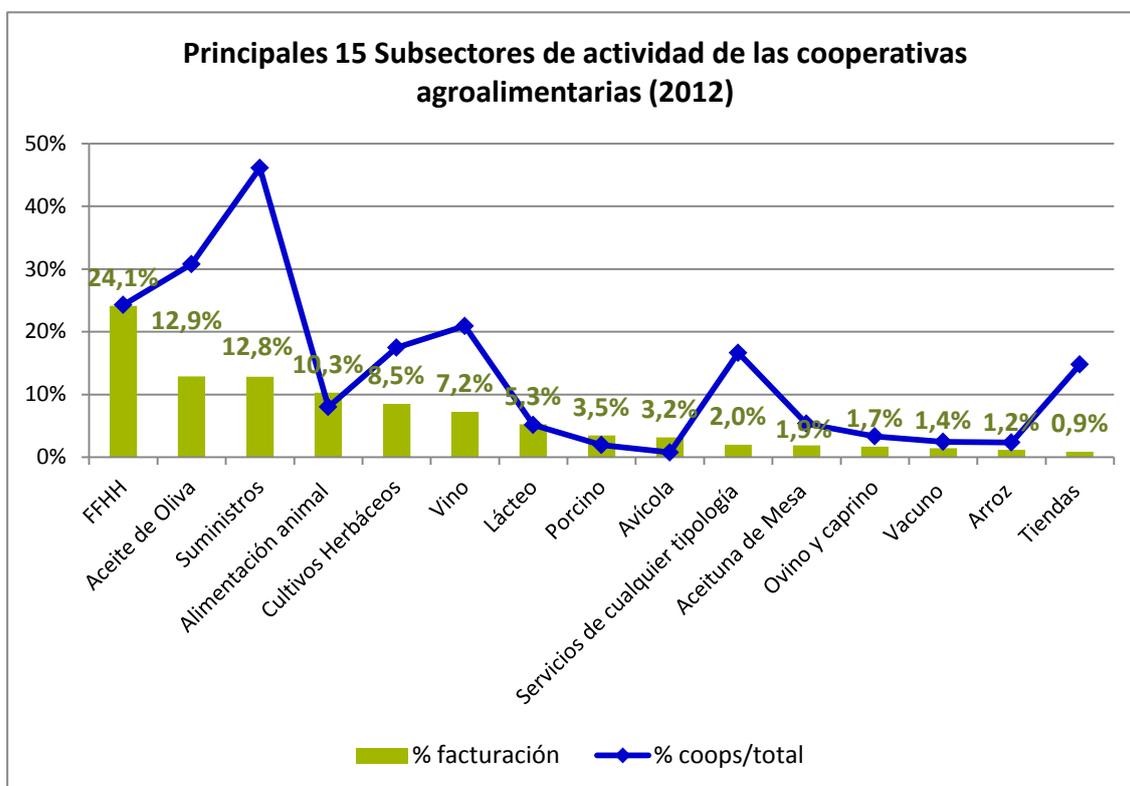
	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AUTONOMIA	GRADO	CIFRA DE NEGOCIO TOTAL (MEuros)	Exportación (M€)	% Exportación (s/ total)
1	ANECOOP	C.VALENCIANA	2	508	351	69%
2	COREN	GALICIA	2	980	294	30%
3	VICASOL	ANDALUCÍA	1	121	102	84%
4	AGRO SEVILLA	ANDALUCÍA	2	96	92	96%
5	GRANADA LA PALMA	ANDALUCÍA	1	88	81	92%
6	UNICA GROUP	ANDALUCÍA	2	98	81	82%
7	ALIMER	REGIÓN DE MURCIA	1	111	77	69%
8	MURGIVERDE	ANDALUCÍA	2	112	70	62%
9	BACO	C. LA MANCHA	2	62	50	81%
10	GREGAL	REGIÓN DE MURCIA	1	57	48	85%
11	INDASOL	ANDALUCÍA	1	53	43	82%
12	OLEOESTEPA	ANDALUCÍA	2	71	39	55%
13	HORTOFRUTÍCOLA MABE	ANDALUCÍA	1	42	32	77%
14	COPAL	C.VALENCIANA	1	43	32	75%
15	NATURE CHOICE	ANDALUCÍA	1	37	32	87%
16	TROPS	ANDALUCÍA	1	32	27	85%
17	SAN ALFONSO	C.VALENCIANA	1	45	26	59%
18	ACEITE DE GRANADA "TIERRAS ALTAS"	ANDALUCÍA	2	40	26	65%
19	CASUR	ANDALUCÍA	1	29	26	90%
20	HORTAMIRA	REGIÓN DE MURCIA	1	35	26	75%
				2.662 M€	1.557M€	59%

Si analizamos las 20 principales cooperativas exportadoras, observamos lo siguiente:

- ✓ **Sobre la facturación exportadora:** Se produjo un incremento de **+6%** sobre el top 20 del año anterior.
- ✓ La cifra de **exportación promedio: 78M€/coop.**
- ✓ **Tasa de exportación media 59%** (incremento del 10% año pasado), aunque existen cooperativas con tasas de exportación del hasta el 96%.

📍 Sectores en los que operan las Cooperativas

A continuación, ordenamos los principales 15 sectores (en función del peso de su facturación con respecto al conjunto total del cooperativismo) donde operan las cooperativas agroalimentarias españolas, comparándolo con el porcentaje de cooperativas participantes en cada uno de estos sectores. Conviene recordar que una misma cooperativa puede participar en varios sectores de actividad.



Fuente: Directorio Cooperativas-OSCAE 2013.

Esta comparativa, nos permite realizar una cierta aproximación sobre el grado de atomización o concentración en cada uno de los sectores.

Por ejemplo, en el sector de Frutas y Hortalizas observamos que, si bien participan en él el 24% de todas las cooperativas, éstas aglutinan el 24% de la facturación del colectivo.

Si analizamos, por ejemplo, los sectores del Aceite de Oliva o de Suministros, observamos un mayor grado de atomización (por ejemplo, el 31% de las cooperativas tienen actividad en el sector del Aceite de oliva, sin embargo, aglutinan el 13% de la facturación total). Sin embargo, hay que tener presente, que en estos casos, muchas de las cooperativas de primer grado están integradas en cooperativas de segundo grado, por lo que puede haber una vertebración oculta que no queda patente en la información anterior.

TOP Sectores por volumen de Facturación:

1. Frutas y Hortalizas (24,1%)
2. Aceite de Oliva (12,9%)
3. Suministros (12,8%)
4. Alimentación animal (10,3%)
5. C. Herbáceos (8,5%)
6. Vino (7,2%)

TOP Sectores por nº cooperativas participantes:

1. Suministros (46%)
2. Aceite de Oliva (31%)
3. Frutas y Hortalizas (24%)
4. Vino (21%)
5. C. Herbáceos (17%)
6. Servicios

📍 Empleo en las cooperativas

Durante el año 2012, las cooperativas agroalimentarias han incrementado el empleo directo en un **+ 1,42%**, alcanzando los 98.999 trabajadores. Teniendo en cuenta que disminuyó ligeramente el número de cooperativas (-0,4%), y que la facturación creció (+8%), constatamos que se produjo un incremento del nº de empleados medio/cooperativa (del 25,3 al 25,8) y de las ventas por trabajador (+6,3%), lo que nos habla de una mejora de la eficiencia.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Var 2007-12	Var 2011-12
Empleo Total	91.454	94.156	99.079	93.737	97.615	98.999	8,25%	1,42%

📍 Resumen Principales cifras y su comparativa con el Top 10 y Top 60:

		Cooperativas		Socios			Facturación			Empleo		
		Nº	% Total	Nº	Socios medio	% Total	Valor (M€)	Facturación Media (M€)	% Total	Directo total	Empleo medio	% Total
Cooperativas	Top 10	10	0,26%	42.550	4.255	4%	4.115	412	16%	6.607	661	7%
	Top 60	60	1,56%	347.411	5.790	29%	8.100	135	32%	15.328	255	15%
	Total España	3.844	100%	1.179.323	307	100%	25.696	6,7	100%	98.999	26	100%
IAA	Total Industrias Alimentarias (IAA)	29.196		N/A*			86.298	3	N/A*	439.675	15	N/A*

Fuente: Directorio Cooperativas-OSCAE 2013.

N/A*: No aplica

Las cooperativas agroalimentarias en el año 2012 continuaron generando empleo e incrementando su facturación, a pesar de la coyuntura general. Se constató una ligera reducción de nº cooperativas y una evolución estable con respecto al número de socios.

Las cooperativas representaron el 13% del total de industrias alimentarias de España (IAA), el 30% de la facturación y el 23% del empleo. El tamaño medio de las cooperativas es superior a la media total de IAA. En general existe una elevada atomización en el conjunto IAA.

📍 Análisis Dimensión:

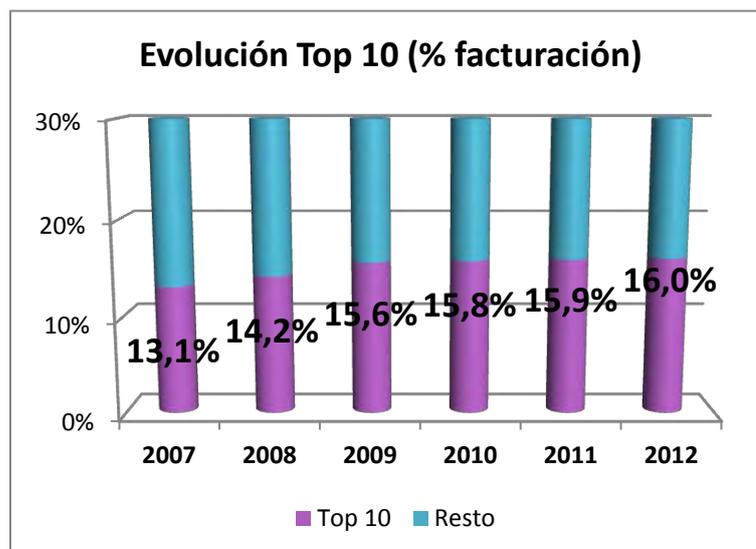
- ✓ El **72%** de las cooperativas tienen una dimensión inferior a **5 M€**.
- ✓ Y el **28%** restante, factura el **86% del total** del cooperativismo.
- ✓ La facturación media de las cooperativas crece de forma exponencial según se avanza positivamente en el ranking de facturación: de **6,7 M€ (todo el colectivo) <135 M€ (Top 60) < 412 M€ (Top 10)**. La media de la UE es **7,5 M€**
- ✓ Estas cooperativas mejor dimensionadas continúan liderando procesos de crecimiento, aumentando la facturación media por empresa y su peso relativo dentro del colectivo. También cuentan con mayores tasas de exportación.

📍 TOP 10

A continuación, detallamos las 10 cooperativas con mayor facturación en el ejercicio 2012. Su peso dentro del sector cooperativo está creciendo en los últimos años.

- ✓ Aglutinaron el **16% de la facturación** total del cooperativismo agroalimentario. En el año 2007 representaban el 13,1% de la facturación total del colectivo.
- ✓ Su facturación media es de **412M€**.

	Cooperativa	CCAA	Grado	Fact (M€)	Empleados	Actividades
1	COREN	GALICIA	2	980	3.550	Piensos, Avícola, Vacuno de carne, Porcino, Quesos, Leche, Servicios, exportación
2	Grupo AN	NAVARRA	2	665	1.172	Aceite de Oliva, Arroz, Cultivos Herbáceos, Piensos, Avícola, Porcino, Frutas, Hortalizas, Vino, Suministros, Servicios, Tiendas, exportación, productos ecológicos
3	DCOOP (HOJIBLANCA)	ANDALUCÍA	2	541	256	Aceite de oliva, Aceituna de mesa, Porcino, Suministros
4	ANECOOP	C. VALENCIANA	2	508	202	Cítricos, Frutas, Hortalizas, Vino, exportación, productos ecológicos
5	COVAP	ANDALUCÍA	1	358	556	Piensos, Vacuno de carne, Ovino de carne, Porcino, Leche, Suministros, Servicios, Sección crédito, Exportación
6	COBADU	C. LEÓN	1	245	136	Vacuno de carne, Ovino de leche, Porcino, Leche, Suministros, Servicios, Tiendas
7	ACOREX	EXTREMADURA	2	245	131	Aceite de oliva, Aceituna de mesa, Arroz, C. Herbáceos, Piensos, Vacuno de carne, Ovino de carne, Porcino, transnf. tomate, Suministros, Servicios.
8	ACOR	C. LEÓN	1	201	493	Cultivos azucareros, alimentación animal, Carburantes, Servicios
9	CAMP D'IVARS D'URGELL	CATALUÑA	1	190	87	C. Herbáceos, Alimentación animal, Aves, Vacuno carne, Porcino, Suministros, Secciones Crédito, Tiendas
10	ARENTO	ARAGÓN	2	183	24	C. Herbáceos, Forrajes, Porcino, Frutos Secos, Suministros
				4.115M€	6.607	



📍 Tendencias 2013

En la actualidad, se están recogiendo los datos del ejercicio 2013, tarea que no se puede realizar hasta la aprobación de las cuentas anuales por las asambleas de las cooperativas, muchas de ellas celebrándose en la actualidad. Por ello, para poder analizar la tendencia de lo ocurrido en 2013, hemos realizado una consulta a las principales 20 cooperativas agroalimentarias.

Según los resultados obtenidos, observamos:

- ✓ Incremento ventas 2013 TOP 20= **+4%**
- ✓ Incremento ventas 2013 TOP 10= **+6%**

Observamos, por tanto, que en 2013 se ha producido una cierta desaceleración del crecimiento de la facturación de ejercicios anteriores.

Habrà que esperar unos meses para constatar si esta tendencia coincide con la del conjunto del colectivo.

Cooperativas Agro-alimentarias de España entrega los III Premios a la Cooperativa Socialmente Responsable

El Ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete y el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Fernando Marcén, junto con Jerónimo Molina, Consejero de CAJAMAR entregaron los Premios a las Cooperativas Socialmente Responsables. Las cooperativas ANECOOP, FRUITS DE PONENT y el GRUPO OVIARAGÓN- PASTORES han sido las empresas galardonadas, junto con CASUR y BODEGA CUATRO RAYAS que han obtenido un accésit en la tercera edición de estos Premios.

El Premio reconoce el papel de las cooperativas en su actividad diaria, la relación con sus socios y sus familias, la implicación de sus trabajadores, y en general, su impacto en la sociedad, el territorio y en el medio, lo que hace de las cooperativas las empresas que más objetivos cumplen en las políticas de RSE.



En la categoría ECONOMICA el premio ha sido para ANECOOP, por ser modelo de concentración e integración de las cooperativas hortofrutícolas, y por su importante papel en su faceta exportadora. Su presidente Joan Safont ha señalado que "se trata de un premio muy especial porque reconoce nuestra labor no solo como empresa, sino con la sociedad".

En la categoría MEDIOAMBIENTAL el premio ha sido para FRUITS DE PONENT, por su apuesta por proyectos de I+D+i cuyo objetivo es la reducción de la utilización de productos fitosanitarios en el proceso de obtención de fruta de calidad. El premio lo ha recogido el presidente Felip Saló.



En la categoría SOCIAL, el jurado ha otorgado el Premio a OVIARAGÓN- GRUPO PASTORES, porque con su actividad está contribuyendo a evitar la despoblación del medio rural aragonés y a mantener vivo el patrimonio natural y la conservación de los montes y lugares. Su presidente, Macario Quílez ha señalado que el premio "es un estímulo para seguir trabajando. Seguiremos apostando por un producto de calidad y continuaremos comprometidos con los ganaderos y con el mantenimiento del medio rural aragonés".



En esta tercera edición, y a la vista de las candidaturas presentadas, el jurado decidió entregar dos accésit. En la categoría medioambiental a CASUR por su compromiso en reducir el impacto medioambiental de sus actividades en términos de reciclaje, reducción de



emisiones, ahorro de energía, uso eficiente del agua, recurso muy limitado y escaso, y en la mejora continua de las prácticas de gestión ambiental. El otro Accésit en la categoría social ha correspondido a la BODEGA CUATRO RAYAS, en reconocimiento a su compromiso con la comunidad local que forma parte de su identidad cultural desde sus inicios pues fue la única bodega de la D.O. Rueda que apostó por cultivar la variedad local de uva verdejo, salvándola de su desaparición principalmente durante la década de los años 60.

Estudio sobre las cooperativas agroalimentarias en la UE

La Comisión Europea publicó oficialmente el pasado 28 de febrero, un estudio sobre las cooperativas agroalimentarias realizado por un Consorcio de Universidades y Expertos Nacionales, capitaneado por la Universidad Holandesa de Wageningen. Cooperativas Agroalimentarias de España ha colaborado en con el Consorcio elaborador del estudio, tanto a nivel español, donde la Universidad de Almería ha sido la encargada de elaborar la parte de España, como a nivel de la UE en contacto permanente con la Universidad de Wageningen.

La Dirección General de Agricultura de la CE (DGAGRI) encargó este estudio, que se ha llevado a cabo en 2 años, con el objetivo de mejorar el conocimiento de la situación de las cooperativas agroalimentarias en todos los países de la UE y analizar las políticas actuales en el marco del fomento del cooperativismo.

El Estudio consta de informes por países de los 27 EM de la UE y de 8 informes sectoriales, centrándose en el papel de las cooperativas en cada sector (carne de ovino, frutas y hortalizas, aceite de oliva, vino, cereales, leche, carne de porcino, azúcar). A nivel de la UE, el análisis se ha llevado a cabo estudiando aspectos como el entorno institucional, la gobernanza interna y la posición de las cooperativas en las cadenas de suministro. Además, se han analizado 33 casos adicionales de cooperativas agrupadas en cooperativas transnacionales, de países no UE y de países de la OCDE.

Del estudio se desprende que las cooperativas juegan un importante papel en todos los Estados miembro. No obstante, en algunos países como Dinamarca, Holanda, Suecia, Finlandia, Irlanda, Francia, las cooperativas tienen mayor preponderancia en el mercado agroalimentario. También se constata la necesidad de crecimiento de las cooperativas en los Países del Este. En estos países, con un

antiguo régimen político totalitario, los agricultores deben todavía conocer todo el potencial del modelo cooperativo europeo. El estudio constata que cada vez más los agricultores se dan cuenta que las cooperativas y las organizaciones de productores son un instrumento necesario para posicionarse en el mercado.

Viendo el peso de las cooperativas por sectores en la UE, se constata como los sectores de leche, frutas y hortalizas, vino y aceite de oliva son los más cooperativizados de toda la UE. En cambio, de los sectores estudiados, los que menos presencia tienen de cooperativas son carne de ovino y carne de porcino.

También se estudia la relación entre las cooperativas y el desarrollo rural, donde estas empresas juegan un papel crucial en el empleo y contribuyen a la renta regional. Contribuyen, además, a los objetivos públicos tales como el desarrollo del capital humano, la mejora de la competitividad y la sostenibilidad ambiental.

En definitiva, el estudio subraya el importante papel de las cooperativas como instrumento para mejorar la posición de los agricultores en el mercado, para la captura del valor añadido y la reducción de costes.

Desde Cooperativas Agroalimentarias esperamos que este Estudio sea utilizado por la Comisión y los Estados Miembros para la elaboración de políticas que promuevan de una manera eficaz el desarrollo de las cooperativas agroalimentarias como herramienta para mejorar la competitividad de los agricultores.

Todo el estudio completo se puede encontrar en la web:

http://ec.europa.eu/agriculture/external-studies/support-farmers-coop_en.htm

El Parlamento Europeo, a favor de las cooperativas y de la Economía Social para salir de la crisis

El Parlamento Europeo ha aprobado en 2013 un informe “sobre la contribución de las Cooperativas a la crisis”, en el cual solicita a la Comisión y a los Estados Miembros que se potencien firmemente las Cooperativas y otras empresas de Economía Social como herramientas para salir de la crisis.

El informe, presentado por la eurodiputada Patrizia Toia, revela que en la actualidad las Cooperativas están generando y manteniendo empleo, a la vez que muestran mejores niveles de crecimiento (en número de empresas, puestos de trabajo y mantenimiento de actividad) que otros modelos empresariales. Por ello, demanda una mayor atención a las Cooperativas y a la Economía Social dentro de las políticas de recuperación económica de la UE, de las políticas industriales de la UE, del Plan de Emprendimiento 2020 y de los Fondos Estructurales 2014-2020.

El PE destaca que “las Cooperativas, junto con otras empresas de la Economía Social, desempeñan un papel esencial en la economía europea, en especial en tiempos de crisis, al combinar la rentabilidad con la solidaridad, crear puestos de trabajo de calidad, reforzar la cohesión social,

económica y regional y generar capital social”.

El Parlamento Europeo recuerda que “las Cooperativas están adquiriendo cada vez más importancia”, y señala que en la UE existen “alrededor de 160.000 empresas Cooperativas, que pertenecen a 123 millones de miembros y proporcionan empleo a 5,4 millones de personas”. Además, puntualiza que “las Cooperativas contribuyen aproximadamente en un 5% de media, al PIB de los estados miembros”.

Otro aspecto que refleja el Parlamento Europeo es que “muchas Cooperativas han demostrado ser incluso más resistentes que muchas empresas convencionales en tiempo de crisis”. Por ello, la cámara incide en que “en periodos de recesión, las cooperativas pueden promover eficazmente el emprendimiento a escala microeconómica”.

El Parlamento Europeo incide en que en el Plan de Emprendimiento 2020, las Cooperativas deberían tener un papel relevante, de manera que se adopten las medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades entre las Cooperativas y otras formas empresariales.

El informe recuerda la necesidad de que la Comisión Europea reconozca y trate del mismo modo las diferentes formas de emprendimiento existentes, al igual que insta a los Estados Miembros a que difundan el modelo Cooperativo como instrumento privilegiado para la creación de nuevo empleo, elaborando medidas que apoyen el empleo juvenil en las Cooperativas.

El informe presta una especial atención a los cientos de cooperativas industriales y de servicios que se han creado en los últimos años, debido a las reestructuraciones de empresas en crisis o sin sucesor, salvando y revitalizando así la actividad económica y puestos de trabajo a nivel local.

Además el informe hace hincapié en que se debe respaldar estas transmisiones mediante la creación de una partida presupuestaria específica en el presupuesto de la UE que también incluya instrumentos financieros. Para ello, el Parlamento solicita urgentemente que se cree

este mecanismo europeo con la participación del Banco Europeo de Inversiones, los interlocutores sociales y las partes de interesadas del movimiento cooperativo.

Por último, el Parlamento insta a la Comisión a que refuerce sus servicios mediante la creación de una Unidad encargada de las Cooperativas y otras organizaciones de Economía Social, con objeto de prestar mayor atención a las

medidas que garanticen un nivel de recursos, así como a la supervisión y elaboración de políticas sobre la Economía Social. Se puede descargar el Informe del PE en nuestra web: http://www.agro-alimentarias.coop/cooperativismo_en_cifras

Cooperativas Agro-alimentarias de España y FEACEM firman un convenio de colaboración para promover el empleo de personas con discapacidad



Cooperativas Agro-alimentarias de España y la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo, FEACEM, que integra a más de 30.000 trabajadores con discapacidad, suscribieron en 2013 un convenio de colaboración para promover e impulsar la creación de empleo para personas con discapacidad.

Asimismo, el convenio tiene por objeto el desarrollo de iniciativas empresariales innovadoras, promovidas por Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social (CEEIS), y la promoción de actuaciones que contribuyan a promover las alianzas estratégicas, la cooperación y colaboración empresarial, de las cooperativas agro-alimentarias y los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social.

Entre las actividades en las que colaborarán ambas entidades destaca la participación de cooperativas en el proyecto de red de Centros Especiales de Empleo, autorizados como TALLERES PRS, para la reparación, entre otros, de recipientes de plástico utilizados en el proceso productivo agroalimentario: Cajas jumbos, palots, etc.

Cooperativas Agro-alimentarias, nuevo colaborador de la marca de garantía ConSuma Naturalidad

Cooperativas Agro-Alimentarias se ha convertido en 2013 en uno de los principales colaboradores de la marca de garantía ConSuma Naturalidad, gracias a un convenio suscrito entre su presidente Fernando Marcén, y la directora general de la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente, entidad desarrolladora de la marca, Odile Rodríguez de la Fuente.

ConSuma Naturalidad un distintivo financiado por la Unión Europea a través de su instrumento LIFE+, que diferencia los productos que favorecen la cría de razas ganaderas autóctonas y el cultivo de las variedades vegetales autóctonas más características de nuestro territorio nacional, y que contribuyen, por tanto, a su

conservación, y a la de las especies silvestres asociadas a su ecosistema.

Este sello garantiza así la conservación de la biodiversidad silvestre y productiva ligada a los alimentos que lo llevan, ayudando al consumidor a realizar elecciones de compra responsable. También diferencia a los productores, transformadores, y distribuidores de la industria agroalimentaria que trabajan con ellos y a los restauradores que los incluyen en sus recetas.

A través de este acuerdo, Cooperativas Agro-alimentarias se compromete a promocionar la Marca entre sus asociados y a colaborar en la realización de acciones divulgativas relacionadas con la iniciativa.

Además, ofrecerá asesoramiento a la FFRF en relación a la identificación de la cadena de valor, es decir la producción, transformación y distribución de los productos ConSuma Naturalidad y sobre su sistema completo de comercialización.

REFORMA DE LA PAC

Reforma de la PAC 2014-2020. Acuerdo Consejo y Parlamento Europeo

El Consejo de Agricultura alcanzó un acuerdo sobre la reforma de la PAC a finales de junio, pero no fue hasta finales de diciembre cuando se publicaron los reglamentos de base que definen los acuerdos alcanzados entre Consejo y Parlamento Europeo. El 17 de diciembre se publicaron los siguientes reglamentos de base: R. 1305/2013 Desarrollo Rural, R. 1306/2013 Seguimiento, Gestión y Financiación de la PAC; R. 1307/2013 Pagos Directos de la PAC y el R. 1308/2013 sobre la OCM Única.

La nueva reforma entrará en vigor en 2015 para pagos directos y desarrollo rural, y en 2014 en el caso de la OCM única; por lo que 2014 se marcó como año de transición y de elaboración de los actos delegados y ejecutivos que deben desarrollar los reglamentos de base.

Sobre la OCM única, la reforma abrió un gran debate sobre la gestión de los mercados y la cadena de valor pero no cerró ninguno, por lo que será el desarrollo e interpretación de las instituciones la que definirá la relación entre derecho de la competencia y sector, así como el establecimiento y activación de medidas de gestión de oferta, que se quedan como meras redes de seguridad. Mantiene ciertos regímenes sectoriales, como el de las frutas y hortalizas y el vino, y hace un reconocimiento generalizado a la figura de las organizaciones de productores, si bien no las asimila a empresas, sino que pueden ser entidades de actividad en común de sus socios productores en diferentes facetas.

En pagos directos, se consolida un nuevo modelo alrededor de un Pago Básico por superficie y con un amplio componente medioambiental que pone fin a las referencias históricas y el actual Pago Único. Se integra el principio de convergencia de los pagos, por el cual se debe tender a una aproximación en el valor de los pagos directos por hectárea recibidos por los agricultores, y se introduce la figura del agricultor activo, que implicará que nadie podrá recibir pagos directos si no cumple con las condiciones establecidas por la definición establecida al efecto.

En el segundo pilar de la PAC, lo más destacable fue la posibilidad de habilitar un PDR nacional coexistiendo con los PDR de las CCAA y la eliminación de la limitación PYME en la medida de inversiones en activos físicos, que permite una cofinanciación reforzada para inversiones colectivas y de organizaciones de productores. Además, se renuevan y modifican algunas prioridades en innovación, la inclusión de objetivos medibles y cuantificables en el diseño y evaluación de los nuevos PDR, y una mejor coordinación entre el FEADER y el resto de Fondos

Comunitarios a través de un Marco Estratégico Común, que en cada país se implementará a partir de sus Acuerdos de Asociación con la Comisión, que plasma las prioridades estratégicas generales y objetivos a perseguir en la implementación de las políticas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró unas jornadas sobre la PAC en el mes de julio, patrocinadas por La Caixa, que contó con la presencia de los negociadores de la Reforma de la PAC del Gobierno de España: Begoña Nieto, Directora General Desarrollo Rural; Fernando Miranda; Presidente del FEGA y Carlos Cabanas; Director General de Producciones y Mercados Agrarios.

Conferencia Sectorial Julio 2014. Aplicación en España

La Conferencia Sectorial, que reúne al MAGRAMA y a las CCAA, alcanzó un principio de acuerdo político para la aplicación de la PAC en España un mes después del obtenido por el Consejo y el Parlamento Europeo.

En el marco del desarrollo rural se acordó la elaboración de un PDR nacional con dotación presupuestaria propia de financiación FEADER que ascendía a 238 millones para todo el período. La principal medida que financiaría este PDR nacional será la aplicación de la Ley de Integración Cooperativa, lo que ha supuesto uno de los grandes logros de Cooperativas Agro-alimentarias de España en la reforma de la PAC.

En cuanto a la OCM única no hubo grandes avances, pero la Conferencia Sectorial se comprometió a desarrollar la figura de las Organizaciones de Productores en todos los sectores.

Como es habitual, el grueso de las decisiones estuvo en el nuevo sistema de pago básico. Se acordó su regionalización en base a normas nacionales, se limitó la superficie elegible, se aumentó el umbral mínimo para cobrar pagos en 300€, se

definió la figura de pequeño agricultor a **todo perceptor de pagos inferior a 1.250€**; se acordó no realizar transferencia de fondos entre pilares y la inclusión dentro del sistema de pagos acoplados, especialmente para los sectores ganaderos que no se adaptaban o eran penalizados por el nuevo sistema de pagos por superficie.

El modelo de regionalización de los pagos escogidos tuvo como objetivo limitar los efectos de la convergencia en un sistema productivo diverso como el español para evitar una excesiva transferencia de fondos entre regiones y productores. El diseño de los nuevos pagos tendría como base de cálculo la comarca, la orientación productiva (regadío, secano, permanente y pasto) y el histórico de ayuda recibido, criterios que definirán las regiones y valor de cada superficie.

Tras este acuerdo se desarrollaron una serie de grupos de alto nivel que trabajaron sobre los elementos fundamentales para la aplicación nacional de la reforma, como la definición de agricultor activo, la configuración y condiciones para declarar pastos y el número de regiones que definirá los futuros pagos.

Jornada de Cooperativas Agro-alimentarias: Aplicación de la PAC 2015-2020 en España

Cooperativas Agro-alimentarias de España, en colaboración con la Caixa, organizó el día 17 de julio en Madrid una jornada sobre la nueva reforma de la Política Agraria Común (PAC), bajo el título "Aplicación de la PAC

2015-2020 en España", con el fin de analizar las diferentes opciones que se presentan a partir de este momento y debatir cuáles serán las más adecuadas para nuestro país y cuáles son los criterios

que pretende aplicar el Ministerio de Agricultura. La jornada contó con la participación de unos 170 representantes de cooperativas de toda España, interesados en conocer cuáles serán las nuevas normas del juego y de qué manera van a afectar a las propias cooperativas y sus estrategias empresariales.



La inauguración de la jornada corrió a cargo del presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Fernando Marcén, Rafael Fernández, director de Banca Transaccional de la Caixa, y de Rafael Bolívar, subdirector general de Fomento Industrial e Innovación del MAGRAMA.

La primera intervención de la jornada corrió a cargo de la directora general de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA, Begoña Nieto, quien destacó la importancia del segundo pilar dentro de la Política Agraria Común. "El segundo pilar tiene como objetivo invertir el dinero en cambios estructurales que sean permanentes, por eso es importante, porque no se da el pez sino que se enseña a pescar".



Posteriormente, tras analizar la parte de Desarrollo Rural, el presidente del FEGA, Fernando Miranda, se centró en explicar a los asistentes cómo ha quedado finalmente el marco de lo que se refiere a las ayudas directas para el próximo periodo. "Las opciones que cojamos a partir de ahora, deben ser las que más nos convengan a todos".

"El principal desafío de esta reforma era romper con el esquema de las referencias históricas, en el que salían beneficiadas las explotaciones con más extensión pero que muchas veces son las que menos riqueza y empleo generan", añadió Miranda.

A continuación, la jornada se centró en analizar la aplicación de la PAC en lo que se refiere a herramientas de mercado y OCM Unica, tema que desarrolló Carlos Cabanas, director general de Producciones y Mercados Agrarios del MAGRAMA.

La clausura de la jornada contó con la asistencia de Isabel García Tejerina, secretaria general de Agricultura y Alimentación, acompañada del presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Fernando Marcén, y de Carme Sabrí, directora de Negocio Agrario de la Caixa.



Marcén reiteró el agradecimiento de la Organización a todos los expertos del Ministerio de Agricultura participantes en la jornada y su colaboración constante con Cooperativas Agro-alimentarias, valorando la labor realizada por el ministro Miguel Arias Cañete y su equipo en el duro proceso de reforma de la PAC.

Por su parte, Carme Sabrí insistió en los

objetivos del sector a corto y medio plazo, tanto de cara a la reforma de la PAC como a las estrategias de las cooperativas: concentración de la oferta, internacionalización, innovación, integración cooperativa, etc. y reiteró el compromiso de la Caixa con estos objetivos.

García Tejerina insistió en que "hemos conseguido un buen acuerdo, un acuerdo positivo y que da estabilidad a la agricultura española", a la vez que agradeció a Cooperativas Agro-alimentarias su colaboración en este proceso.

Ley de Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria

El 8 de febrero el Consejo de Ministros aprobó la Ley de Mejora del Funcionamiento de la Cadena Alimentaria, iniciándose así su tramitación parlamentaria. Cooperativas Agro-alimentarias de España junto con las organizaciones representativas de los agricultores y ganaderos, ASAJA, COAG y UPA, las industrias agroalimentarias, FIAB, y la asociación de fabricantes de marcas, PROMARCA, mantuvieron reuniones con los diferentes grupos políticos para exponerles sus planteamientos respecto a este proyecto de Ley.

Con este proyecto de Ley, el Gobierno se hace eco de una demanda de los representantes del sector agroalimentario, sin excepción, y ha demostrado la valentía de afrontar decididamente este problema mediante una norma pionera, que va a ser, sin ninguna duda, una referencia en la Unión Europea, en el debate sobre cómo abordar esta problemática, que es común en todos los Estados, si bien, con distintas intensidades.

Para el sector agroalimentario esta ley es muy importante, puesto que las rentas de los productores dependen principalmente del mercado y en el futuro, van a depender todavía en mayor medida del mercado. Es necesario por tanto que el mercado funcione correctamente, que la cadena alimentaria sea capaz de satisfacer las necesidades de los ciudadanos en tanto que consumidores, de forma que puedan tener acceso a alimentos y productos alimentarios sanos, de calidad, variados y a precios razonables, ahora y en el futuro. El sector agroalimentario necesita un mercado que retribuya adecuadamente el esfuerzo y el valor aportado por cada eslabón de la cadena, desde los productores hasta el consumidor.

Una vez concluida la tramitación parlamentaria y aprobada la ley, el balance que cabe hacer del resultado es claramente positivo y supone claramente un avance en la dirección correcta.

La ley aprobada establece los siguientes elementos fundamentales:

Contratación alimentaria

Se establece la obligación de contratar por escrito las operaciones comerciales, si bien, han quedado fuera de esta obligación las ventas realizadas por empresas que superen el tamaño PYME. En el caso de las cooperativas, solo quedan excluidas las ventas de productos transformados. Los contratos deben incluir un contenido mínimo muy completo (objeto, precio, condiciones de pago, condiciones de entrega,

información a suministrar, derechos y obligaciones de las partes) y se establece que el contenido y alcance de los términos y condiciones del contrato serán libremente pactados por las partes, teniendo en cuenta los principios rectores recogidos en el **artículo 4 de la presente Ley** ("Las relaciones comerciales sujetas a esta Ley se regirán por los principios de equilibrio y justa reciprocidad entre las partes, libertad de pactos, buena fe, interés mutuo, equitativa distribución de riesgos y

responsabilidades, cooperación, transparencia y respeto a la libre competencia en el mercado”).

Se regulan las subastas electrónicas que deberán someterse a los principios de transparencia, libre acceso y no discriminación, mejorándose la transparencia y seguridad jurídica de estas operaciones.

Prácticas abusivas

Se prohíben las modificaciones de las condiciones contractuales establecidas en el contrato, salvo que se realicen por mutuo acuerdo de las partes. Los contratos alimentarios deberán contener las correspondientes cláusulas en las que se prevea el procedimiento para su posible modificación y, en su caso, para la determinación de su eficacia retroactiva.

Se prohíben los pagos adicionales sobre el precio pactado, salvo que se refieran al riesgo razonable de referenciación de un nuevo producto o a la financiación parcial de una promoción comercial de un producto reflejada en el precio unitario de venta al público y que hayan sido pactados e incluidos expresamente en el correspondiente contrato formalizado por escrito, junto con la descripción de las contraprestaciones a las que dichos pagos estén asociados.

La información comercialmente sensible que se obtenga en el proceso de negociación o ejecución de un contrato alimentario, se destinará exclusivamente a los fines para los que le fue facilitada, respetándose en todo momento la confidencialidad de la información transmitida o almacenada.

Gestión de marcas

Los operadores gestionarán las marcas de productos alimentarios que ofrezcan al consumidor, tanto las propias como de otros operadores, evitando prácticas contrarias a

la libre competencia o que constituyan actos de competencia desleal de acuerdo con lo previsto en la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia y en la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal, así como actos de publicidad ilícitos de conformidad con la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

Código de buenas Prácticas Mercantiles

Se plantea un Código de Buenas Prácticas comerciales que será de adscripción voluntaria, pero de cumplimiento obligatorio para los operadores que lo suscriban. Este Código se basará en los principios rectores de las relaciones comerciales (artículo 4 de la ley) y detallará las prácticas mercantiles que fomenten relaciones justas, equilibradas y leales entre los operadores de la cadena alimentaria.

Observatorio de la Cadena Alimentaria

Se crea el Observatorio de la Cadena Alimentaria para el seguimiento, asesoramiento, consulta, información y estudio del funcionamiento de la cadena alimentaria y de los precios de los alimentos. Se abre aquí un ámbito de trabajo para las organizaciones representativas, de vigilancia y, en su caso denuncia, de las prácticas comerciales.

Régimen sancionador

Se establece un régimen sancionador administrativo para los incumplimientos de los elementos establecidos en esta ley: contratación obligatoria por escrito, aplicación de prácticas abusivas (modificaciones de contratos, pagos adicionales, información comercial sensible), incumplimiento de los plazos de pago.

Agencia de Información y Control Alimentarios

La ley crea la Agencia de Información y Control Alimentarios, con naturaleza de organismo autónomo, para la gestión de los sistemas de información y control de los mercados oleícolas, del sector lácteo y la de aquellos otros que reglamentariamente se determinen, así como el control del cumplimiento de lo dispuesto en esta ley para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria. Será el Órgano encargado de investigar e instruir los expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de las obligaciones derivadas de esta ley.

Nuestra opinión

A juicio de Cooperativas Agro-alimentarias de España, los aspectos más positivos de la ley son la contratación obligatoria por escrito, la regulación y prohibición de determinadas prácticas comerciales abusivas, el establecimiento de un régimen administrativo sancionador y la creación de una autoridad de control. También es importante el Código de Buenas Prácticas que debe establecer los cauces por los que deben discurrir las relaciones comerciales. Este conjunto de elementos reguladores y voluntarios, hacen que esta ley resulte el más completo abordaje de este problema en la Unión Europea, por lo que a legislación se refiere.

Por el contrario, las lagunas más importantes, están en las limitaciones establecidas a la contratación obligatoria por escrito, que debería haber tenido un carácter universal, el establecimiento de una

forma más clara y tajante de la prohibición de prácticas discriminatorias entre Marca del Distribuidor (MDD) y Marca del Fabricante (MDF) y la prohibición de la venta a pérdidas, que si bien ya está legislada (Ley de Competencia desleal, Ley de Ordenación del Comercio Minorista), lo está de forma absolutamente ineficiente, como lo demuestra el hecho de que de forma habitual se encuentran productos alimenticios con un PVP inferior a la suma de los costes de producción y, a veces, por debajo de los precios en origen del mismo producto.

No obstante, esta Ley supone un importante paso en la línea de evitar las prácticas abusivas que se han instalado en las relaciones comerciales de la cadena alimentaria y los operadores esperamos que las obligaciones y prohibiciones que establece, junto con el régimen sancionador, las buenas prácticas comerciales y los mecanismos de vigilancia (Observatorio y Agencia), logren erradicar las prácticas abusivas y sentar las bases para el desarrollo de unas relaciones comerciales basadas en una colaboración leal, interés mutuo de las partes, buena fe, equitativa distribución de riesgos y responsabilidades, cooperación, transparencia y respeto a la libre competencia en el mercado.

Tenemos una buena ley, pero hace falta que llegue a ser una buena medida. Ahora hay que aplicar la ley, vigilar las prácticas comerciales, investigar los abusos y sancionar a los que incumplan.

Sector Agroalimentario

Frente común ante la subida del IVA

El conjunto del sector agroalimentario, Cooperativas Agro-alimentarias, la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), las diferentes organizaciones que representan al sector distribuidor (ACES, ANGED, ASEDAS) y del comercio, de la restauración y la hostelería (FEHR, FEHRCAREM, y Confederación Española de Comercio) y AECOC, hicimos frente común ante los proyectos del Gobierno de subir el IVA de la alimentación.

Para ello participamos en la publicación de un estudio que mide el impacto de un posible incremento del IVA de los alimentos y que puso de manifiesto que las pérdidas en términos de actividad económica, empleo e ingresos fiscales superarían los ingresos extras que el Gobierno esperaba obtener a través de la imposición indirecta.

Las organizaciones representativas no compartimos en absoluto la tentación del Gobierno de recaudar más a corto plazo a través de la imposición indirecta para cuadrar las cuentas públicas de un año. Esto se producirá a costa del sector empresarial más dinámico y generador de riqueza que existe en España. Las políticas deberían centrarse en la lucha contra el fraude fiscal como fuente de ingresos extra, buscar medidas de eficiencia pública, aplicando recortes allí donde no existan partidas fundamentales para la recuperación económica y, sobre todo, evitar una dinámica impositiva diferenciada y al alza en el marco de las diferentes Comunidades Autónomas.

Fernando Marcén, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, mantuvo el 19 de noviembre, junto con el resto de organizaciones, una reunión con Secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, en la que se alertó de que cualquier cambio en el IVA puede tener un impacto muy negativo sobre el consumo y poner en riesgo la recuperación de la economía. Por otro lado, las organizaciones mostraron su disposición a colaborar y contribuir a los trabajos que están desarrollando tanto el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como la propia Comisión de Expertos encargada de la reforma fiscal.

Finalmente, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy anunció su intención de no subir el IVA. Sin embargo, Cooperativas Agro-alimentarias de España continuará realizando un seguimiento a este tema a lo largo de 2014.

Comprometidos con la sostenibilidad ambiental



Cooperativas Agro-alimentarias de España, junto a otras organizaciones representativas de los diversos eslabones de la cadena alimentaria, firmó a finales de julio con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y

Medio Ambiente (MAGRAMA), un Convenio de Colaboración voluntario a través del cual se compromete a promover la sostenibilidad medioambiental dentro de su ámbito de actuación hasta 2018.

Además de Cooperativas Agro-alimentarias de España, firmaron el convenio FIAB, ASAJA, COAG, UPA, la Asociación Española de Empresas de Cash & Carry (AESECC), las asociaciones de la Distribución, ACES, ANGED, ASEDAS, la Federación Española de Hostelería (FEHR) y la Asociación Empresarial de Cadenas de Restauración Modernas (FEHRCAREM).

Para Fernando Marcén, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, "las cooperativas, por nuestra razón de ser, estamos muy comprometidas con la sostenibilidad ambiental; así durante los últimos años hemos desarrollado proyectos para la reducción de la huella de carbono en productos cooperativos, hemos trabajado para lograr una mayor eficiencia energética y difundimos entre nuestros socios buenas prácticas medioambientales".

El citado convenio contempla la elaboración de guías para promover y difundir condiciones de uso sostenible de los productos agroalimentarios entre los consumidores, así como la realización de estudios y análisis de posibles acciones relacionadas con la cadena agroalimentaria y la sostenibilidad medioambiental. Asimismo, tiene entre sus objetivos la inclusión de la dimensión ambiental en la actividad de toda la cadena agroalimentaria, el fomento del consumo eficiente de recursos naturales y la promoción de buenas prácticas ambientales.

Para el desarrollo de este acuerdo se creará una Comisión de Seguimiento que elabore un plan de trabajo anual y ponga en marcha proyectos piloto en función de las necesidades detectadas.

Más alimento, menos desperdicio

Todos los representantes de la cadena agroalimentaria (Cooperativas Agro-alimentarias de España, FIAB, ASAJA, COAG y UPA, AESECC, las Asociaciones de Distribución, ACES, ANGED y ASEDAS y las de Hostelería FEHR y FEHRCAREM) firmaron en julio con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente un Convenio de Colaboración voluntario a través del cual se comprometen a promover la sostenibilidad medioambiental dentro de su ámbito de actuación hasta el año 2018.



Reforma eléctrica

Cooperativas Agro-alimentarias de España percibe esta reforma como muy perjudicial para sus asociados, y apoya a aquellos gobiernos regionales que han decidido presentar Recurso de Inconstitucionalidad ante el Real Decreto Ley 9/2013.

Por un lado como consumidores de energía eléctrica, con miles de empresas

cooperativas que vienen soportando continuas subidas en el precio de la energía en los últimos años. Al tratarse en su mayoría de empresas de campaña se ven doblemente afectadas por las subidas en los peajes de acceso, que afecta a la potencia contratada y que debe ser pagada todos los meses tanto si se usa como si no.

Además, las cooperativas como productores de energía renovable y eficiente, han apostado en los últimos años por la introducción de plantas de biogás, biomasa, y centros de cogeneración en los procesos agroalimentarios, y ahora se ven penalizados por nuevos impuestos. Especialmente grave es el caso de las plantas solares fotovoltaicas, llevadas a cabo por pequeños inversores, socios de cooperativas en muchos casos, que han visto como su retribución garantizada ha sido retroactivamente revocada.

La negativa de los últimos gobiernos para encontrar puntos de encuentro y soluciones

Fiscalidad

Impuesto sobre Sociedades

Hay que dejar constancia que el nuevo Gobierno salido de las urnas a finales de 2011 ha publicado muy diversas legislaciones en materia impositiva, no específicamente cooperativa pero que, lógicamente, también afectan a nuestras empresas. Ejemplo de ello puede ser una de las medidas incorporadas en la Ley 16/2012, limitando la deducción de las amortizaciones del inmovilizado durante los ejercicios 2013 y 2014. Se trata de medidas, muchas de ellas, tendentes a reducir posibles bonificaciones o deducciones en el Impuesto, lo que está provocando una ligera recuperación, habida cuenta del hundimiento en materia de recaudación de estos últimos ejercicios.

Por otro lado, en los planes anuales de control de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), sigue apareciendo como objetivo prioritario la revisión del cumplimiento de los requisitos sobre protección fiscal de las cooperativas. Así, se mantiene un elevado número de inspecciones, sobre las que habrá que tener

negociadas que permitan a las empresas mantener su competitividad sin verse lastradas por el coste eléctrico, también han afectado a las cooperativas. Las promesas de regular un marco diferenciado para las empresas con elevada temporalidad como las cooperativas o los agricultores regantes no se han realizado.

Para Cooperativas Agro-alimentarias de España esta última reforma elimina la posibilidad de un desarrollo interesantísimo del autoconsumo energético, camino implantado con éxito en el sector agroalimentario y rural en otros países europeos.

especial cautela en cuanto a no incurrir en motivos obvios de pérdida de protección fiscal, como es el caso de carecer de autorización en la participación en empresas no cooperativas o una mala gestión del Fondo de Educación y Promoción. En este sentido, Cooperativas Agro-alimentarias de España está trabajando de cara a que en 2014 se pueda iniciar la implantación de módulos formativos en materia de contabilidad y fiscalidad cooperativa.

Impuesto sobre el Valor Añadido

El Gobierno ha mantenido los tipos del IVA fuertemente incrementados a través del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio. Se ha trabajado, sin éxito, en conseguir que el IVA aplicado a las flores y plantas ornamentales fuese rebajado al tipo reducido del 10 por ciento ya que, como se recordará, su incremento no fue de 2 puntos, sino de 13, al subir directamente al tipo general.

El sector agroalimentario, conjuntamente con otros como la restauración, el turístico,

etc., están ejerciendo una importante función de lobby para evitar un salto generalizado, en nuestro caso, de los productos alimentarios, al tipo general, advirtiéndolo al Gobierno del efecto tanto económico, como sobre el empleo que se generaría en estos sectores caso de aprobar tales incrementos.

A principio de 2013 entraría en vigor una modificación del artículo 20.uno.12º de la Ley del IVA, de forma que a las entidades sin ánimo de lucro que se mantienen en régimen general de IVA, se nos aplicaría necesariamente el supuesto de exención recogido en la nueva redacción de este precepto a las prestaciones de servicios y las entregas de bienes efectuadas directamente a sus miembros en el desarrollo de sus actividades. En definitiva, no permitiendo repercutir las cuotas del impuesto soportadas. Tras algunos contactos con la Dirección General de Tributos, se presentó por CAE consulta el pasado 4 de julio, defendiendo la no aplicabilidad de tal exención a nuestra entidad. Está pendiente de contestación.

Asimismo, se presentó consulta el 18 de enero de 2013 a la DGT sobre la posible incorporación de las ayudas comunitarias del sector agrario en el recibo de compensación del agricultor sujeto al régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca (REAGP). Desde algunos despachos de abogados se defendía tal incorporación lo que estaba provocando que socios de cooperativas reclamasen a las mismas la compensación del IVA no sólo por el importe del producto entregado, sino también de tales ayudas. La posición de las cooperativas estaba siendo muy comprometida por cuanto si no abonaba la compensación del importe de las ayudas obtenía la protesta de los socios, y si la abonaba no tenía ninguna garantía de recuperación al ser más que dudosa que pudiera producirse. En la contestación a la Consulta quedó claro que no procedía incluir

las subvenciones en el recibo de compensación a efectos de aplicar el IVA también sobre ellas.

Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas

Como en cada campaña, se ha remitido documentación al MAGRAMA en cuanto a la revisión de los índices de rendimiento del sistema de módulos del IRPF de los agricultores y ganaderos con motivo de desgracias naturales que permiten su revisión. Ciertamente, 2013 ha sido un año mucho menos conflictivo que el anterior en cuanto a la producción de tales desgracias.

Impuestos Especiales sobre Hidrocarburos

Este ejercicio 2013 ha sido especialmente conflictivo con motivo de inspecciones dirigidas desde el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (DAIE) a cooperativas agroalimentarias que distribuyen como minoristas gasóleo a tipo bonificado. El motivo de tales inspecciones es la utilización de las tarjetas-gasóleo bonificado. Concretamente, en opinión del DAIE, tales tarjetas deben utilizarse no solo como medio de pago del producto tal como establece el Reglamento de Impuestos Especiales (RIE), sino también en el momento o de forma simultánea al suministro. De no ser así, se procede a través de las correspondientes Actas a regularizar la cuota del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos, pagando a Hacienda la diferencia entre el tipo general y el tipo reducido. Tal interpretación carece de base normativa si bien se recoge en una Consulta de 2006, contradictoria con otra anterior e, incluso, con alguna Resolución de los

Tribunales Económico Administrativos Regional y Central.

Ante tal situación, a lo largo de 2013 se han celebrado varias reuniones con el DAIE, incluso también con el Secretario de Estado de Hacienda, manteniéndose dicho Departamento en una actitud cerrada, no solo contra las cooperativas, sino también contra la Dirección General de Tributos y las propuestas que ésta ha planteado para solucionar este problema, incluso con la

modificación del propio RIE. El hecho es que, pese a que la Secretaría de Estado de Hacienda, a través de la Subsecretaría del MAGRAMA, se ha comprometido a paralizar estas actuaciones del DAIE, todavía se siguen abriendo inspecciones por el motivo aludido. Estas inspecciones se iniciaron en Asturias, extendiéndose posteriormente a Cantabria, Cataluña, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura y, muy especialmente, en Andalucía.

CEPES

Por lo que se refiere a la interlocución correspondiente al Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN), ésta se lleva a cabo principalmente a través de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), de la que Cooperativas Agro-alimentarias de España es miembro, ocupando actualmente la Vicepresidencia Primera, así como la coordinación en materia económica y fiscal.

En 2013 CEPES ha estado especialmente activo en todas las normas e iniciativas del Gobierno en materia de EMPLEO, EMPRENDIMIENTO intentando que la Economía Social estuviera contemplada en toda esta estrategia lanzada por el Gobierno y en los diferentes planes e iniciativas a favor del emprendedor. En este sentido CEPES se adhirió a la Estrategia de Emprendimiento Joven del Gobierno y asistió a MONCLOA a los dos actos celebrados y presididos por el Presidente Mariano Rajoy, tanto para explicar esta estrategia como para las Leyes de Emprendedores que se han ido aprobando. Igualmente se ha trabajado por homogeneizar las Políticas Activas de Empleo de manera que en los planes Autonómicos la Economía Social estuviera presente en los programas.



También ha sido especialmente relevante su posicionamiento en el Plan Nacional de RSE y en el Plan de Empresa y Derechos Humanos que el Gobierno de España debe presentar a Bruselas, así como en los diferentes informes que CEPES ha estado elaborando para situar a la Economía Social en el nuevo marco de los Fondos Estructurales 2014-2020.

CEPES celebró unas Jornadas con el fin de sensibilizar a las Organizaciones Territoriales del importante papel que juegan en todo este proceso. Todos los objetivos marcados en el Plan de Gestión del 2013 en relación con este tema se han visto superados con creces, al recibir la invitación informal de que CEPES fuera Organismo Intermedio de FSE para desarrollar un Programa Operativo para Fomentar la Economía Social. Invitación que si bien conlleva riesgos y nuevas responsabilidades para CEPES, es una oportunidad sin precedentes para situar institucionalmente al sector en los debates europeos.

A nivel europeo, CEPES y la Economía Social se han convertido en un referente y en el foco de atención, tanto por los avances legislativos conseguidos en España como por la estructura asociativa de CEPES. En el 2013 CEPES asumió la Vicepresidencia de Social Economy Europe. También ha participado activamente en Cooperatives Europe y en el CESE, donde además de ser activo en el Grupo, el representante de CEPES en el CESE preside la categoría de Economía Social del CESE. CEPES también ha sido activo en las sesiones del Intergrupo de Economía Social.

El protagonismo de CEPES en Europa se constató en la Asamblea General, donde nos acompañaron los máximos responsables de Economía Social de Europa y del Gobierno Francés encabezado por su Ministro de Economía Social. Fruto de esta visita se firmó un ACUERDO BILATERAL entre el Gobierno Francés y el Gobierno Español para fomentar la Economía Social en ambos países. Similar acuerdo fue firmado con el GOBIERNO DE PORTUGAL. El seguimiento y compromisos adquiridos en ambos acuerdos verán luz en el 2014

Igualmente, CEPES está participando en el Grupo de Cooperativas creado por el Comisario Tajani, grupo que está diseñando una Hoja de Ruta para las Cooperativas.

En el ámbito Mediterráneo, La Red ESMED se ha visto fortalecida con la entrada de Egipto y Argelia. En este ámbito geográfico, los objetivos institucionales de que la Economía Social esté presente en las Políticas Euromediterráneas se ha cumplido con creces.

En cuanto al desarrollo de la Ley de Economía Social 5/2011, CEPES ha presentado varios informes al MEYSS para avanzar en este tema. Actualmente se está a la espera de que el Consejo de Fomento de la Economía Social se convoque

CES

Además, Cooperativas Agro-alimentarias de España participa en el Comité Económico y Social, (CES). Cooperativas Agro-alimentarias de España ostenta el cargo de Consejero del Grupo 3º, que pasó de Fernando Marcén a Jerónima Bonafé en el mes de septiembre, que asiste a los Plenos y participa en la comisión de Agricultura y Política Sectorial. Durante este año se ha trabajado activamente en diversos dictámenes e informes, en muchos casos en coordinación con CEPES.



Relaciones Internacionales

El Departamento de Asuntos para la UE e Internacional de Cooperativas Agro-alimentarias ha estado formado en 2013 por un equipo de 3 personas. Gabriel Trenzado como director y coordinador del departamento, Juan Corbalán, responsable de la delegación en Bruselas y, a lo largo del año, Isabel López hasta marzo, pues tras dos años en la Organización se incorporó a la Comisión Europea, y fue sustituida por Laura Muñoz hasta noviembre.

La delegación en Bruselas mantuvo una importante actividad en el seno del Copa-Cogeca, de la cual Cooperativas Agro-alimentarias es miembro, así como frente a las diferentes instituciones comunitarias, muy especialmente en la Comisión Europea, con un contacto directo y fluido con las diferentes Direcciones Generales (agricultura, competencia, medioambiente, sanidad, **industria, etc...**), **y con el Parlamento Europeo, con especial atención en la Comisión de Agricultura, (COMAGRI)**, que tras el Tratado de Lisboa es pleno colegislador junto con el Consejo de la UE.

Toda la actividad europea e internacional se canaliza a través de los diferentes departamentos para ser trasladada y analizada por nuestras Federaciones con el objetivo de activar las iniciativas adecuadas. Una importante labor de recopilación de información se realiza a través de los denominados IS Bruselas que periódicamente se envían al conjunto de la organización.

Por último, este departamento ha pasado a hacerse cargo del impulso de un grupo para la internacionalización del cooperativismo agroalimentario español (GICA) y de las políticas de Desarrollo Rural, en conexión directa con la nueva PAC y la aplicación de la Ley de Integración Cooperativa que se desarrollará en el marco del PDR nacional.

2013 año de reformas

2013 ha sido el año de las decisiones sobre los diferentes procesos de reforma que llevaban varios años negociándose y, sobre todo, porque 2014 es año de Elecciones Europeas y el trabajo de las instituciones comunitarias sufrirán un parón por la renovación de Parlamento Europeo y nueva Comisión Europea para el período 2014-2020.

A continuación, se hace un repaso a los principales dossier y actividades desarrolladas a lo largo del año por este departamento.

- 📍 **Reforma de la PAC:** Desarrollado ampliamente en el apartado Actividad Institucional.
- 📍 **Marco Financiero Plurianual (MFP) UE 2014-2020:** El Consejo Europeo alcanzó el 8 de febrero un acuerdo sobre el MFP UE 2014-2020. Este acuerdo desbloqueó las negociaciones de la reforma de la PAC, pendientes de contar con un marco presupuestario para alcanzar un acuerdo definitivo entre Parlamento Europeo y Consejo.

Ha sido la primera vez en la historia de la UE que el presupuesto se reduce, a pesar de contar con más Estados miembro y grandes retos en medio de una crisis económica y financiera mundial sin precedentes. Se ha pasado de contar con un presupuesto global para el actual período 2007-2013 de **994.176 millones de € a 959.998 millones para el 2014-2020**. Esto supone pasar en términos relativos del 1,12% al 1% de la Renta Nacional Bruta de la UE.

La rúbrica 2, donde se integra la PAC, fue la más perjudicada en la negociación final, perdiendo un 11,38% del presupuesto, lo que supuso una reducción de un 17,47% en pagos directos y política de mercado y de un 13,46% para las políticas de desarrollo rural.

El acuerdo final cerró varios acuerdos que afectarían a la posterior reforma de la PAC, tales como la inclusión del principio de convergencia de los pagos directos, el componente medioambiental de los pagos o greening, el límite a los pagos directos o capping, la disciplina financiera, la transferencia entre pilares, las tasas de cofinanciación **en desarrollo rural y la creación de una reserva de crisis de mercados de 2.800 M€** que se detraen de los pagos directos de la PAC.

España en el reparto y asignación consiguió mantener su ficha financiera nominal en los pagos directos, lo que implica una reducción al no tener en cuenta la inflación, más un **montante extra en el capítulo de desarrollo rural de 238 millones de €.**

- **Visita Europarlamentarios de la Comisión de Agricultura a España:** En plena discusión sobre la reforma de la PAC y en el marco del debate para alcanzar un acuerdo dentro de la COMAGRI del Parlamento Europeo, Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó un viaje a España para algunos miembros de esta Comisión a principios del año 2013 con el objetivo de mostrarles el funcionamiento de las organizaciones de productores, su labor económica y social, así como dar una perspectiva de cómo la PAC podría mejorar la concentración de la oferta y reequilibrar la cadena a través de estas OPs. La delegación del Parlamento Europeo estuvo encabezada por el Presidente de la COMAGRI, el italiano Paolo de Castro, junto con el ponente de la OCM única, el francés Michel Dantin, y la española Iratxe García, ponente en la sombra sobre la propuesta de la OCM única, donde se regulan las medidas de gestión de mercado, organizaciones de productores y cadena alimentaria. También asistió un europarlamentario húngaro, Tabadji, con el objetivo de dar a conocer el funcionamiento de las OP, como las cooperativas, en los Países del este de Europa, reticentes a esta figura por el uso de la figura cooperativa en los regímenes de economía planificada. Se visitaron varias cooperativas en la zona de Valencia, en especial **L'Alcudia y Anecoop**, con el objetivo de que los europarlamentarios conocieran su funcionamiento. Este viaje logró que las posiciones de nuestra Organización fueran tenidas en cuenta a la hora del debate posterior sobre la reforma de las PAC.



- **Visita Task Force Competencia sector agroalimentario. Sector Aceite de Oliva:** En el seno de la DGCOMPETENCIA de la Comisión Europea se creó hace algunos años una Task Force (grupo especializado) para el sector agroalimentario. El objetivo era examinar las actuaciones y medidas bajo el paraguas de los reglamentos PAC en materia de política de competencia. Para que la DG COMPETENCIA comprendiera mejor el funcionamiento de las cooperativas, especialmente con el objetivo de establecer un marco en el desarrollo de la gestión privada de la oferta, se organizó una serie de visitas de funcionarios de la Comisión en el mes de noviembre a varias cooperativas de aceite de oliva, almazara privada y explotaciones de la provincia de Málaga y Sevilla. Esta visita fue muy útil para que miembros de esta DG conocieran la realidad y funcionamiento del sector. Este tipo de encuentros han servido para mantener una relación transparente y de conocimiento entre sector y responsables de la DG Competencia.

- **Cambios estructura DG Agricultura. Comisión Europea:** El 15 de abril entró a ejercer como Director General de la DG AGRI de la Comisión Europea Jerzy Bogdan Plewa en sustitución del español Jose Manuel Silva. Plewa ejercía hasta entonces el cargo de Director Adjunto de Desarrollo Rural en la misma DG y antes había sido DG Adjunto de Acuerdos Comerciales también en Agricultura. Ha sido viceministro de Agricultura en Polonia y llevó las negociaciones de adhesión de Polonia a la UE en la agricultura.

A lo largo de 2013 la DG AGRI ha sufrido otros cambios importantes como la nominación del holandés Joost Korte en sustitución del portugués Joao Pacheco como Director General Adjunto de Mercados. También en noviembre hubo un cambio de organigrama en el seno de la DG AGRI, con una importante reestructuración del personal y de las áreas de trabajo destinadas a adaptar la estructura a la realidad de las reformas de la PAC. Se eliminaron algunas Unidades y se crearon otras como la de Greening y la de Innovación.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha estado pendiente de estos cambios y ya comenzó a trabajar con las nuevas personas y cargos antes de que los cambios fueran oficiales.

- **Copa-Cogeca:** En el marco de los trabajos realizados sobre la reforma de la PAC se consiguió que el COPA-COGECA asumiera como suyas las posiciones de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Especialmente importante ha sido la labor del COPA-COGECA en los debates sobre el MFP 2014-2020, que defendió la necesidad de una agricultura con financiación adecuada para la PAC por su contribución al crecimiento, empleo e innovación. Muchas han sido las voces que acusaban a la agricultura de ser una política del pasado con el objetivo de reducir su peso en el presupuesto comunitario. El COPA-COGECA rebatió estos argumentos y convenció a nivel político de la importancia de una PAC con una financiación adecuada.

Además de estos dos grandes temas se ha seguido desarrollando la actividad en el seno de los Grupos de Trabajo sectoriales, donde los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España participan activamente.

El Copa-Cogeca organizó un Business Fórum sobre Internacionalización coordinado por un miembro de la Presidencia COGECA, Eduardo Baamonde, donde participaron cooperativas punteras en mercados internacionales como Flora Holland, Agrial o Agrosevilla. Se debatió sobre los retos de la internacionalización para las cooperativas y como mejorar en este campo.

- **Grupos Consultivos:** Uno de las principales labores de la Delegación de Bruselas es coordinar la participación de los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España en los Grupos Consultivos organizados por la Comisión Europea en el marco del diálogo con las organizaciones representativas. La interlocución con la DG AGRI fue, como todos los años, constante y sistemática en el diseño de los órdenes del día, propuesta de debates, reuniones preparatorias y cuestiones logísticas. En 2013 se publicó la decisión de reforma de estos grupos que pasarán a llamarse Grupos de Diálogo con la Sociedad Civil. La propuesta de la Comisión abre el debate a una mayor participación de ONG de representación de la sociedad civil y a adaptar su configuración a las reformas y políticas aprobadas por la UE. Las decisiones de este debate se tomarán en 2014.

- **Cadena Alimentaria:** La Comisión Europea publicó un Libro Verde sobre *prácticas comerciales desleales* sobre el cual se ha elaborado un estudio de impacto que deberá desembocar en propuestas para 2014.

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo su propuesta para convencer a las partes interesadas y a la Comisión sobre la necesidad de contar con una regulación a nivel europeo que evite y controle dichas prácticas. Gracias a este trabajo se pudo modificar la opinión en el seno del Copa-Cogeca, que en un principio apostaba por un código voluntario. El cambio de rumbo ha convertido al Copa-Cogeca en un importante actor a la hora de trasladar a las instituciones comunitarias la necesidad de una regulación comunitaria.

Cooperativas Agro-alimentarias también participó en varios eventos del Parlamento Europeo y colaboró con la consultora privada que elaboró el estudio, realizado a petición del Copa-Cogeca, sobre las repercusiones económicas de las prácticas comerciales desleales.

- **Innovación:** En primer lugar, desde la Vicepresidencia del Grupo de Trabajo de Innovación del Copa-Cogeca se trabajó en la coordinación de las políticas al respecto y en los programas europeos de innovación, en especial en el marco del Horizonte 2020. También se trabajó para buscar socios de proyectos europeos y se participó en los trabajos de la Comisión para la implantación de las llamadas Agrupaciones Europeas para la Innovación (EIP en sus siglas en inglés) en el marco de las nuevas medidas desarrolladas por la nueva Política de Desarrollo Rural surgida de la reforma de la PAC 2014-2020.

- **Política Comercial:** La política comercial europea en el sector agrario cada día es más relevante.

Se iniciaron las negociaciones para alcanzar un ambicioso Tratado de Libre Comercio UE-EEUU, también denominado TTIP (Partenariado Transatlántico para la Inversión y el Comercio). Se desarrollaron acciones a favor de una posición que favoreciera a los productos ofensivos mediterráneos y suprimir las barreras técnicas y no arancelarias a las exportaciones hacia los EEUU. También se trabajó en el acuerdo UE-Canadá en el comienzo de las negociaciones con Japón y seguimiento de las negociaciones con el grupo del Mercosur. También se iniciaron contactos de negociaciones comerciales entre la UE y Marruecos para un acuerdo global sobre servicios y mercancías, no integrando a la agricultura que seguiría bajo el acuerdo alcanzado en 2011.

En el marco de las negociaciones multilaterales de la OMC, Cooperativas Agro-alimentarias de España hizo un seguimiento de la 9ª Conferencia Ministerial de Bali. El relevo del Director General de la OMC, el brasileño Roberto Azevedo sustituyó al francés Pascal Lamy en septiembre de 2013, supuso un revulsivo en la estrategia de las negociaciones preparatorias para la Conferencia en Bali. Los resultados de Bali fueron una parte relativamente pequeña en relación al conjunto total de la Ronda de Doha. En este acuerdo se avanzó en especial sobre la gestión de contingentes arancelarios y los mecanismos de apoyo interno en relación a los stocks de intervención para satisfacer situaciones de crisis de abastecimiento humanitarias en países en vías de desarrollo.

- **Política de Calidad:** La Comisión Europea propuso en el marco de un paquete de calidad las menciones de producto de montaña, producto de mi granja y producto insular. En relación al producto de mi granja se defendió la posición de las cooperativas empresas propiedad de agricultores y no como un intermediario más.

También se actuó en aplicación de los requisitos del etiquetado de origen del Reglamento 1169/11, que culminó con la aprobación de un Reglamento sobre carne fresca.

- **Medioambiente:** Se ha hecho un seguimiento junto al COPA-COGECA en relación al libro verde sobre catástrofes naturales, las negociaciones para un acuerdo sobre el cambio climático en 2015, un dossier sobre intercambio del uso de la tierra ILUC y la reforma de la política de calidad del aire que afecta especialmente al sector ganadero.
- **Otras Cuestiones Sectoriales:** De destacar otros asuntos tratados directamente por la delegación de Bruselas como la problemática de importación de cítricos procedentes de Sudáfrica infectados con Black Spot; el futuro de la política del sector lácteo con la participación en la Conferencia de la Comisión Europea, la reforma del sistema de derechos de plantación de viñedo por otro de autorizaciones administrativas, la situación del sector de la carne, algodón, aceite de oliva, la directiva del tabaco, etc....



Sectores Agrícolas

ACEITE DE OLIVA

Rafael Sánchez de Puerta. Aceite de Oliva, días de escasez



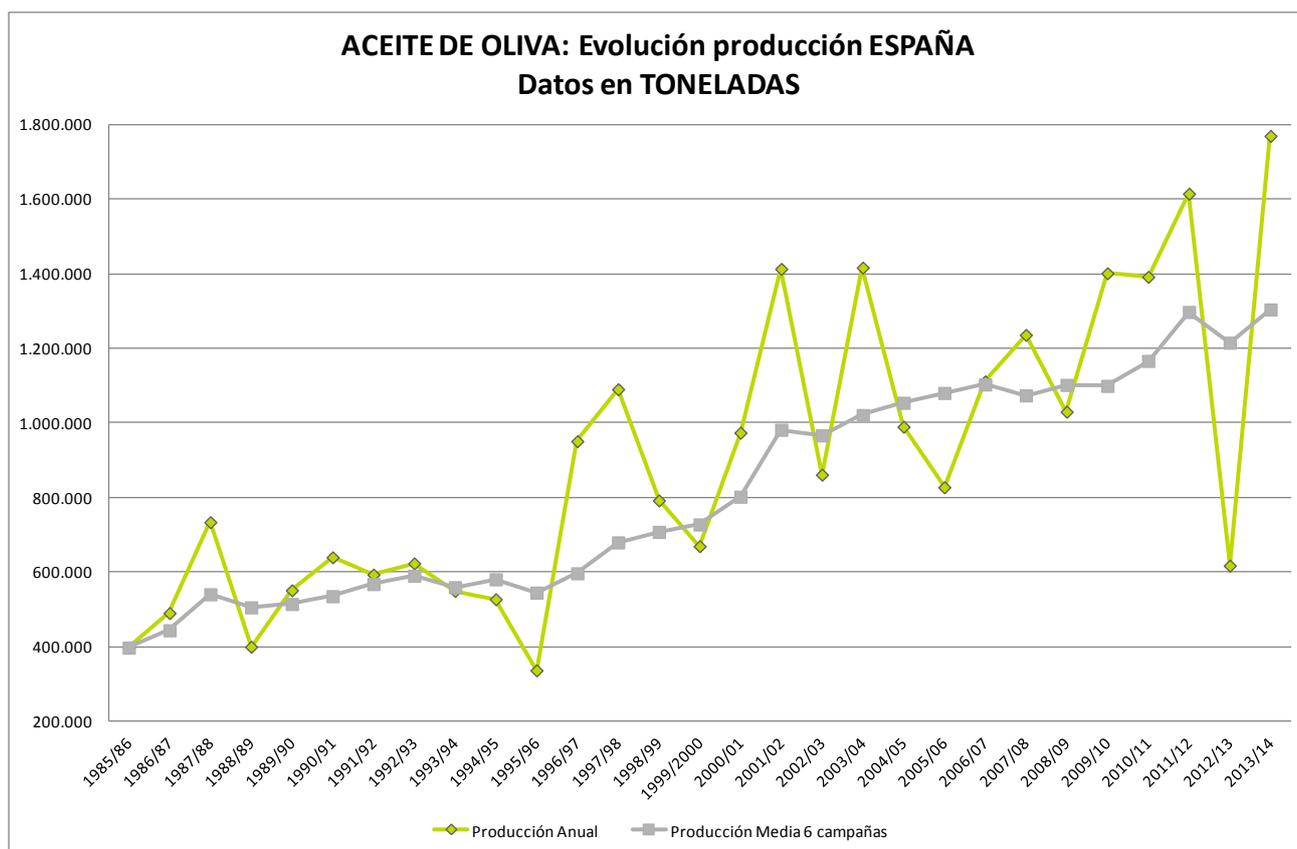
En aceite de oliva, 2013 ha estado marcado por la anormal caída de la producción después de varios años de cosechas **récord**, "hemos pasado de 1.600.000 tn en 2012 a 615.000 tn en 2013, lo que ha sido muy negativo para el sector", según el presidente del Consejo Sectorial, Rafael Sánchez de Puerta. Lo que ha tenido de positivo esa baja cosecha es que ha servido **para eliminar excedentes**. "No obstante, los precios no se han comportado como se preveía dada la escasa cosecha - precisamente porque había demasiada cantidad de aceite como enlace de campaña- y en cualquier caso, la subida de **precios no compensó la tremenda caída de la producción**". A esto hay que sumar un descenso en el consumo y en las exportaciones, motivado por la menor producción y el incremento del **precio, añade**. "Al menos, se ha generado una situación de mercado con pocos excedentes, que va a permitir un enlace bajo con la cosecha 2013/2014, que se presenta con **buenas estimaciones de precios y de cantidad**".

En el ámbito político, finalmente la reforma de la PAC ha quedado "aceptable" para el sector, no ha sido tan negativa como se preveía en un principio y se ha conseguido mantener el nivel de ingresos, dice el Presidente. También el Plan de Acción impulsado por el Comisario Ciolos ha sido positivo porque, aunque no se ha conseguido la prohibición general de las aceiteras rellenables en Europa, sí ha motivado que se prohíban en España, y también se ha conseguido regular un mejor etiquetado del aceite a nivel europeo la campaña 2011/12 ha sido una campaña de records. Récord de producción, de disponibilidad de aceite; de salidas al mercado; de exportaciones; de existencias a final de campaña; pero también, récord de precios bajos.

Mercado

La campaña 2012/13 pasará a la historia por una producción inusualmente corta. Cuando ya todo parecía indicar que las producciones españolas nunca bajarían del listón del millón de toneladas, la campaña ha sorprendido a todos con una producción tan baja que hay que remontarse a la campaña

1995/96 (es decir, 19 años) para encontrar una producción inferior. Ello ha sido consecuencia de la mala climatología y el efecto vecería característico del olivar. Evidentemente esta producción ha marcado el comportamiento de la campaña de comercialización.



Se inició la campaña con el mayor stock de existencias habido nunca en España. A pesar de ello, si lo unimos a la baja producción, supuso que la disponibilidad de aceite para el mercado fuese la menor de las 7 últimas campañas. Visto el desarrollo de la campaña, gracias a las elevadas existencias, hemos asistido a una campaña, comercialmente hablando, relativamente tranquila. Las importaciones crecieron de manera importante hasta superar la barrera de las 100.000t y las exportaciones bajaron un 28% a consecuencia de la falta de aceite en nuestro país que debió cubrirse con aceite de otros países. Al final de campaña las existencias se quedaron en 300.000t, justo el enlace de campaña necesario para cubrir las necesidades de los 2 primeros meses de la siguiente campaña.

CAMPAÑAS	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13
Stock inicial	288.400	331.800	425.700	285.700	420.700	474.100	692.500
Producción	1.111.400	1.236.100	1.030.000	1.401.500	1.391.900	1.615.000	617.100
Importaciones	83.400	61.400	38.900	47.000	43.500	59.800	119.200
TOTAL DISPONIBLE	1.483.200	1.629.300	1.494.600	1.734.200	1.856.100	2.148.900	1.428.800
Consumo +Pérdidas	560.000	537.500	533.600	533.400	554.100	580.900	498.500
Exportaciones	591.400	666.100	675.300	780.100	827.900	875.500	630.000
TOTAL SALIDAS	1.151.400	1.203.600	1.208.900	1.313.500	1.382.000	1.456.400	1.128.500
STOCK FINAL	331.800	425.700	285.700	420.700	474.100	692.500	300.300
Salida media mensual al mercado	95.950	100.300	100.742	109.458	115.167	121.367	94.042
Precio medio (Pool-Red)	2.484,39	2.444,13	1.936,84	1.886,10	1.803,16	1.812,87	2.564,91
Valor económico comerc.	2.860.526.646	2.941.754.868	2.341.445.876	2.477.392.350	2.491.967.120	2.640.263.868	2.894.500.935

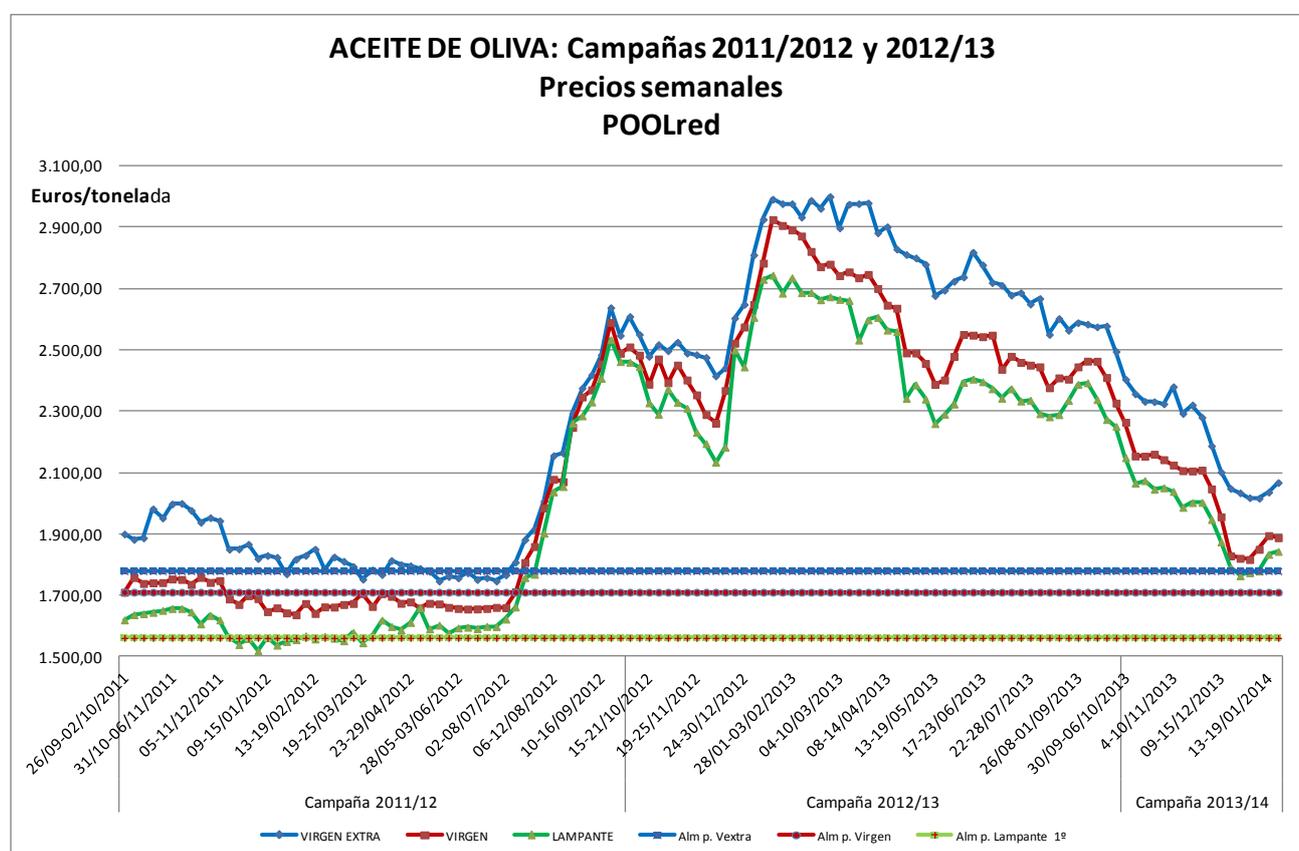
La situación de las existencias disponibles tuvo una rápida repercusión en el precio en origen que subió, desde poco más de 2,25€/kg para la categoría Virgen en la primera quincena de

diciembre-2012 hasta superar los 2,90€/kg a mediados del mes de enero-2013, es decir una subida del 30% en poco más de un mes.

Gracias a los stocks de la campaña anterior, los productores que no habían vendido todo el aceite la campaña anterior se vieron beneficiados económicamente. Esta subida de precios, por el contrario, tuvo su repercusión el mercado interior ya que se redujo el consumo español en un 15%, situándose por debajo de las 500.000t.

La subida de precios, sin embargo fue disminuyendo a lo largo del resto de la campaña al cubrirse la demanda mundial desde otros países.

A final de campaña, los stocks se situaron en España en 300.000t mientras que el resto de países, con precios ligeramente inferiores a los españoles acabaron sin existencias, lo que a la postre facilitará el desarrollo de la campaña 2013/14 cuya previsión de cosecha probablemente sea record absoluto en nuestro país muy por encima del 1.700.000t.



Integración Cooperativa

La integración cooperativa es un objetivo prioritario de Cooperativas Agroalimentarias, para hacer frente al desequilibrio de la cadena de valor, muy descompensada a favor de la distribución y en la que el sector productor, al ser el eslabón más débil,

siempre sale perjudicado. En este sector, a pesar de que las cooperativas elaboran el 70% del aceite de oliva español, la falta de estructuras de comercialización potentes nos hace estar permanentemente en manos de la industria y la distribución.

Es verdad que se está avanzando en mejorar las estructuras comerciales, pero los pasos que se están dando no son suficientes para lograr el objetivo de que el sector productor pueda alcanzar una dimensión que le permita negociar de igual a igual con la distribución y los grandes grupos de envasadores.

Los 5 principales grupos del sector cooperativo de aceite de oliva representan de media el 27% de la producción española y el 39% de la producción de las cooperativas

españolas.

En 2013 hay que destacar la fusión del Grupo Hojiblanca con la Cooperativa Tierras Altas de Granada para constituir el grupo DCOOP que, en el sector del aceite de oliva representa el 25% de la producción de las cooperativas españolas y más del 17% de la producción española. A la fusión de estos 2 grandes grupos hay que unir la incorporación de alguna cooperativa por separado. El resto de cooperativas apenas han incorporando nuevas cooperativas durante el año 2013.

CAMPAÑA: MEDIA 4 años
PRINCIPALES GRUPOS COOPERATIVOS DE ESPAÑA QUE COMERCIALIZAN ACEITE DE OLIVA

	Produccion Cooperativas España (toneladas)				910.000	1.300.000
	Num. Coops.	Num. No Coops.	Produccion (toneladas)	Prod. media / Coop.	% prod coop/ Prod coop España	% prod coop/ Prod total España
DCOOP SCA	113		225.000	1.991	24,73%	17,31%
Jaencoop, SCA	10	1	45.000	4.500	4,95%	3,46%
OleoToledo, S.L.	60		35.000	583	3,85%	2,69%
Oleoestepa, SCA	16		25.000	1.563	2,75%	1,92%
Olivar de Segura, SCA	14		20.000	1.429	2,20%	1,54%
TOTAL TOP-5	213	1	350.000	1.643	38,46%	26,92%
Resto Cooperativas	737		560.000	760	61,54%	43,08%
TOTAL	950	1	350.000	368	38,46%	26,92%

Plan de acción del Aceite de Oliva en la Unión Europea

En junio de 2012, el Comisario Ciolos presentó un Plan de acción para el sector del Aceite de Oliva que fue valorado positivamente por Cooperativas Agroalimentarias de España.

La Comisión trabajó en el desarrollo de este Plan durante 2013 y consecuencia de ello, modificó 2 reglamentos: El 29/2012 relativo a la comercialización de Aceite de Oliva y el 2568/91 relativo a las características de los Aceites de Oliva. Las modificaciones introducidas recogen algunas de las cuestiones que Cooperativas Agro-alimentarias de España ha venido solicitando desde hace tiempo. Los aspectos más relevantes que recoge el reglamento 29/2012 son:

- 📍 Obligación de incluir información sobre las condiciones particulares de conservación del producto al abrigo del calor y de la luz.
- 📍 Obligación de reagrupar las indicaciones obligatorias dentro del campo visual principal. Cada una de esas indicaciones obligatorias deberá figurar íntegramente en un texto homogéneo.
- 📍 En el caso de los aceites de oliva Virgen y Virgen Extra, podrá figurar la indicación de la campaña de cosecha pero únicamente cuando el 100 % del contenido del envase provenga de esa cosecha.

A pesar de estos aspectos positivos, los borradores iniciales de la modificación del reglamento 29/2012 iban mucho más allá. Así, se proponía la obligación de que todos los aceites ofrecidos al consumidor en el canal HORECA vayan en envases etiquetados, con cierre inviolable e irrellenable. Sin embargo, este apartado causó un gran revuelo político propiciado por los países del Norte de la UE con especial significación el Reino Unido y finalmente no se incluyó.

Ante este rechazo de la UE, el Ministerio de Agricultura se comprometió a incluir esta modificación en la normativa española y, efectivamente el 16 de noviembre se publicó en el BOE el Real Decreto que establecía para España:

“En los establecimientos del sector de la hostelería y la restauración y en los servicios de catering, los aceites se pondrán a disposición del consumidor final en envases etiquetados y provistos de un sistema de apertura que pierda su integridad tras su primera utilización. Los envases que por su capacidad se puedan poner a disposición de los consumidores finales más de una vez, dispondrán además de un sistema de protección que impida su reutilización una vez agotado su contenido original”.

Esta norma entra en vigor el 1 de enero de 2014.

Calidad y Control en el sector Aceite de Oliva

A lo largo del año 2013 se negoció un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, el sector del Aceite de Oliva (Cooperativas Agro-alimentarias de España, ANIERAC, ASOLIVA, INFAOLIVA, ASAJA, COAG y UPA) y las Asociaciones de la Distribución (ACES, ANGED y ASEDAS) por el que los firmantes se obligan a trabajar conjuntamente en la mejora de la calidad del aceite de oliva y en sus procedimientos de análisis para la evaluación de la calidad, así como en el impulso de actuaciones destinadas a su promoción y mejora de la información del consumidor al objeto de poder incrementar la valorización del aceite de oliva.

El Convenio quedó totalmente consensuado a la espera de su firma prevista para inicios de enero del 2014.

Se siguen dando pasos importantes para resolver algunos problemas que ocasiona la aplicación del análisis organoléptico.

Por segundo año consecutivo, el MAGRAMA realizó un estudio inter-colaborativo entre paneles de cata con participación de paneles oficiales y privados (entre ellos los de las cooperativas) para tratar de homogeneizar los resultados de los diferentes paneles de cata. Los resultados obtenidos han sido valorados muy positivamente al margen de

ponerse nuevamente de manifiesto una elevada falta de homogeneidad entre paneles en los límites entre categorías de aceites.

Por otra parte, continuando con la iniciativa de la Interprofesional del Aceite de Oliva del año anterior, se prosigue con el proyecto de I+D+i con participación de 7 grupos de investigadores que tiene por objetivo buscar métodos analíticos que permitan complementar los resultados del panel de cata. El proyecto lo coordina el Laboratorio arbitral del Ministerio de Agricultura.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha coordinado la aportación de muestras de aceites de características previamente determinadas en el protocolo (según zonas, variedad, época de recolección, categoría de **aceite, defectos detectados, etc..**) de diversas cooperativas repartidas por toda España para que todos los grupos de trabajo hagan sus ensayos partiendo de las mismas muestras, lo que permitirá que los resultados de cada equipo de investigación sean comparables entre sí.

En cambio, no se ha avanzado nada en la petición de cooperativas y del sector envasador de que la responsabilidad de la calidad del aceite de oliva sea del tenedor del aceite y no, como ocurre en la actualidad que es únicamente del envasador.

Problemática de los ésteres etílicos.

El nuevo parámetro incorporado a la normativa comunitaria para determinar la calidad de los Aceites de Oliva Virgen Extra establece que, para la campaña 2013/14, el nivel de ésteres etílicos no puede superar los 40mg/kg. Para la campaña 2014/15 no puede superar el nivel de 35mg/kg y para las siguientes campañas no puede superar los 30 mg/kg. La aplicación de este parámetro, a pesar de haberse suavizado respecto a la propuesta inicial, que también incluía los ésteres metílicos, es un tema que sigue preocupando al sector ya que, tal como puso en evidencia Cooperativas Agro-alimentarios de España en un estudio realizado en el año 2012, es un parámetro que evoluciona en el tiempo sin que se conozcan exactamente las causas.

La Interprofesional propuso al Ministerio de Agricultura colaborar en un proyecto de I+D+i para analizar la evolución de este parámetro y sus causas para adaptar la elaboración de los aceites a las circunstancias que lo determinen. Inicialmente el Ministerio aceptó la colaboración pero posteriormente, ante la falta de presupuesto y las condiciones que exigió la Administración para llevarlo a cabo no se pudo poner en marcha. Con el fin de no perder una campaña de información sobre la evolución de este parámetro, las cooperativas de Andalucía que disponen de laboratorio realizaron un ensayo por su cuenta con la supervisión del Laboratorio arbitral de Madrid. Los resultados obtenidos en este ensayo han servido para preparar el protocolo del proyecto que se pondrá en marcha con aceites de la campaña 2013/14 con la participación de la Administración y la Interprofesional.

El objetivo es el de tener suficiente información sobre la evolución de este parámetro por si fuese necesario modificar la normativa comunitaria al respecto.

Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español

Cooperativas Agro-alimentarias participó de manera muy activa en las actividades de la Interprofesional, entidad en la que participa con el 30% de la representación.

Las actividades principales que desarrolla la Interprofesional son las de Promoción e I+D+i.

En **promoción** debemos destacar el inicio de 3 campañas importantes:

- Programa de información y promoción de los Aceites de Oliva en el mercado interior de la UE y más concretamente en España. Este programa, con **un presupuesto de casi 6.000.000€ y una duración de 3 años**, cuenta con la cofinanciación de la Unión Europea (50%) y del Ministerio de Agricultura (5%). Bajo el lema **"Aceites de Oliva, Toda una experiencia"** se ha marcado como objetivo involucrar al consumidor en el conocimiento de las diferentes categorías de Aceites de Oliva y ayudarle a disfrutar de las diferencias existentes según las distintas variedades que componen el Aceite de Oliva Virgen Extra
- Programa de promoción en India e Indonesia. Este programa tiene un presupuesto de **casi 5.000.000€ y al igual que el anterior, está cofinanciado por la UE (50%) y el Ministerio de Agricultura (5%)**. Las acciones se han comenzado a desarrollar en el mes de diciembre bajo el lema **"Únete a la Revolución de los Aceites de Oliva"**.
- Campaña de promoción en mercados exteriores. Este programa tiene un **presupuesto de casi 10.000.000€** financiados íntegramente por la Interprofesional y tiene una duración de 2 años. Se desarrolla en 10 países: Francia, Reino Unido, Alemania, Rusia, China, Australia, Brasil, México, EEUU y Japón.



- Además de estas campañas podemos destacar la participación en Salón de Gourmets; EXPOLIVA; Andalucía Bike Race; Torneo de Tenis Ciudad de Martos; Andalucía Sabor; **Concurso de televisión Top Chef; Desayuno saludable; etc...** En varias de estas acciones se contó con la cofinanciación de la Junta de Andalucía.

Respecto a las acciones de **I+D+i** en 2013, además de los 2 proyectos comentados anteriormente (métodos analíticos que permitan completar los resultados del panel de cata y evolución de los esteres etílicos) se ha seguido adelante con el desarrollo de las líneas de investigación sobre Aceite de Oliva en la prevención y lucha contra el cáncer de mama en humanos y las líneas de lucha contra la verticilosis (obtención de variedades resistentes, manejo del riego, lucha biológica, bioindicadores y mecánica del suelo, y manejo de patrones resistentes de acebuche y hongos beneficiosos).

El proyecto de Recolección integral del olivar tradicional y el proyecto de mejora de los tratamientos fitosanitarios se siguieron desarrollando con normalidad hasta su incorporación en el mes de julio en un gran proyecto de investigación, MECAOLIVAR, que incluye nuevas líneas de investigación (**sacudidores de copa; material de agarre; plataformas de recepción,...**) con un presupuesto de 3.841.000€. El Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) seleccionó este proyecto por su calidad y acordó financiar el 80% del presupuesto.

Reforma PAC

La reforma de la PAC fue aprobada en diciembre de 2013. Las peticiones del sector del Aceite de Oliva se centraban fundamentalmente en que se estableciese un sistema de incentivos para potenciar la concentración de la oferta; que se permitiese al sector regular el mercado en momentos de crisis, adaptando la normativa de defensa de la competencia a esta necesidad; la actualización de los umbrales de precios del mecanismo de almacenamiento privado y que se reconociese al olivar su papel medioambiental que le permite cumplir con las exigencias del "greening" sin necesidad de cumplir con más requisitos.

El resultado final en lo que afecta al sector del Aceite de Oliva lo podemos resumir en:

- La obligatoriedad, para el sector del Aceite de Oliva, de que los Estados Miembros regulen la constitución de las Organizaciones de Productores (OPs), con poder de establecer negociaciones contractuales.
- Las OPs y las Interprofesionales del sector, cumpliendo unos requisitos mínimos, pueden solicitar Extensión de Norma para determinados objetivos.
- Se permiten exenciones de las normas de competencia en casos excepcionales de crisis por fuertes desequilibrios de mercado a estas OPs y a las Interprofesionales.
- Sin embargo no se establece ninguna línea de financiación que ayude a constituir estas Organizaciones de Productores.
- No se consiguió la actualización de los umbrales de referencia del almacenamiento privado pero se consiguió incluir una cláusula por la que la Comisión efectuará un seguimiento de dichos umbrales atendiendo a criterios objetivos (entre ellos los costes de producción) de manera que cuando sea necesario se actualizarán.
- Finalmente la Comisión reconoció el papel medioambiental del cultivo del olivar de manera que queda exento de ninguna exigencia suplementaria para poder cobrar la ayuda PAC.

COPA-COGECA / Grupo Consultivo de la Comisión UE

En junio de 2013, el Presidente del sector Aceite de Oliva de Cooperativas Agroalimentarias de España, Rafael Sánchez de Puerta fue nombrado Presidente del Comité Consultivo de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa de la Comisión de la Unión Europea. Hasta esa fecha ejercía el cargo de Presidente del Grupo de trabajo Aceite de Oliva y Aceitunas de mesa, cargo que mantuvo hasta el mes de noviembre de 2013.

En 2013 se celebraron 2 grupos de trabajo del Copa-Cogeca y 2 Comités Consultivos de la Comisión de la UE.

Además de debatir en cada reunión sobre la situación del mercado y de consensuar los balances de campaña correspondientes, los temas más importantes que se trataron fueron:

- ☐ Puesta en marcha del Plan de acción del sector Aceite de Oliva de la UE.
- ☐ Normas de calidad y control.
- ☐ Reforma de la PAC.
- ☐ Papel a desempeñar por el Consejo Oleícola Internacional (COI).
- ☐ Informe realizado por el USITC (United States International Trade Commission) sobre el sector del Aceite de Oliva.
- ☐ Las negociaciones para la liberalización del comercio entre la UE y EE.UU



ACEITUNA DE MESA

Mercado

La producción de la campaña 2012/13, última campaña finalizada, fue de 491.010 toneladas, un 5,84% menos que en la campaña anterior.

Del total, 235.920 toneladas fueron de la variedad Hojiblanca (48,0%), 155.850t de Manzanilla (31,7%), 33.580t de Gordal (6,8%), 27.180t de Carrasqueña (5,5%), 20.150t de Cacereña (4,1%) y de otras variedades 18.320t (3,7%).

ACEITUNA DE MESA

	c/ 2011/12		c/ 2012/13		c/ 2013/14*	
	% prod	Producción	% prod	Producción	% prod	Producción
TOTAL		521,46		491,01		570,46
Manzanilla	29,48%	153,75	31,74%	155,85	25,53%	145,65
Gordal	5,48%	28,60	6,84%	33,58	1,93%	11,02
Hojiblanca	49,06%	255,83	48,05%	235,92	50,82%	289,88
Cacereña	5,06%	26,36	4,10%	20,15	6,85%	39,09
Carrasqueña	7,72%	40,27	5,54%	27,18	11,24%	64,14
Otras	3,19%	16,65	3,73%	18,32	3,63%	20,68

Fuente: AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA

Datos en Miles de Toneladas

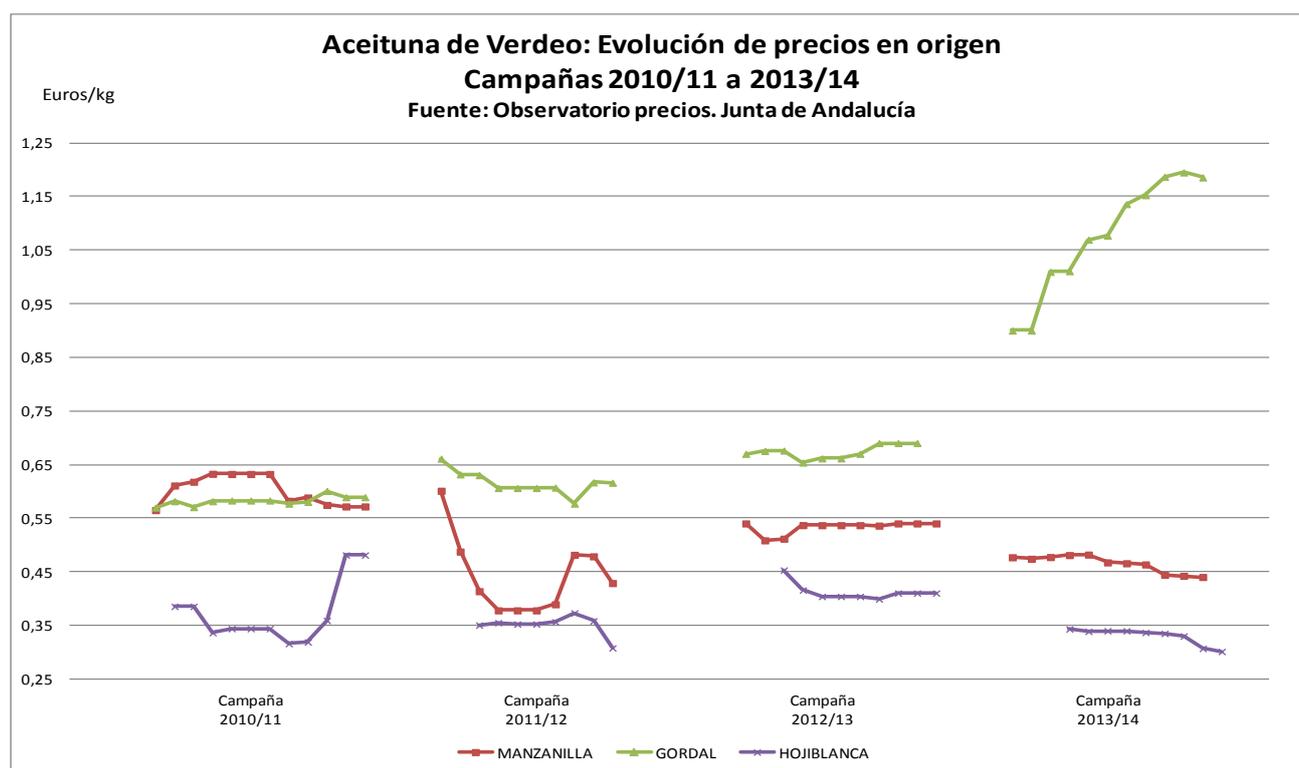
* Provisional

Respecto a la producción de la campaña anterior, 2011/12, se ha incrementado la producción de la variedad Gordal un 17,4%, otras variedades un 10,0% y la Manzanilla un 1,4%, mientras que el resto de variedades han sufrido importantes descensos como Carrasqueña un 32,5%, cacereña un 23,6% y Hojiblanca un 7,8%.

Para la campaña 2013/14, se estima una producción de 575.000 toneladas, con mayor producción de Hojiblanca, Carrasqueña y Cacereña y un importante descenso de la Gordal y ligero descenso de la Manzanilla.

En cuanto a los precios en el período de cosecha de la campaña 2013/14, tal como se aprecia en el gráfico adjunto, vemos el buen comportamiento que ha tenido la variedad Gordal ante la peor cosecha de los 10 últimos. Por el contrario, las variedades Manzanilla y Hojiblanca han tenido peores precios que en la campaña anterior. Sorprende especialmente el precio de la variedad Manzanilla ya que la cosecha ha sido corta, pero esta baja producción ha sido compensada por la mayor producción de las variedades Carrasqueña y Cacereña con las que compete directamente en el mercado.





En cuanto a comercialización, la última campaña finalizada, la 2012/13, ha sido similar a la anterior con un ligero repunte de las exportaciones y un pequeño descenso del mercado interior. A destacar el comportamiento de la variedad Hojiblanca que incrementó tanto las exportaciones como las salidas al mercado interior. El nivel de stocks disminuyó en más de 30.000 toneladas, es decir un 9% menos que en la campaña anterior y todas las variedades disminuyeron su stock final.

La campaña 2013/14, se ha iniciado con unas buenas salidas de aceituna al mercado pero estas han ido mermando a lo largo del año 2013 de manera que las salidas totales al mercado hasta el 31 de diciembre con datos de la Agencia para el Aceite de Oliva habían descendido un 10% respecto al mismo período de la campaña anterior con bajadas más acusadas en el mercado interior que en la exportación.

En cualquier caso, el sector confía en que el mercado se recupere dado que la producción en países competidores de España ha descendido notablemente y se confía en que los operadores tendrán que recurrir a la aceituna española para hacer frente a las necesidades de consumo mundiales.

ACEITUNA DE MESA: Evolución de Balances de campaña

TODAS VARIETADES	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13
Stock inicial	256,66	279,90	339,64	325,28	280,16	364,46	344,20
Producción	499,59	556,30	485,54	492,92	608,63	521,46	491,01
Importaciones	11,83	4,90	2,11	1,44	1,96	1,30	4,42
Recursos totales	768,08	841,10	827,29	819,64	890,75	887,22	839,63
Exportación	218,06	250,65	241,27	290,31	291,16	294,27	303,32
Mercado Interior	222,80	205,30	192,80	192,30	177,80	181,90	177,30
Salidas mercado	440,86	455,95	434,07	482,61	468,96	476,17	480,62
Otras salidas	48,95	47,58	64,16	58,15	56,68	66,26	45,43
Total salidas	489,81	503,53	498,23	540,76	525,64	542,43	526,05
Stock final	278,28	337,56	329,09	278,93	365,09	344,81	313,58

Datos en Miles de Toneladas

Fuente: AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA

Concentración de la oferta.

El sector de Aceituna de Mesa está menos cooperativizado que el sector del Aceite de Oliva ya que en Aceituna de Mesa tan solo se elabora en torno al 50% (el 49% en 2012/13) mientras que en Aceite de Oliva se elabora el 70%. Sin embargo, las cooperativas, a la hora de comercializar están más concentradas en el sector de Aceituna de Mesa que en el de Aceite de Oliva. Aun así la necesidad de agruparse para comercializar de manera conjunta es evidente y se están produciendo pequeños avances en los últimos años.

El ranking de las 5 principales cooperativas del sector es el siguiente:

ACEITUNA DE MESA: Producción en Toneladas

Ranking Cooperativas Aceituna de mesa

Campaña 2012/13

	coops Nº	Produccion Toneladas	s/Prod total %	s/ Prod Coops. %
Hojiblanca SCA	23	67.000	13,6%	27,9%
AgroSevilla SCA	10	58.000	11,8%	24,2%
Manzanilla Olive	9	27.000	5,5%	11,3%
VIÑA OLIVA	12	12.000	2,4%	5,0%
ACENORCA	24	7.000	1,4%	2,9%
TOTAL 5 coops	78	171.000	34,8%	71,3%
	entam. Nº	Produccion Toneladas		
TOTAL ESPAÑA	402	491.000		
TOTAL Cooperativas	115	240.000		

Estas 5 cooperativas agrupan el 35% de la producción total de aceituna de España y el 71% de la aceituna elaborada en cooperativas.

Las 2 principales cooperativas exportan más del 90% de su producción.

Reforma PAC

La reforma de la PAC fue aprobada en diciembre de 2013. Las peticiones del sector de Aceituna de Mesa eran coincidentes con las del Aceite de Oliva pero además se incluía el de incorporar el almacenamiento privado para situaciones de crisis. Sin embargo, al final no se consiguió este objetivo a pesar de contar inicialmente con el apoyo del Parlamento Europeo.

Sobre el resto de cuestiones es aplicable lo aprobado para el Aceite de Oliva al sector de Aceituna de Mesa.

Otro aspecto relacionado con la reforma de la PAC pero que no depende ya de la UE sino del Gobierno español es la solicitud que hizo el sector de que se considerase al olivar para aceituna de mesa susceptible de recibir una ayuda acoplada. Sin embargo, el Gobierno español se ha mostrado contrario a aplicar este pago acoplado.

Jornada sectorial

Se celebró el 22 de octubre en Sevilla, una Jornada Técnica sobre Aceituna de Mesa en la que se analizó la situación del mercado, tanto interior como internacional, y se debatieron futuras estrategias para activar este sector **ante un "momento crucial"** de la campaña de aceituna de mesa, caracterizada por la falta de rentabilidad y el descenso de consumo, en el que tan sólo el mantenimiento de las exportaciones ponen la nota positiva.



Las ponencias que se desarrollaron trataron de los temas más relevantes que afectan al sector:

- 📍 Ley de fomento de la integración de cooperativas de carácter agroalimentario y ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria
- 📍 Actividades de INTERACEITUNA
- 📍 Situación del mercado nacional e internacional
- 📍 Reforma de la PAC

La jornada se cerró con una mesa redonda en la que participaron las principales cooperativas del sector en la que cada uno de los participantes en la mesa redonda hizo una breve descripción de las actividades de su empresa, comentaron como están abordando en su empresa la actual situación del sector y los objetivos que se han marcado de cara al futuro. Durante todo el debate se puso de manifiesto que no podemos esperar a que nos resuelvan los problemas desde fuera sino que somos nosotros mismos quienes tenemos que tomar decisiones para resolverlos y que la concentración de la oferta es totalmente necesaria para poder negociar en condiciones de igualdad con la distribución, ser más competitivos y poder abarcar con eficacia proyectos de I+D+i e internacionalización de las empresas.

INTERACEITUNA

La Interprofesional del sector, INTERACEITUNA, renovó en 2013 la extensión de norma por otros 3 años, mantuvo sus actividades en promoción e I+D+i en línea con lo que se había hecho hasta la fecha.

Las principales actividades desarrolladas en 2013 fueron:

📍 Promoción en mercado interior:

Se ha seguido desarrollando la campaña de promoción en España con distintas acciones que, con el concepto de una nueva forma de consumo: Los aliños de aceituna (Aceituning). Con ello se pretende dar a conocer el potencial gastronómico de las aceitunas de mesa. Se realizaron acciones diversas:



- ✓ Anuncios en Televisión
- ✓ Actividades para prensa; niños; gran público; universitarios; profesionales.
- ✓ Newsletters para empresas
- ✓ Relaciones Públicas
- ✓ Acciones on-line dirigida a jóvenes y en la que destaca la serie "Los Aceitunos" que tuvo gran éxito.

📍 **Promoción en mercados exteriores:**

- ✓ En colaboración con el ICEX, EXTENDA y AVANTE EXTREMADURA, se desarrollaron campañas de promoción en 10 mercados: Australia, Francia, México, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rusia, Ucrania, Eslovaquia y Hungría.
- ✓ Las acciones fundamentales desarrolladas han sido: Promoción en punto de venta, RRPP y Actividades online.
- ✓ En cada país se adaptaron las creatividades a las características del país.

📍 **Por primera vez, la UE ha aprobado un plan de promoción específico de ACEITUNA DE MESA que se desarrollará en el período 2013-2016 en España, Francia y reino Unido.**

📍 **Aforo de cosecha:** Se realizaron 4 aforos de cosecha de la campaña.

📍 **I+D+i:** Se sigue avanzando en los proyectos iniciados:

- ✓ Recolección mecanizada. Este proyecto se inició en 2008 y está prácticamente finalizado a expensas de continuar con algunos aspectos prácticos el próximo año.
- ✓ Proyecto medioambiental, para tratar de solucionar los problemas medioambientales referentes a la generación de residuos efluentes en las distintas fases del proceso productivo.



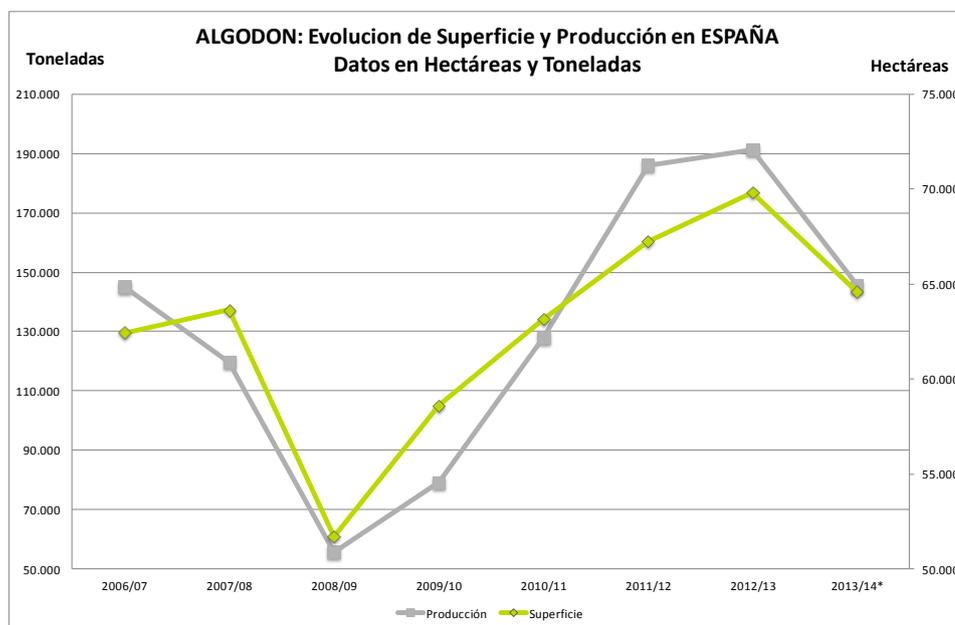
ALGODÓN

Campaña de algodón 2013/14 en España

En la campaña 2013/14 la superficie sembrada de algodón con derecho a la ayuda específica al cultivo del algodón en España fue de 63.380,82 has de las que 63.268,69 has (el 99,82%) en Andalucía, 54,22 has en Extremadura, 50,00 has en Murcia y 7,91 has en Castilla la Mancha. Es por tanto un cultivo adscrito a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tras una campaña récord, en la que se cosecharon 191.317 toneladas de algodón en Andalucía, la campaña 2013-14 ha experimentado un claro retroceso tanto en el número de hectáreas sembradas -64.598 hectáreas lo que supone un 7,49% menos- como, fundamentalmente, en producción total -145.422 toneladas-, lo que se traduce en un 24% menos.

Las causas de este retroceso han sido varias. La primera fue que las buenas campañas de precios existentes en los cereales alternativos al cultivo del algodón, como fueron los casos del girasol, pero sobre todo el maíz, llevó a muchos agricultores a diversificar sus producciones. En segundo lugar se dieron lluvias tardías de primavera que retrasaron las siembras, afectando al ciclo desarrollo vegetativo del cultivo. Y por último, se dio un agresivo ataque de un lepidóptero -*Earias Insulana* o *oruga espinosa en el algodón*- en 10.000 hectáreas desde Jaén a Écija, causando estragos en las plantas y producciones finales.



Este última causa se puede considerar la más grave, ya que las provincias afectadas han visto reducidas sus producciones drásticamente, Jaén, un 73,97%, Córdoba un 47,29% y Sevilla un 22,19%. No obstante, por estas circunstancias climáticas y/o fitosanitarias excepcionalmente adversas, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, tuvo que bajar el requisito de rendimiento mínimo de 1.000 a 300 kilogramos por hectárea, al objeto de que los agricultores afectados de la provincia de Jaén y una gran número de municipios de la provincia de Córdoba pudieran cobrar la ayuda específica.

Analizando los principales datos de campaña, aproximadamente el 98% de la superficie sembrada ha cumplido con los requisitos para el cobro de la ayuda específica al algodón, en concreto, 63.380,82 hectáreas, lo que ha supuesto que la cuantía a percibir por esta ayuda en **la campaña 2013/2014 fuese 1.060,26 €/ha, algo superior a la percibida en la campaña anterior con una superficie determinada de 68.382,45 hectáreas, por lo que el importe se quedó reducido a 982,71 €/ha.**

Asimismo, por cambio normativo según RD 202/2012, sobre la aplicación a partir del 2012 de los pagos directos a la agricultura y ganadería, el importe de la ayuda del programa nacional para el fomento de la calidad del algodón, se ha abonado, por segunda vez, por tonelada de algodón entregada en las desmotadoras autorizadas que cumplan con los requisitos establecidos para su concesión. En concreto, en la campaña 2013/14, las toneladas con derecho a esta ayuda han sido 141.201,35, es decir, aproximadamente un 97% del total entregado, por lo que considerando que el límite presupuestario para esta ayuda asciende a 13,43 millones de euros, el importe unitario recibido por agricultor resultó 95,1265 €/tonelada, montante muy superior al de la campaña anterior que fue de 77,6826€/t (un 22,5% superior).

Mercado mundial

Según datos del ICAC, a nivel mundial la producción de algodón ha disminuido en 2013/14 un 4,1% hasta 25.410.000 toneladas. Se espera que la producción mundial vuelva a bajar hasta los 25.410.000 toneladas en 2014/15 debido a los bajos precios percibidos por los productores la última campaña, al atractivo de los precios de cereal y soja y al incremento de los costes que han tenido.

La producción mundial superó al consumo en la campaña 2010/11 y esta tendencia se ha mantenido a partir de entonces a pesar de la disminución de la producción (la producción máxima se dio en la campaña 2011/12 con 28.000.000 toneladas) y un ligero aumento del consumo. Esto se debe principalmente a la disminución de los rendimientos y a una menor superficie sembrada.

En cualquier caso, los stocks finales se siguen incrementando y a pesar de ello el precio del algodón se mantiene estable debido a la política de algodón en China que es quien tiene la mayor parte de los stocks, en torno al 58% de las existencias mundiales. En cualquier caso estos

excedentes pueden hacer que el precio del algodón disminuya en caso de que China decida disminuir sus existencias.

Balance mundial de algodón

Campaña	Millones de Toneladas			
	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Producción	27,44	26,84	25,74	25,41
Consumo	22,78	23,34	23,60	24,54
Importaciones	9,71	9,71	8,57	8,02
Exportaciones	9,93	10,07	8,57	8,02
Stock final	14,04	17,79	19,94	20,81

Cotlook A Index	1,00	0,88	0,90	
-----------------	------	------	------	--

\$/per pound

Fuente ICAC

Si consideramos la Comunidad autónoma de Andalucía, que es donde se produce prácticamente la totalidad del algodón en España, tenemos la siguiente distribución provincial:

Sevilla continúa siendo la principal productora de algodón con un 70% de la producción total de Andalucía, debido al importante incremento de superficie igualmente acontecido en esta campaña, aproximadamente un 6,5%.

Superficie de algodón en Andalucía por provincias

Provincia	Superficie 2012/13		Superficie 2013/14	
	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Cádiz	13.524	19,4%	13.712	21,2%
Córdoba	6.124	8,8%	5.624	8,7%
Huelva	545	0,8%	495	0,8%
Jaén	5.183	7,4%	4.850	7,5%
Sevilla	44.449	63,7%	39.917	61,8%
TOTAL Andalucía	69.825	100,0%	64.598	100,0%

Reforma de la PAC. Presidencia del Comité Consultivo del Algodón en la Unión Europea

Desde el Consejo Sectorial de Algodón, a través de su Presidente, Jesús Valencia, que a su vez es Presidente del Comité Consultivo de Algodón en la Unión Europea, se ha estado defendiendo al sector del algodón durante todo el período de negociación de la Reforma de la PAC.

En concreto, se trabajó para que el productor de algodón pueda seguir manteniendo el mismo nivel de apoyo económico percibido hasta ahora, empleando para ello fondos del desarrollo rural, puesto que en principio ya se sabe, desde la aprobación del presupuesto comunitario para el próximo marco, que la ayuda específica al algodón a nivel nacional va a sufrir un recorte, **pasando de 1.400 €/ha a 1.267,52 €/ha.**

Además, dado el diseño del nuevo sistema de ayudas que entrará en vigor en 2015, los 13,43 millones de euros que actualmente se destinan a promocionar la calidad, por aplicación del artículo 68 del Reglamento actual, van a pasar a ser ayudas desacopladas al cultivo. Consecuencia de ello, la próxima campaña 2014/15, dónde se tendrá en cuenta esta referencia, **lo normal es que se produzca un "efecto llamada" para otros** productores que históricamente no han sembrado algodón, lo que preocupa enormemente al sector, puesto que pueden desviarse aún más fondos del sector a otros productores que serán algodoneros puntualmente, y no los que realmente han apostado siempre por este sector sosteniendo el mismo y constituyendo un tejido económico social consolidado desde hace muchas campañas.



VINO

Vino, una cosecha de líder



El presidente de las cooperativas españolas de Vino, Angel Villafranca, considera 2013 un año muy positivo, marcado sobre todo por dos fenómenos: por un lado, unos precios históricos en los vinos, precios altos nada habituales, incluso en las exportaciones; y por otro, un récord de cosecha que va a cambiar completamente el escenario de mercado, con España como primer productor mundial de vino. Esto es positivo.

Para Villafranca "hay que ordenar el sector, pero el hecho de ser los primeros productores de vino es muy positivo. Nunca antes habíamos superado a Italia y Francia, es un hecho histórico. Ahora tenemos que aprovechar y marcar ese liderazgo y ésta es nuestra tarea".

Por otra parte, desde julio de 2013 se ha puesto en marcha un nuevo Programa de Apoyo al sector para las cinco próximas campañas. Todo ello, para Villafranca ha hecho de 2013 un año casi excepcional.

Funcionamiento del mercado. Balance de la campaña 2013-2014

Antecedentes de la campaña en curso

Según los datos recopilados por el FEGA, la producción vitivinícola española permaneció prácticamente estable durante las campañas 2005-06 a 2011-2012, en torno a 40 millones de hectolitros, con un máximo de 43,7 MHLs y un mínimo de 38,6 MHL. Sin duda, la citada estabilidad productiva es, en buena medida, fruto de las mejoras varietales y de las técnicas de cultivo introducidas a través de la reestructuración y reconversión realizadas en aproximadamente un tercio de nuestra superficie vitícola.

En la campaña 2012/13, debido a una prolongada sequía primaveral y estival, la producción vitivinícola global declarada en España descendió hasta los 35,8 millones de hectolitros, un volumen escaso e impropio en las siete campañas precedentes (de la 2005/06 a la 2011/12).

BALANCE VITIVINÍCOLA SIMPLIFICADO (España)				
Millones de hectolitros	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13 provisional
a. Stock inicio campaña	34,37	35,11	32,95	28,48
b. Producción total (Vino + Mosto)	39,26	40,89	38,63	35,78
c. Mosto y zumo de uva	3,77	5,54	4,92	4,66
d. Producción vino nuevo	35,49	35,35	33,71	31,12
e. Importaciones	0,34	0,48	0,57	1,94
Total vino disponible (a+d+e)	70,20	70,94	67,23	61,54
Total empleos (f+g+h+i)	70,20	70,94	67,23	61,54
f. Mercado interior	12,32	12,28	11,68	12,07
f.1. Consumo directo	10,42	10,36	9,89	9,85
f.2. Otros Usos (vinagre) y mermas	1,91	1,92	1,79	2,22
g. Demanda exterior	15,89	20,98	23,07	17,40
h. Destilaciones (Uso de Boca y Subprod.)	6,88	4,73	4,00	4,17
i. Stock final campaña	35,11	32,95	28,48	27,90

Fuente: Datos MAGRAMA y elab. Coop. Agroal.C-LM

Por otra parte, debido a la escasez de la producción registrada, el temor al desabastecimiento suscitó una alarma importante entre los operadores. Ello se tradujo durante los primeros meses de la campaña en una escalada galopante y poco habitual de los precios en origen, superior en algunos casos al 80% sobre los del año anterior, que se mantuvieron firmes hasta finales de 2012.

📍 Evolución y cierre de la campaña en 2013

La situación creada provocó que buena parte de los grandes operadores españoles del sector salieran a buscar vinos en mercados exteriores, alcanzando las importaciones cifras próximas a 1,5 millones de hectolitros. Este gran volumen de vino importado entró, principalmente de Chile y Sudáfrica, durante el primer semestre de 2013.

Por efecto de la subida de los precios en origen se perdieron algunos mercados de destino que, junto a la confirmación de la entrada de los productos importados, originó el inicio de un descenso paulatino de los precios y problemas en la retirada de vinos comprometidos, teniendo que llegar en algunos casos a la renegociación de las condiciones inicialmente pactadas.

El consumo interno viene estancado, con tendencia a la baja, por causa de la crisis económica, sobre todo en hostelería. En 2013 ha caído en general casi un 4% respecto a 2012, por efecto de la subida coyuntural de los precios, sobre todo en los vinos más básicos, cuya merma se elevó al

5,5%; permaneciendo prácticamente estable en los vinos de DOP y resultando los cavas y espumosos los más perjudicados, tanto en valor como en volumen (-4,6% y -10,9%, respectivamente).

La destilación para usos de boca resultó la más baja desde que esta salida ostenta tal denominación, fruto de la subida de los precios y también por el cambio de estrategia adoptado por los usuarios españoles y europeos de alcohol de procedencia vinícola para la elaboración de parte de sus productos, utilizando otros alcoholes agrícolas más asequibles en su fabricación.

A pesar de todo, las existencias declaradas al final de la campaña precedente fueron ligeramente inferiores en vino (de 28,4 a 27,9 millones de hectolitros, -0,5 MHI), pero algo más abultadas en mostos no vinificados (de 0,7 a 1,4 millones de hectolitros +0,7 Mhl.). El conjunto de ambas fue, prácticamente idéntico.

📍 Nueva campaña 2013-14

Una meteorología extraordinariamente favorable proporcionó en la pasada vendimia una cosecha también extraordinaria que ha supuesto el récord histórico de producción en España (52,6 mills. de hls), convirtiéndose en líder mundial, por primera vez también en producción, por delante de Francia y de Italia.

La gran cosecha global que reflejan las declaraciones de producción, unida a las moderadas existencias iniciales y aun regresando a los habituales volúmenes de importación, arrojan para esta campaña unas disponibilidades totales mucho más elevadas de lo que en España viene considerándose normal.

CC AA	PRODUCCIÓN DECLARADA Cª 2013-14			EXISTENCIAS INICIALES 31-07-2013		DISPONIBILIDADES TOTALES Cª 2013-14	
	VINO	MOSTO	TOTAL	VINO	MOSTO	VINO	MOSTO
ANDALUCIA	1.273.859,2	49.032,8	1.322.892	2.281.953,5	1.853,0	3.555.812,7	50.885,8
ARAGON	1.019.892,2	8.552,3	1.028.444,5	1.138.746,9	633,0	2.158.639,1	9.185,3
ASTURIAS	1.257,1	0	1.257,1	15.211,6	1.309,0	16.468,7	1.309,0
BALEARES	43.327,7	2.579,4	45.907,1	80.134,9	19,0	123.462,6	2598,4
CANARIAS	99.806,8	0	99.806,8	46.768,9	3,0	146.634,7	3,0
CANTABRIA	776,2	0	776,2	7.477,4	43,0	8.253,6	43,0
CASTILLA-L M	25.815.862,9	6.889.706,5	32.705.569,4	6.619.166,0	1.264.948,0	32.435.028,9	8.154.654,5
CASTILLA Y L.	2.073.312,0	150,0	2.073.462,0	2.416.684,0	1.286,0	4.489.996,0	1.436,0
CATALUÑA	3.702.387,1	12.041,6	3.714.428,7	4.375.772,8	4.807,0	8.078.159,9	16.848,6
EXTREMADURA	3.920.113,1	255.091,1	4.175.204,2	911.245,9	87.943,0	4.831.359,0	343.034,1
GALICIA	417.603,9	0	417.603,9	492.348,7	370,0	909.952,6	370,0
C. MADRID	177.622,6	0	177.622,6	84.820,4	0	262.443,0	0
MURCIA	886.774,2	22.804,0	909.578,2	706.270,7	926,0	1.593.044,9	23.730,0
NAVARRA	684.230,3	0	684.230,3	945.277,5	1.118,0	1.629.507,8	1.118,0
PAIS VASCO	590.964,6	242,0	591.206,6	2.341.473,5	111,0	2.932.438,1	353,0
LA RIOJA	1.752.823,9	0	1.752.823,9	4.343.771,7	0	6.096.595,6	0
C. VALENCIANA	2.469.392,6	445.277,6	2.914670,2	1.084.384,3	60.596,0	3.553.776,9	505.873,6
ESPAÑA (HLS)	44.930.006,4	7.685.477,3	52.615.483,7	27.891.588,7	1.411.282,0	72.821.595,1	9.096.759,3

Fuente: FEAGA. Declaraciones obligatorias del sector. Elaboración propia.

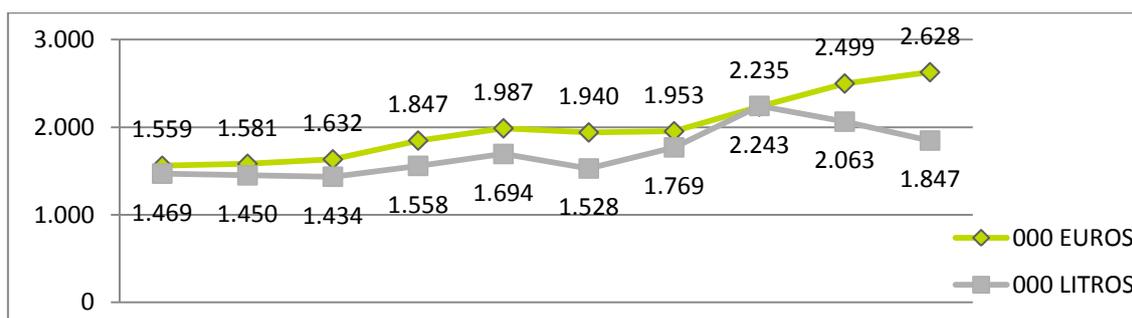
La falta de capacidad de procesamiento o de envases suficientes para almacenar los productos obtenidos produjo algunos agobios puntuales a la entrega de las uvas en las bodegas, consecuencia de mayores rendimientos en la recolección manual o mecanizada, debido al aumento de cosecha. Curiosamente, en el viñedo de secano tradicional fue donde más aumentaron los rendimientos, sin duda favorecido por la extraordinaria meteorología registrada a lo largo del año en casi en todas las zonas.

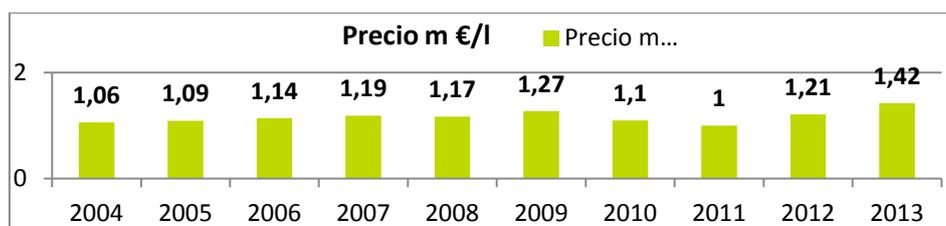
Desde comienzos de 2013 los precios en origen fueron perdiendo poco a poco la fortaleza alcanzada durante los primeros meses de la campaña anterior, seguramente por el impacto de los volúmenes importados, pero también por el fortalecimiento del euro frente al dólar USA y por la pérdida de algunos mercados exteriores de destino, sobre todo de los vinos de gran volumen y de menor valor añadido. Estos reajustes han sido moderados hasta hace pocos meses en que el peso de la gran cosecha registrada empezó a hacer notar sus efectos y los precios comenzaron a resentirse de una forma más acusada.

En la presente campaña se ha elaborado un alto volumen de mosto sin vinificar, respondiendo, tal vez de forma intuitiva, más a la conveniencia de no sobrecargar la oferta de vino que a las necesidades de su específico mercado, lo que ha generado también problemas en este subsector.

Las exportaciones, motor principal de nuestro sector desde hace ya bastantes años, experimentaron durante 2013 un descenso significativo en volumen, aumentando no obstante en valor, llegando a batir su propio récord, al haberse mantenido firmes los precios casi hasta final de campaña que comenzaron a ceder.

Evolución de las exportaciones





Fuente: AEAT. Elaboración OEMV y C A

BALANCE ESTIMATIVO CAMPAÑA 2013-2014 (cifras en MHLs)

EXISTENCIAS INICIALES (vino)	27,90
PRODUCCIÓN TOTAL (VINO+MOSTO)	52,60
Vino	45,00
Mosto	7,70
IMPORTACIONES (vino)	0,40
DISPONIBILIDADES TOTALES (vino)	73,30
MERCADO INTERIOR	12,50
Consumo directo	10,00
Usos industriales y mermas	2,50
DEMANDA EXTERIOR (exportaciones)	19,00
DESTILACIONES (Uso de boca + subproductos)	6,50
STOCKS FIN DE CAMPAÑA	35,30
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS (vino)	+7,40

Fuentes: Varias. Elaboración: Cooperativas Agro-alimentarias

Se calcula que las salidas de vino hacia la destilación para alcohol de uso de boca recuperarán significativamente sus volúmenes en esta campaña, aunque, tal vez, lejos de los de años pasados, a pesar de la moderación de los precios en origen. El consumo interno en general sigue estancado, con ligera tendencia a la baja, tanto por la escasa incorporación de nuevos consumidores, como por los efectos de la prolongada crisis económica, con especial incidencia en hostelería.

Por otra parte, no se esperan salidas masivas de volumen de las bodegas elaboradoras a través de los grandes operadores ya que estos hicieron durante la pasada vendimia un fuerte acopio de uvas y de vinos.

Se constata además un problema añadido como es la insuficiente calidad de una parte de las elaboraciones como consecuencia de inclemencias meteorológicas acaecidas en los últimos días de la pasada vendimia en algunas zonas productoras, lo que está marcando tendencia en los precios, incluso para los productos correctamente elaborados.

En definitiva, una campaña complicada, tanto en términos cuantitativos como cualitativos en parte de la producción, además de la pérdida de algunos mercados que está costando recuperar y, desde luego, por la necesidad de concentrar esfuerzos colectivos por parte del sector para intentar invertir la tendencia del consumo interno. Es urgente encontrar un moderado equilibrio entre la gran oferta disponible y la demanda, ante el riesgo, no descartable, de una nueva cosecha alta en la próxima vendimia, lo que podría acarrear de nuevo agobios importantes a nuestras empresas.

Otros temas destacables

Reforma de la PAC

En 2013 se ha consumado la reforma de la PAC que se venía debatiendo en los distintos foros comunitarios desde octubre de 2011, habiéndose publicado los nuevos reglamentos del Parlamento Europeo y del Consejo, el pasado mes de diciembre.

En lo que respecta al sector vitivinícola, las principales novedades que presenta esta nueva PAC son las siguientes:

- ✓ Cambio del actual régimen de derechos de plantación de viñedos por un nuevo sistema de autorizaciones administrativas para plantar viñas, con un límite máximo de 1% anual de la superficie vitícola de cada Estado miembro. Esta nueva modalidad de control del potencial comenzará a regir a partir del 1 de enero de 2016 y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2030. Una normativa de desarrollo fijará los detalles para pasar de un sistema a otro, así como el funcionamiento del que será aplicable en el periodo indicado.
- ✓ Se permite a los Estados miembro productores confeccionar un programa específico de apoyo a su sector vitivinícola, en base a las medidas elegibles que se detallan financiadas con fondos del primer pilar. Como novedades respecto al programa anterior se contempla la promoción en el mercado interior comunitario y la innovación, habiendo desaparecido las destilaciones de crisis y para alcohol de uso de boca y el pago único. Asimismo la nueva medida de inversiones amplía competencias asumiendo algunas de los PDRs.
- ✓ En cuanto al presupuesto, España renunció a recuperar los 142,7 millones de euros utilizados en esta última medida, volcando ese montante en la bolsa común de los pagos directos a la agricultura, privando al sector de esa cuantía que podría haberse dedicado a acciones propias, a pesar de haberlo reclamado hasta la saciedad, por nuestra propia cuenta y conjuntamente con la Federación Española del Vino, enviando incluso cartas al Ministro y a los Consejeros responsables de Agricultura de las diferentes Comunidades Autónomas afectadas con este motivo.

Real decreto nuevo programa de apoyo

La Comisión pidió a los Estados miembros que presentaran su propuesta de Programa Nacional de apoyo al sector vitivinícola antes del 1 de marzo de 2013, confeccionado en base a las medidas seleccionadas dentro de las elegibles, explicado su forma de implementación y financiación, dentro del marco reglamentario general acordado. Nuevamente, Cooperativas Agro-alimentarias de España insistió en la necesidad de recuperar para la ficha financiera propia del sector los fondos trasvasados a la medida de pago único del programa de apoyo anterior, dando todo tipo de argumentos posibles para demostrar la mayor eficacia de su destino a políticas activas en beneficio del sector que a la simple pasividad del pago único.

Por otra parte, ante la previsión de no disponer en tiempo y forma de la nueva reglamentación básica comunitaria, para evitar un vacío legal que hubiera conducido a una discontinuidad en la aplicación de las medidas de apoyo al sector, el MAGRAMA elaboró un Real Decreto que recogió las medidas contempladas en el nuevo Programa de apoyo presentado en marzo. Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en su elaboración haciendo aportaciones de interés para las cooperativas y sus socios viticultores. El texto finalmente publicado en el BOE el 20 de julio de 2013 se identificó como Real Decreto 548/2013, de 19 de julio, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola

español, aplicable desde el día siguiente a su publicación, sin perjuicio de las modificaciones pertinentes para adaptarse a

las novedades del nuevo reglamento de la OCM única una vez publicado.

📍 Conflicto comercial para los vinos europeos exportados a China

La Subdirección General de Política Arancelaria del Ministerio de Economía y competitividad alertó en junio de 2013 de la intención del Ministerio de Comercio (MOFCOM) de la República Popular China de iniciar un proceso de investigación contra los vinos exportados a aquel país desde la Unión Europea. Dichas intenciones se consumaron el día 1 de julio de 2013 con la apertura de dos procesos de investigación: uno **anti-dumping** por los bajos precios de entrada de la gran parte de los vinos europeos en China y otro **anti-subsención** al considerar las autoridades chinas que las ayudas de cualquier tipo recibidas de la PAC suponían una competencia desleal para los productores y los vinos locales. No obstante, desde el primer momento se intuía que el problema de fondo eran los obstáculos comerciales de la Unión Europea a la importación de paneles solares originarios de China.



La apertura por parte del MOFCOM de sendos procesos desencadenó una frenética actividad para asesorar a las empresas exportadoras de vino, recomendándolas su inscripción como colaboradoras en dichos procesos y prestar apoyo legal, técnico y lingüístico a las que pudieran resultar seleccionadas para llevar a cabo las investigaciones más en profundidad. Este hecho motivó multitud de reuniones y gestiones, e incluso una visita al más alto nivel en la embajada de China en Madrid.

En la primera selección salieron elegidas varias empresas españolas, de las cuales dos eran cooperativas, que alegaron errores en la interpretación de los datos declarados y fueron por ello excluidas. En una segunda ronda quedaron cuatro empresas, de las cuales una cooperativa. Todo ello suponía tener que afrontar un procedimiento complejo, arduo y, sobre todo, costoso. El asunto, ha quedado finalmente resuelto por negociaciones privadas entre los representantes de las asociaciones de empresas interesadas de uno y otro lado, una vez levantadas las presiones arancelarias sobre los componentes fotovoltaicos chinos por parte de las autoridades europeas

📍 Pretensiones de modificar el reglamento del brandi

Cooperativas Agro-alimentarias de España percibió rumores sobre los movimientos del lobby europeo de las bebidas espirituosas para reducir a la mitad el porcentaje de destilados de vino necesarios para la elaboración de brandi, bebida obligada reglamentariamente a utilizar alcohol de vino para su elaboración y sustituir estos por alcoholes procedentes de la destilación de subproducto, sólo autorizados para usos industriales, además de rebajar el porcentaje mínimo de alcohol de vino exigido. España es principal productor y suministrador de alcoholes de uso de boca, y las bodegas cooperativas las principales suministradoras

de vino, por lo que resultarían las empresas más perjudicadas, al margen de que todo el país saldría perjudicado.

En dos etapas se abordó por nuestra parte este asunto para intentar atajar el problema latente que se estaba gestando. En la primera, mediante carta al Director General de Mercados Agrícolas y Ganaderos y en la segunda ocasión, conjuntamente con los productores (OPAs) y destiladores mediante carta dirigida al Ministro y nota de prensa denunciando los posibles efectos negativos en caso de llevarse a efecto dicha modificación reglamentaria.

📍 Problemas en la Vendimia de 2013

La pasada vendimia se retrasó entre 10 y 15 días, según las zonas, respecto a las fechas habituales en los últimos años y debido a una bonanza meteorológica inusual en España a lo largo del todo el año agrícola anterior, la producción vitivinícola se elevó a límites hasta entonces nunca alcanzados, lo que además de cosecha récord histórica, supuso alcanzar el liderazgo mundial de producción que tradicionalmente habían alternado entre Francia e Italia.

Avanzada ya la recolección, surgieron algunos problemas logísticos en bodegas mercantiles y también en algunas bodegas cooperativas por falta de capacidad en la recepción, procesamiento de las uvas y almacenamiento de los productos obtenidos.

El Consejo Sectorial Vitivinícola acordó en su reunión del mes de octubre habilitar una red solidaria de depósitos sobrantes en algunas zonas para acoger los productos excedentarios procedentes de las zonas con dificultades de almacenamiento. La respuesta fue ágil y generosa por parte de las bodegas cooperativas de todas las zonas, incluso las más distantes, lo que contribuyó a soslayar el problema.

📍 Nueva normativa DOP/IGP supra-autonómica

Los cambios acaecidos en el sector agroalimentario han aconsejado la conveniencia de disponer de un marco jurídico específico que regule las figuras de calidad que amparen productos alimentarios pertenecientes a más de una Comunidad Autónoma, con la clara intención de delimitar sus funciones de gestión y de control.

En lo que al vino se refiere están afectadas por esta futura Ley las Denominaciones de Origen Calificada "Rioja" (La Rioja, País Vasco y Navarra); Jumilla (Murcia y Castilla-

La Mancha) y Cava (Cataluña, La Rioja, Navarra, Aragón, Extremadura y C. Valenciana).

Dicha iniciativa legislativa, aun no aprobada ni, por tanto, publicada en el BOE, ha motivado varias gestiones por parte de Cooperativas Agro-alimentarias de España, tanto propias como en conjuntos con las Organizaciones agrarias, particularmente a instancias de las representadas en el Consejo Regulador de Rioja

📍 I FORO Mundial de Cooperativas Vinícolas en Brasil

En los días 4 y 5 del mes de noviembre tuvo lugar en Caxias do Sul, Estado de Rio Grande do Sul-Brasil, el I FORO Mundial de Cooperativas Vinícolas al que asistieron representantes de grandes cooperativas de Países de Mercosur (Brasil, Argentina y Chile) y de la Unión Europea (España, Francia e Italia). La delegación española estuvo formada por Ángel Villafranca, presidente de BACO y del Consejo Sectorial Vitivinícola, Xavier Farré, presidente de CEVIPE, S. Coop. catalana de segundo grado y Bienvenido Amorós, Técnico sectorial de vino de Cooperativas Agroalimentarias CLM.

Este encuentro venía precedido del que se celebró en Narbonne (Francia) en septiembre de 2012, que resultó ser un primer germen para la creación de un intercambio permanente de debate, información y futuras estrategias de mercado entre los principales núcleos del cooperativismo vitivinícola mundial, los actuales y los que se vayan incorporando en adelante.

Este I FORO contó con un fuerte apoyo institucional a todos los niveles, federal, estatal y local, y se articuló en torno a cuatro mesas de debate: "Marco socio-económico de las Cooperativas Vinícola"; "Estrategias económico-comerciales"; "Intercambios cooperativos" y

“Continuidad y permanencia en el futuro”, llegando al final de las sesiones de trabajo a las siguientes conclusiones principales:

- ✓ Necesidad de constituir un observatorio socio-económico vitivinícola cooperativo a nivel mundial para poner en valor y aprovechar las fortalezas y las sinergias de los importantes volúmenes de producto que manejan las bodegas cooperativas.
- ✓ Conveniencia de profundizar en el conocimiento mutuo entre las principales cooperativas y grupos cooperativos vinícolas que conforman el Foro Mundial, estableciendo un marco de relación permanente en los diferentes niveles de representación directiva y técnica.
- ✓ Traslado de estas conclusiones a las federaciones representativas de las cooperativas para que asuman el compromiso de su divulgación y aporten y sugieran nuevos miembros para el Foro.
- ✓ Petición de un reconocimiento especial para las cooperativas vinícolas a los responsables de la OIV, por su labor socio-económica especial, permanente, vinculada al territorio.
- ✓ Organización del próximo encuentro en España, para seguir profundizando en los objetivos y con el compromiso de invitar a la alta dirección de la OIV e intentar la ampliación del Foro a posibles nuevos miembros.



ARROZ

El arroz debido a su peculiaridad, su rentabilidad y continuidad como cultivo está muy ligado a las variaciones climatológicas. En 2013 se ha logrado que en la Conferencia Sectorial, el MAGRAMA y las CCAA acordaran una ayuda **acoplada de 12,2 M€ para el sector**. El cultivo del arroz tiene y seguirá teniendo un importante protagonismo en lo que a vertebración del territorio se refiere, por eso la continuidad de nuestra actividad arrocerera tiene cada vez más sentido. 2013 ha dejado claro que ahora este sentido lo dará el mercado, que en un futuro inmediato será el motor del desarrollo económico y social, favoreciendo, por tanto, la viabilidad y sostenibilidad de nuestras zonas rurales.



La cosecha española fue casi un 8% inferior a la de 2012, con 833.880 toneladas de producción total de arroz cascara, de las cuales 378.691 toneladas corresponden a arroz de tipo indica y 455.189 toneladas a arroz tipo japónica. Andalucía con el 43,5 % de la producción arrocerera española es la principal comunidad productora.

Pero también 2013 ha sido un año con una marcada tendencia bajista de las cotizaciones, prácticamente mes a mes del año. Las cotizaciones mundiales estuvieron influidas por el exceso de existencias de los principales países exportadores.

La campaña de comercialización durante 2013 tuvo como protagonista, no sólo en España, a las importaciones de Camboya y la problemática diferencia de normas europeas y de otros países en lo que respecta a la trazabilidad de los arroces que se venden en la UE. La campaña presentó una situación complicada con caídas de superficies en la mayor parte de países productores de la UE debido al aumento de los costes y a la falta de alternativas fitosanitarias.

Los fitosanitarios también tuvieron su protagonismo el 1 de enero de 2013 entró en vigor el RD 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios y sobre los principales aspectos que afectan al arroz. Desde esta fecha, todas las intervenciones fitosanitarias en la explotación deberán quedar reflejadas en el cuaderno de explotación o documentación de asesoramiento.

Actividad Sectorial

Con la reforma de la PAC, como fondo del escenario arrocerero en 2013, y con el mercado y la complicada comercialización de nuestro arroz, el sector debatió, en diferentes reuniones y Jornadas, en 2013 y analizó la situación buscando dar respuesta a las inquietudes sectoriales.

Las jornadas se celebraron en Don Benito,

(Extremadura), los días 20 y 21 de febrero en las que analizamos y dimos un repaso a los principales temas de actualidad y de futuro de este sector.

También para establecer una relación entre el desarrollo de las nuevas tecnologías, la mejora de la eficiencia de los procesos productivos arroceros actuales y su equilibrio con los recursos de



*XX Jornadas de Arroz.
Don Benito, 20 y 21 febrero*

nuestro entorno, analizamos y evaluamos la tecnología Clearfield, que nos permite desarrollar progreso y satisfacer las necesidades productivas que la sociedad, respetando el medioambiente, continuando haciendo sostenible la producción de arroz en nuestras regiones productivas.

Sobre la reforma de la PAC se hizo un análisis general sin entrar en los detalles del reparto entre países, porque lo importante no son solamente las cifras, sino en cómo se configurará el sistema y cómo seremos capaces de colocar al productor en una mejor posición en la cadena de valor, ya que al final el 70% de la renta proviene del mercado y no de las ayudas directas.

El arroz en el mundo

La producción mundial ha tenido una estimación de 475,57 millones de toneladas, un 0,9 % más que en 2012. La demanda mundial ha sido de 474,56 millones de toneladas, record, con 6,79 millones de toneladas más que la pasada campaña, y las existencias mundiales en 2013 con 111,19 millones de toneladas siguen creciendo. También las exportaciones alcanzaron una cifra récord con 40,919 millones de toneladas.

Respecto a las cotizaciones, tras alcanzar las más elevadas de la historia, en mayo de 2008, éstas han ido cayendo situándose en niveles de la campaña 2009/2010. Durante este año se han producido varios escenarios, Tailandia pone fin a las compras de intervención; la calidad baja, y por tanto los precios son más bajos y, además India y China mantiene sus altos niveles de producción

estimacion produccion de arroz cascara vampaña 2013								
CC.AA	Superficie	PRODUCCIÓN t.			rto.	porcentaje respecto al total		
	has.	total	indica	japonicay semi	TOTAL	total	indica	japon
ANDALUCÍA	40.832	363.000	253.000	110.000	8,89	43,53%	66,81%	24,17%
ARAGÓN	7.788	38.940	1.107	37.833	5,00	4,67%	0,29%	8,31%
CATALUÑA	20.790	135.000	10.000	125.000	6,49	16,19%	2,64%	27,46%
EXTREMADURA	26.152	183.799	114.584	69.215	7,03	22,04%	30,26%	15,21%
MURCIA y albacete	542	2.439		2.439	4,50	0,29%	0,00%	0,54%
NAVARRA	2.290	8.702		8.702	3,80	1,04%	0,00%	1,91%
VALENCIA	15.111	102.000		102.000	6,75	12,23%	0,00%	22,41%
total	113.505	833.880	378.691	455.189	7,35	45% Indica		

CC.AA	produccion de arroz cascara 2012 Y 2013					
	Superficie en has.			PRODUCCIÓN t.		
	2012	2013	variación	2012	2013	variación
ANDALUCÍA	39.405,54	40.832,00	3,62%	374.353	363.000	-3,03%
ARAGÓN	6.761,00	7.788,00	15,19%	38.538	38.940	1,04%
CATALUÑA	20.802,00	20.790,00	-0,06%	135.000	135.000	0,00%
EXTREMADURA	28.006,00	26.152,00	-6,62%	217.607	183.799	-15,54%
MURCIA y albacete	580,00	542,00	-6,55%	2.700	2.439	-9,67%
NAVARRA	2.318,00	2.290,00	-1,21%	16.180	8.702	-46,22%
VALENCIA	15.400,00	15.111,00	-1,88%	120.120	102.000	-15,08%
total	113.272,54	113.505,00	0,21%	904.497	833.880	-7,81%
	rendimiento medio España			7,99	7,35	-8,00%

CEREALES Y OLEAGINOSAS

Cereales, buena cosecha pero con incertidumbre



Para el presidente sectorial de Cereales de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Lucas Ferreras, explica que lo mejor del año **2013 fue que "conseguimos una cosecha de cereales buena en cuanto a producción – aunque no todo lo buena que se pensaba en un principio debido a las lluvias de primavera-, pero la contrapartida ha sido unos precios inestables a lo largo de todo el año y un problema de incertidumbre enorme para las cooperativas españolas de cereales"**.

El año comenzó con caídas de precio en torno al 25-30% respecto a 2012, y posteriormente la incertidumbre se apoderó de los mercados, que se agudizó en los últimos meses por la influencia del maíz. El maíz registró un nivel de precios muy **bajo y arrastró a los demás cereales. "No obstante, ha sido un buen año, en general", concluye Lucas Ferreras.**

Por tanto podemos decir que 2013 ha sido un año de transición y de contrastes, entre una pobre campaña 2012/2013 y una de récord, la 2013/2014. De transición por la incertidumbre volátil de 2012 y el desarrollo bajista del mercado durante prácticamente todo 2013 y de contrastes, porque pasamos de 15,4 millones de toneladas en 2012 a 23,86 millones de toneladas en 2013.

Sin duda recordaremos 2013 el año de consolidación de la nueva estrategia que desde Cooperativas Agro-alimentarias de España iniciamos para garantizar una adecuada información de mercados a todas las cooperativas, dando cabida en nuestros debates internos, a una mayor participación a todos aquellos que pueden aportar ideas que ayuden y favorezcan nuestra comprometida participación en el mercado de estas materias primas.

Durante 2013 hemos insistido en una intensa actividad de información por el continuo desafío de los mercados. Cooperativas Agro-alimentarias de España entiende que las dificultades que presentan los mercados, no se pueden superar de manera individual, por lo que no hemos dudado en prestar todo el apoyo que las Federaciones y sus cooperativas han estado demandando. Para ello, hemos tenido que estar en permanente atención con los acontecimientos y desarrollando estrategias de integración cooperativa y de cooperación, persiguiendo el objetivo de promocionar en nuestro sistema productivo de materias primas, empresas suficientemente rentables y necesarias para dar el adecuado valor a la cadena agro-alimentaria de la transformación de cereales y oleaginosas en España.

Para ello, Cooperativas Agro-alimentarias de España realiza un seguimiento del mercado, proporcionando análisis de las novedades, que incluye datos del comercio mundial, datos de balances y análisis permanente de las perspectivas a corto, medio y largo plazo. Con nuestra actividad diaria queremos trasladar a nuestro entorno de influencia que las materias primas con las que trabajamos son un producto, un commodity, con independencia de quien lo produzca; queremos trasladar a nuestros productores que el precio es universal, fluctúa diariamente basado en la oferta y demanda mundial; que la calidad es un factor importante; y que se determina en función de un mercado en su conjunto y que esté bien organizado es un elemento

fundamental del importante papel que juegan nuestras cooperativas, con presencia en el mercado físico.

Para trasladar todos los esfuerzos Cooperativas Agro-alimentarias de España cuenta con el Consejo sectorial y el Grupo de comercialización. A ello hay que unir la participación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en las reuniones del Comité Consultivo de Cereales de la UE, punto de encuentro y debate del sector de cereales europeo.

En 2013 se han celebrado 5 reuniones del Consejo sectorial de Cultivos Herbáceos, Cereales y Oleaginosas de manera conjunta con el Grupo de Comercialización de cereales, todas ellas presididas por Lucas Ferreras, presidente de la sectorial.



Encuentro Cereales. Madrid 5 marzo 2013

Los cambios producidos en el contexto mundial, principalmente desde la fuerte subida de las cotizaciones de materias primas en el año 2007, está impulsado a las empresas de pequeño y mediano tamaño a tomar decisiones importantes de crecimiento y concentración de su oferta, como única manera de permanecer en el entorno empresarial en el que se mueven.

Por tal motivo Cooperativas Agro-alimentarias de España en las reuniones de la sectorial y del Grupo de Comercialización invita a expertos externos de las cooperativas, bróker, de contrastado reconocimiento nacional, cuya experiencia nos ha servido para cimentar la necesidad de una mayor concentración de la oferta y para poner en cuestión nuestros métodos de trabajo, tanto desde el punto de vista de orientación de la producción al mercado, como la gestión de los recursos de las cooperativas y sus métodos de comercialización.

Además, a nivel europeo hemos celebrado reuniones del grupo de trabajo de Oleaginosas y del grupo de trabajo de Cereales del COPA-COGECA en Bruselas. Estos encuentros, sirven para preparar las reuniones que celebramos con la Comisión y demás participantes de la cadena de transformación y consumo en el seno de los Comités Consultivos.

Desarrollo de la campaña de comercialización

El año comenzó con un mercado bajista muy pendiente de la situación del clima. En febrero la tendencia permanecía a la baja, finalizó la cosecha del cono sur y faltaban un par de meses para que se iniciaran las cosechas en otras regiones del mundo.

En **marzo** la prima del trigo respecto al maíz fue disminuyendo, convirtiendo al trigo, una vez más en seguidor del mercado de maíz. El mercado se resistía y estaba muy pendiente de los datos de la cosecha USA.

Llegó **abril** y la tendencia bajista se mantuvo, sin embargo, aparece el clima como un posible factor de soporte, y se empieza a estar pendiente de los rendimientos ya que una pérdida de producción podría cambiar la tendencia. El maíz empieza a ser el gran protagonista del mercado, y se habla de la esperada gran oferta de maíz a nivel mundial.

En **mayo** la demanda mundial continuó con unos niveles muy planos y se mantuvieron los precios, a pesar de ciertos signos que hablaban de posibles daños a cosechas por el

mundo. Toda la atención se centró en USA, Rusia y Australia para saber la dirección del mercado en el largo plazo.

Junio apuntaba buenos rendimientos, las lluvias aparecieron en un buen momento, lo que mantenía la tendencia bajista para las cosechas en USA, Rusia, Ucrania y la UE. El trigo rompió a la baja los niveles de soporte, debido al avance de la cosecha de invierno y por las malas noticias financieras y buenas condiciones del clima.

En el mes de **julio** hubo mucho despiste en el mercado, sobre todo en los trigos, la tendencia se mantenía a la baja, pero por no se descartaba que los precios pudieran subir por los problemas de calidad del trigo.

En **agosto** todos estaban pendientes de las cosechas, por un lado la cosecha de trigo apuntaba récord y la de maíz también, lo que provocaba que una disminución en la demanda mundial de trigos forrajeros.

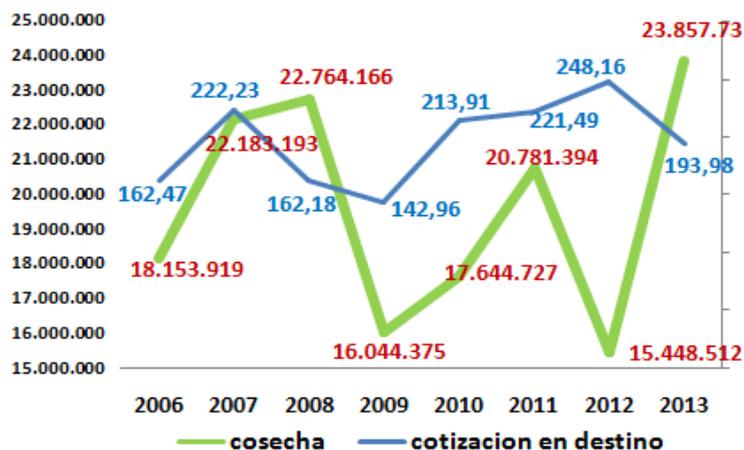
En **septiembre** por primera vez en el año los precios de los trigos muestran factores alcistas, debido a los temores de daños en los cultivos por sequía en Argentina y Brasil, y eso que también se empezaban a ver

cambios y cancelaciones de compras mundiales de trigos forrajeros por maíz, debido al descuento del precio de éste último frente al trigo.

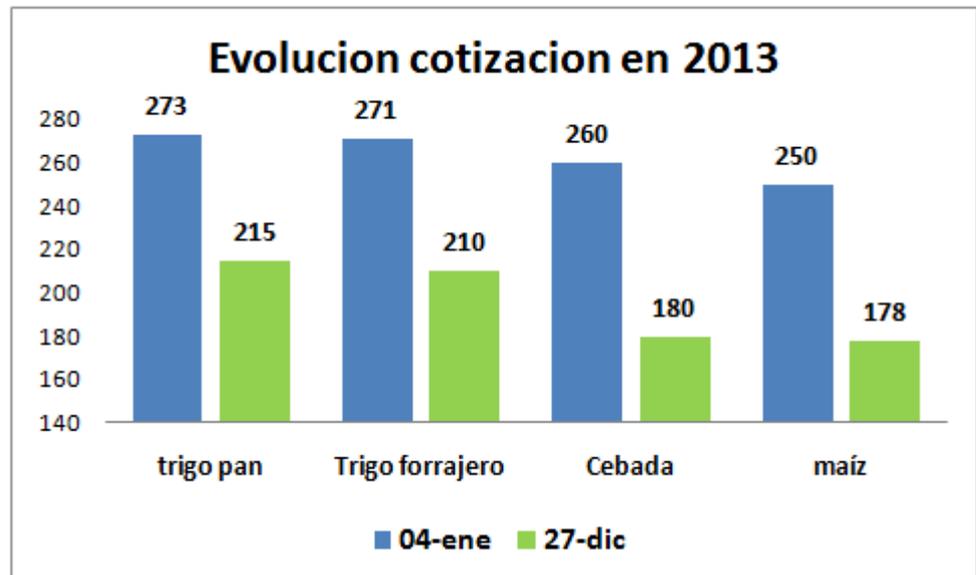
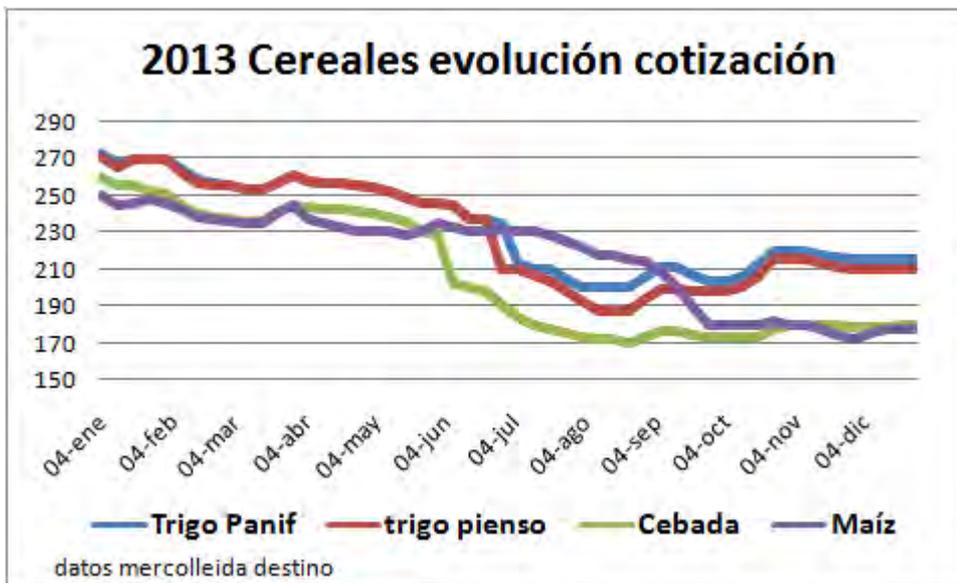
Y en **octubre** se produjo un acontecimiento histórico, el cierre de la Administración USA. Por primera vez en la historia del mercado de cereales no se edita el informe del USDA de oferta y demanda mundial, lo que hace que el mercado este falto de noticias que le puedan marcar la tendencia, que a pesar de ello se mantiene alcista por la demanda, que dispara las exportaciones de los principales exportadores. Mientras el trigo ha tenido una fuerte alza desde mediados de septiembre, el maíz cayó en picado.

En general, el comportamiento del mercado en **noviembre** es más bien bajista, lo que hace pensar que la tendencia alcista perdió fuerza, esperando solamente ver precios más bajos antes de provocar alguna reacción de compra.

Finalizaba el año 2013 con un fuerte empujón alcista para el trigo empujado por la demanda, mientras que el maíz continuaba su calvario bajista.



España estimación Producción de cereales				
	2013	2012	2011	2010
Trigo Blando	6.924.946	4.360.019	6.100.150	4.613.563
Trigo Duro	1.006.259	404.547	834.521	868.875
Cebada	9.829.015	5.662.794	8.301.563	7.989.575
Maíz	4.334.540	3.810.729	3.722.200	2.848.346
Avena	933.509	734.330	1.123.690	924.806
Centeno	440.185	259.271	394.177	262.643
Triticale	389.283	216.822	305.074	136.918
Total cereales	23.857.737	15.448.512	20.781.394	17.644.727
PAIS VASCO	266.114	320.430	240.324	248.708
NAVARRA	1.012.930	638.356	899.153	944.909
LA RIOJA	264.178	154.900	232.124	254.207
ARAGON	3.810.673	1.806.110	2.625.296	2.660.291
CATALUÑA	1.590.678	1.406.714	1.418.092	1.419.767
CASTILLA-LEON	8.424.133	5.360.611	7.656.218	6.735.136
CASTILLA-MANCHA	4.373.100	3.033.751	4.117.212	2.700.653
EXTREMADURA	1.177.010	961.888	1.098.992	773.693
ANDALUCÍA	2.233.792	1.168.074	1.733.184	1.214.991
RESTO	705.129	597.679	760.800	692.371
ESPAÑA	23.857.737	15.448.512	20.781.394	17.644.727



FORRAJES

El sector ha pasado de la sequía en 2012 al retraso en 2013 por el exceso de lluvias.

La calidad de la alfalfa transformada ha sido el signo que ha marcado la campaña 2013. El inicio de la campaña de comercialización arrancó con un exceso de lluvias, lo que motivó mucha cantidad de forraje pero de calidad muy variada debido a los diferentes tipos de forrajes y a la proteína.

No sólo las lluvias, en el arranque de la campaña, no eran muy satisfactorias para la calidad, también provocaba un elevado volumen de pastos naturales, que frenaban la actividad comercial del sector y por lo tanto se empezaban a generar un incremento de las existencias. En resumen 2013 ha sido un año complicado en el mercado de la alfalfa deshidratada.

Actividad sectorial

Como estrategia sectorial el año 2013 estuvo marcado por la reforma de la PAC y la necesidad de acoplar una ayuda al sector, mediante un contrato que vinculara al perceptor de la misma con una industria deshidratadora.

El cultivo de la alfalfa, y en concreto el sector de la alfalfa desecada, es un cultivo que cumple los tres objetivos que definen la nueva PAC:

- Producción de alimentos viables: la alfalfa es una importante fuente de proteína de proximidad, y por tanto encaja en el objetivo de producción de alimentos viables, puesto que es fuente de proteína vegetal, de la que la U.E. sigue siendo deficitaria en un 70%, y por lo que tanto Parlamento Europeo como la propia Comisión Europea manifiestan la necesidad de fomentar su cultivo y alentar las sinergias entre los cultivos y la ganadería. La alfalfa puede producir hasta 2.700 kg/ha de proteína, cifra que no aporta ningún otro cultivo extensivo por unidad de superficie.
- Gestión sostenible de los recursos naturales: la gran importancia medioambiental del cultivo de la alfalfa, abarcando todos los aspectos del agro-ecosistema, desde el suelo hasta las aguas, a la biodiversidad o el paisaje; la preservación del suelo en contra de la erosión; contribución a la conservación de los recursos hídricos; fuente de sustento para insectos y herbívoros vertebrados, refugio y protección contra predadores, lugar de apareamiento y nidada, y espacio de caza de aves rapaces y otros carnívoros, con innegable valor estético aportando verdor, texturas y perfiles, y finalmente fijando importantes cantidades de CO₂.
- La acción del clima con un desarrollo territorial equilibrado: la gran incidencia que el tejido industrial creado para la conservación y transformación del forraje, tiene en la fijación de la población rural en las zonas productoras de forraje.

CC.AA	SUPERFICIE			ESTIMACION PRODUCCION FORRAJES DESECADOS EN LA CAMPAÑA 2013/14	VARIACION SOBRE LA 2012/13 %	PRODUCCION DE FORRAJES DESECADOS A 30.09.13			EXISTENCIAS DE FORRAJES DESECADOS A 30.09.13				
	REGADIO	SECANO	TOTAL HAS			PACA	GRANULADO	TOTAL	PACA 1º	PACA OTRAS CALIDADES	GRANULO 1º	GRANULO OTRAS CALIDADES	STOCK TOTAL
ANDALUCIA	2.606	153	2.759	38.984	-11,44	28.388	2.914	31.298	8.718	-	2.474	-	11.192
ARAGON	74.433	2.616	77.473	894.594	2,1	582.094	189.960	772.054	113.886	72.606	46.845	58.428	291.765
BALEARES	147	0	147	1.340	-39,09	1.340	-	1.340	-	-	-	-	-
C-LA MANCHA	4.900	-	4.900	53.500	-4,46	48.000	500	48.500	5.900	4.000	300	-	10.200
C Y LEÓN	13.816	18.495	32.311	199.150	29,28	138.452	29.056	167.508	22.313	9.900	6.375	3.560	42.148
CATALUÑA	24.858	1.813	26.671	371.109	-5,25	221.450	124.315	345.765	34.589	33.853	38.924	19.793	127.159
EXTREMADURA	470	150	620	7.000	+15,97	0	5.500	5.500	-	-	2.360	-	2.360
NAVARRA	6.427	100	6.527	95.656	5,19	75.990	8.386	84.376	7.012	17.870	500	1.800	27.182
TOTAL ESPAÑA	127.657	23.327	151.408	1.661.333	2,48	1.095.714	360.627	1.456.341	192.418	138.229	97.778	83.581	512.006

Frutas y Hortalizas

Frutas y Hortalizas, precios estables y evolución positiva



Cirilo Arnandis, presidente de las Cooperativas españolas de Frutas y Hortalizas, analiza el año 2013 en torno a dos vertientes: la política y la comercial. En el plano comercial, 2013 ha sido un año en el que **"el agricultor ha tenido cierta satisfacción**, tanto en fruta de verano como en el resto, aunque se está complicando al final con el comienzo de la campaña de cítricos. Pero hemos conseguido un aumento de las exportaciones y también un incremento de la producción, no ha habido precios altos, pero han sido estables, lo que permite seguir produciendo y afrontar con cierta ilusión el **"ejercicio que viene"**.

En la vertiente política, se ha aprobado la reforma de la PAC y en frutas y hortalizas hemos conseguido nuestras reivindicaciones, que no eran otras que el mantenimiento de los Fondos Operativos y el mantenimiento de la actual política hasta 2016. **"Quedarnos quietos creo que es positivo**, lo que hemos conseguido después de unir fuerzas con las cooperativas de Holanda, **Italia, Bélgica y Francia"**, añade. El sector de las Frutas y Hortalizas tiene un papel fundamental e imprescindible en la agricultura (contribuyendo en más de un tercio a la producción agraria) y en el conjunto de la economía española.

España es uno de los principales países exportadores de FH del mundo. Las exportadoras españolas superan los 9.000 millones de euros de facturación, lo cual aporta un superávit comercial a la balanza comercial de más de 8.000 millones, el cual permite y explica que la balanza comercial agroalimentaria española no sea deficitaria.

Finalmente, cabe subrayar la calidad de los productos hortofrutícolas, la cual se puede medir tanto en hectáreas sometidas a producción controlada (control biológico, producción integrada, ecológica) o amparadas por indicaciones geográficas protegidas o denominaciones de origen, como en términos de certificación, trazabilidad y control de la producción en cada fase. Igualmente destacable es la aportación de esta actividad al medioambiente: el cultivo de frutas y hortalizas mantiene y protege más de 1,5 millones de hectáreas en España.

La contribución de las cooperativas hortofrutícolas es fundamental para alcanzar el rendimiento arriba descrito, en una actividad que recibe un apoyo público muy escaso. En este sector, las cooperativas concentran facturan una cifra que supera los 4.500 millones de euros.

Las cooperativas hortofrutícolas están claramente orientadas al mercado y deben enfrentarse por sí mismas a sus retos: acomodar sus estrategias empresariales a la evolución de la demanda, contribuir a la mejora y modernización de las explotaciones de sus socios, abrirse a los nuevos mercados de exportación como alternativa al mercado tradicional (el comunitario), gestionar situaciones de crisis, avanzar en la cadena agroalimentaria, participar en la fase de la transformación y estimular o idealizar el consumo de frutas y hortalizas por el medio de la promoción. Progresivamente todos estos propósitos están buscando o apoyándose ineludiblemente en procesos de redimensionamiento e integración cooperativa.

El régimen comunitario de ayudas a este sector, sustentado en las organizaciones de productores reconocidas -muchas de las cuales son cooperativas- es una herramienta que apoya a nuestras empresas en la consecución de sus objetivos. Por eso el seguimiento a esta política comunitaria es una labor fundamental para las federaciones y Cooperativas Agro-alimentarias de España y lo fue especialmente a lo largo de 2013. La sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España se dedicó al seguimiento de muchos otros dossieres, los principales de los cuales se resumen en este capítulo.

La Reforma de la PAC 2014-2020 y el Régimen de Ayudas al sector de las Frutas y Hortalizas

Desde finales de 2011, 2012, y especialmente 2013, las instituciones comunitarias han estado trabajando y cocinando la normativa de la PAC para el horizonte 2014-2020, que plantea el continuismo en las herramientas de gestión de mercados y un cambio de modelo en la forma de conceder a los pagos directos, que dejarían de estar sustentados en las "referencias históricas". En un principio, este proceso no debía concernir al sector de las Frutas y Hortalizas, en la medida en que "su Régimen de ayuda" iba a ser revisado por las instituciones comunitarias en paralelo y un año más tarde.

Sin embargo, en la práctica, no fue así. En lo que se refiere al calendario se produjo una coincidencia: por una parte, el proceso de reforma general se fue retrasando, hasta confirmarse en 2013 que la entrada en vigor de la "nueva PAC" no sería 2014 sino en 2015. A su vez, el Comisario, decidió acelerar el proceso de reforma específica del Régimen de ayudas a las Frutas y Hortalizas: primero, lanzando su "Consulta Pública" sobre dicho régimen, invitando al sector, a las Administraciones y, en general, a la opinión pública a opinar sobre el sistema en vigor (de ayudas a los programas operativos (PO) de las organizaciones de productores (OP) y a manifestarnos sobre diversas opciones de cambio. Después, tratando de que la Comisión propusiera una reforma del Régimen "FH" durante 2013.

Desde el comienzo del debate sobre la "PAC 2014-2020", Cooperativas Agro-alimentarias

de España ha prestado especial atención a su apartado relativo al "Reglamento de OCM Única", entendiéndolo que éste -más que el "Reglamento de Pagos Directos"- es el que podría amparar el tipo de herramientas que necesita el sector agroalimentario español. El que podría aportar ayudas finalistas, destinadas "al quien hace", no "a quien es", para que el sector agroalimentario avance en sus principales retos pendientes: mayor concentración y organización de la oferta, mejora de la competitividad, mejor reparto del valor añadido, mejor poder de negociación del agricultor.

Después de meses de confusión sobre la relación entre una y otra Reforma, el resultado es que las frutas y hortalizas sí se vieron afectadas por la discusión sobre la "nueva PAC". En efecto, el "Nuevo Reglamento de OCM Única" (R-1308/2013), que se publicó finalmente en diciembre, se refiere a cuestiones clave para el sector hortofrutícola, y en general, lo hace para bien. Para bien, gracias, en gran medida, a la presión ejercida por Cooperativas Agro-alimentarias de España, en colaboración con las organizaciones de cooperativas del resto de EEMM productores (Francia, Italia, Holanda y Bélgica) en línea con sus respectivos Ministerios. Estas organizaciones hicieron un seguimiento coordinado y aportaron conjuntamente sus enmiendas a lo largo del proceso de discusión de los Reglamentos en el "Trilogo". Los principales aspectos de la Reforma que afectan al sector de las Frutas y Hortalizas son:

● En primer lugar, y como aspecto más

destacable, la definición de "organización de productores". Se partió de una definición para ser aplicada a todos los sectores agrarios, mucho menos precisa y ambigua que la definición actual de OPFH (que implica necesariamente la función comercializadora, y determinadas condiciones a los socios); finalmente, se consiguió que esa definición mejorara sustancialmente, y que se estableciera un artículo específico, para las OP del sector FH.

De forma similar, se pretendía recoger en un mismo capítulo una única regulación de normas de comercialización para todos los productos, prescindiendo de una condición esencial para la normalización de las frutas y hortalizas, como es la **obligatoriedad de marcado del "origen país"** en el etiquetado: finalmente se consiguió que esa condición siguiera siendo de aplicación en el sector de los FH.

Se mejoró la financiación y se clarificaron las condiciones en las cuales las Asociaciones de OP pueden llevar a cabo un PO y recibir para ello ayuda comunitaria.

En el capítulo de "Medidas de Prevención y Gestión de crisis" el más

controvertido del régimen de ayudas FH, se añadió alguna nueva acción elegible (ayudas al arranque y replantación en el caso de crisis fitosanitarias).

Finalmente se reformuló el régimen de precios de entrada, con una definición, que –siempre que la redacción de las condiciones de aplicación por la Comisión sea suficientemente clara- debería propiciar un sistema de protección más efectivo.

Estas cuestiones, fueron puntualmente seguidas por el Consejo Sectorial quien ejerció la oportuna acción de representación y presión en Bruselas y en los principales países productores. Un trabajo tanto técnico como político que se programó en colaboración con las organizaciones homologas de Italia y de Francia y que obtuvo sus frutos en los sucesivos pronunciamientos del PE, favorables al statu quo, y en las numerosas enmiendas finalmente aceptadas en los textos trabajados por Comisión, Parlamento Europeo y Consejo.

La (no) Reforma del Régimen de Ayudas a las frutas y Hortalizas

La actuación más importante del Consejo Sectorial durante 2013, más importante que los logros sacados en el proceso de la "Reforma de la PAC 2014-2020" arriba mencionados, fue sin duda, "abortar" la iniciativa reformista del Comisario Ciolos, quien –como un empeño casi personal- pretendía que durante 2013 se produjera en paralelo a la "Reforma PAC", una "Reforma del Régimen de ayudas FH", más rápida y de mayor calado de lo que nadie más que él deseaba. En efecto, desde que en Junio 2012, lanzara su "Consulta Pública" de la Comisión sobre el "Régimen de Ayudas a las Frutas y Hortalizas", la amenaza de que la Comisión presentara una propuesta reglamentaria ha sobrevolado como una amenaza sobre el sector. En su documento de partida, la Comisión daba una visión del sector muy crítica contra las OP y poco objetiva y lanzaba una serie de propuestas, alternativas al régimen de ayuda actualmente en vigor, más abiertas de lo que se esperaba, menos orientadas a la necesidad de concentración y adaptación de la oferta a un mercado cada vez más globalizado e internacionalizado y más pendiente de las preocupaciones (minoritarias) de algunos países del Este (ayudas directas al productor, fomento de los "circuitos cortos").

Esa amenaza fue motivo para que Cooperativas Agro-alimentarias de España se movilizara y concentrara sus esfuerzos en lograr las alianzas suficientes para cambiar el rumbo de esa decisión del Comisario: fue la principal actuación en común de la "Alianza de las Cooperativas

hortofrutícolas europeas” de la que se informa en el siguiente punto. Esta estrategia, junto con la alianza en el mismo sentido de los Ministerios de los principales países productores, dieron sus frutos: la propuesta de reforma de las ayudas FH fue posponiéndose, y posponiéndose, hasta que finalmente, a finales de 2013, quedaba claro que esta iniciativa quedaba por lo menos “suspendida” indefinidamente.

Alianza de las Cooperativas Hortofrutícolas Europeas

El trabajo en común de los representantes de las asociaciones de cooperativas hortofrutícolas europeas se ha intensificado en los tres últimos años, como consecuencia del debate abierto en Bruselas sobre el futuro de las ayudas a las frutas y hortalizas y, más particularmente, por las propuestas más reformistas insinuadas por algunos estamentos comunitarios.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se lideró a lo largo de 2013 la movilización del sector europeo para contrarrestar la tentativa de reformar en profundidad del régimen de ayudas a las OPFH, desde Bruselas, poniendo en valor el papel de las OPFH y de los PO al amparo de la OCMFH vigente en los últimos años y pidiendo el *statu quo* de este régimen de ayudas. Este posicionamiento, apoyado por el COPA-COGECA y reforzado por la alianza de las cooperativas de Francia, Italia, Portugal, Holanda y Bélgica, fue ampliamente difundido ya desde 2012 y especialmente en 2013. También representativas, los gobiernos de los principales países productores, o expertos independientes defendieron el mantenimiento del régimen de ayudas a los PO.

La acción de lobby de las cooperativas de estos seis países se llevó a cabo ante los respectivos Ministerios, ante la Comisión (DG Agricultura y Gabinete del Comisario) ante el Parlamento Europeo (miembros de la Comagri y eurodiputadas españolas), tanto mediante posicionamientos comunes escritos, como durante encuentros más o menos formales. Tras los encuentros celebrados en Bruselas, París, Roma y Bolzano, en años anteriores, en 2013, fue el turno de España. Cooperativas Agro-alimentarias actuó como anfitriona de los dos encuentros convocados ese año, el primero de carácter más político, el segundo eminentemente técnico.

📍 Encuentro institucional en Valencia, de las Cooperativas Europeas con el MAGRAMA y el Parlamento Europeo

La declaración conjunta “Declaración de Bolzano”, adoptada por las asociaciones de cooperativas a finales de 2012, dio pie a la organización, por parte de Cooperativas Agro-alimentarias de España, en 2013 de una visita institucional de una delegación de la Comisión de Agricultura del PE, a Valencia.

Así, Valencia se convirtió el 25 de enero en la capital europea de la Política Agraria Comunitaria hortofrutícola al acoger un encuentro institucional de primer nivel en el que se debatió el futuro del sector hortofrutícola, del régimen de ayudas comunitarias al sector hortofrutícola y el papel de las Organizaciones de Productores.

Este punto está desarrollado en la parte institucional.

📍 Cooperativas Agro-alimentarias convoca en Madrid, a 40 expertos en Programas Operativos de cooperativas de Holanda, Bélgica, Francia e Italia y España

Cooperativas Agro-alimentarias de España convocó en octubre en su sede de Madrid, a cuarenta expertos de las principales cooperativas de frutas y hortalizas de Francia, Bélgica, Italia, Países Bajos y España –miembros de Organizaciones homónimas en esos países

Europeos-, para intercambiar información sobre su experiencia como OPFHs. Estas cinco organizaciones representan 2.000 cooperativas que facturan un total de 18.000 millones de euros. La actividad de este foro se sitúa dentro del marco de colaboración que desarrollan desde hace tiempo las organizaciones de cooperativas de Francia e Italia (*Felcoop* y *Alleanza cooperative Italiane*) con Cooperativas Agroalimentarias de España, a quienes se han unido últimamente Bélgica y Holanda (*VBT* y *DPA*). El objetivo de la sesión del 14 de octubre era el intercambio de experiencias en la gestión de Programas y Fondos Operativos (FO y PO), así como el intercambio de información y de opiniones sobre las perspectivas de reforma del régimen comunitario de ayudas de frutas y hortalizas. A lo largo de la jornada se debatió entre otros temas sobre la elegibilidad de determinadas acciones: Las inversiones en las explotaciones, el menú de las medidas medioambientales en diferentes Estados miembros, la compatibilidad con el Reglamento de Desarrollo Rural o el alcance de las medidas de prevención y gestión de crisis aplicadas. También despertó especial interés el debate sobre aspectos relacionados con el reconocimiento como OPFH de las cooperativas, en un momento, en el que las administraciones nacionales y comunitarias están debatiendo precisamente sobre cambios normativos al respecto.

La reunión sirvió también para hacer una valoración de los avances –logrados en gran medida por la presión ejercida conjuntamente– en el nuevo Reglamento de OCM Única que entrará en vigor en 2014. De la discusión mantenida se desprende, como una de las principales conclusiones, que el objetivo perseguido por el régimen de ayudas a las OPFH sigue estando perfectamente adaptado a las necesidades del sector (concentración de la oferta, valorización de sus productos, mejora de la calidad, de la comercialización...)

Recurso de la sentencia contra el Régimen de Ayudas a las frutas y Hortalizas

Otro tema en el que Cooperativas Agro-alimentarias de España ha seguido colaborando con las cooperativas de Francia e Italia fue en el recurso interpuesto por la industria privada italiana, en 2011 contra la Comisión ante el Tribunal de Justicia Europeo.

El 30 de mayo de 2013, Cooperativas Agro-alimentarias de España recibió la mala noticia de la sentencia del Tribunal General que declaraba nulos los artículos del Reglamento de aplicación de la Comisión relativos a la inclusión del valor de la transformación en el Valor de la Producción Comercializada de las OPFH (que es la base de la ayuda comunitaria a los PO) y a la elegibilidad de acciones de transformación, llegando a pedir la devolución de ayudas, incluso con efecto retroactivo. Una sentencia técnicamente muy difícil de interpretar y aplicar; con un impacto potencial económico muy grave y una repercusión política incalculable, no ya sobre el régimen de ayuda a las frutas y hortalizas, sino sobre el conjunto de la PAC. Además de asesorar a las federaciones y cooperativas sobre las implicaciones de la citada sentencia en relación con la gestión de los PO en curso (tras la publicación del Reglamento de Ejecución N° 956/2013; pago de las ayudas de las anualidades 2012 y 2013 y/o aprobación de los PO presentados en septiembre 2013), Cooperativas Agro-alimentarias de España, en colaboración con las otras dos organizaciones de cooperativa implicadas por el asunto (de Italia y Francia) hizo un seguimiento puntual de este dossier a nivel jurídico (de la mano del gabinete de abogados contratado a tal efecto) como político, elevando la presión al máximo nivel, en el Ministerio, en la Comisión y en el Parlamento Europeo.

El resultado a nivel técnico: en coherencia con la apelación del recurso de la industria que se interpuso en su momento, las Confederaciones de cooperativas recurrieron la sentencia, presentando su apelación en agosto, reforzando sus argumentos y rebatiendo los de la sentencia. Posteriormente, un colectivo de empresas de los tres países solicitó, en diciembre, intervenir *ad adyuvandum* al Recurso de la Comisión

A nivel político: la implicación de las administraciones implicadas, que fue menos inmediata, llegó finalmente, gracias a la sensibilización por las organizaciones representativas de las

cooperativas: la Comisión presentó su propio Recurso de la Sentencia (en la defensa de "su propio reglamento"); el Gobierno Italiano también uno propio, y el Gobierno francés secundó el Recurso de la Comisión. Lamentablemente, la única administración que decidió no implicarse, fue la española.

Actividad del Comité Mixto España-Francia-Italia

A lo largo del 2013, en el marco del debate **sobre el futuro "Reglamento de OCM Única"**, los Ministerios de Francia, Italia y España también se aliaron a su vez para defender los intereses del sector hortofrutícola. Este trabajo en común dio sus frutos en las **negociaciones del "Trilogo" lográndose avances en el capítulo del Régimen de Precios de Entrada (reforzando su eficacia), en la definición de las Normas de Comercialización (recuperando la obligatoriedad del marcado del "origen país") y en la definición de OPFH.**

En la reunión celebrada el 21 de mayo de 2013, en París, del vigésimo plenario del

Comité Hispano-franco-italiano de frutas y hortalizas, con presencia de altos funcionarios de los tres Ministerios de Agricultura y más de cincuenta representantes del sector de los tres países, con el presidente del CSFH a la cabeza de la delegación española, las cooperativas europeas volvieron a hablar claro y al unísono ante sus administraciones: se reconocieron los logros hasta ahora obtenidos por esta coalición sectorial, pero también se marcó el principal reto, entonces pendiente de mantenimiento de los Programas Operativos (PO) de las Organizaciones de Productores (OPFH).

Aplicación en España del Régimen Comunitario de Ayudas a las Frutas y Hortalizas (PO de las OPFH)

Al margen y en paralelo a los debates sobre el futuro del Régimen de Ayudas Comunitarias al sector de las Frutas y Hortalizas, Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo su labor de asesoramiento, información y coordinación con las FUTs en todo lo relativo a la interpretación y aplicación del reconocimiento de las OPFH-cooperativas y de la aplicación y justificación por éstas de sus programas operativos, seguimiento de los mismos durante la aprobación de los PO-2014 o sus modificaciones (atendiendo a cuestiones relativas a la falta de claridad, problemas debidos a multitud de administraciones competentes, incoherencias en la interpretación de la normativa que hace cada CCAA, auditorías, controles...). En varios casos tuvimos que realizar consultas informales o escritas a las administraciones y circulares dirigidas a las Federaciones, las cooperativas o industrias. Sirve especialmente para este objetivo la red de técnicos muy especializados con los que cuentan varias federaciones y cooperativas en materia de gestión de PO, y que consiguen contactarse y contrastar y compartir sus criterios y experiencias a través de su relación con Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Además de estas problemáticas, realizamos un seguimiento especial a varios dossiers abiertos por el Ministerio en 2013, relacionados con la aplicación de la OCMFH en España, como se detalla a continuación:

📌 **Modificación “fallida” del RD 1972 de Reconocimiento de OPFH**

A principio de 2013, el Ministerio, coincidiendo casi con el “estreno” de la nueva Subdirectora, lanzó, por fin, el debate sobre la modificación del Real Decreto de reconocimiento de OPFH y AOP en España (RD-1972). Como consecuencia de una sentencia del Tribunal General, que puso en cuestión –por defecto de control democrático- el reconocimiento de una OP con forma jurídica de SAT; como consecuencia de otras interpretaciones registradas en otros EEMM sobre las condiciones que debe cumplir una OPFH, para ser acorde con la normativa comunitaria: para tratar de las condiciones de reconocimiento de las OP con forma jurídica de cooperativas multi-producto con sección constituida; en definitiva para aumentar la seguridad jurídica, el Ministerio, abordaba por fin la reforma del RD 1972. Se trataba de establecer, por ejemplo, topes más restrictivos al número de votos y de acciones que un mismo socio puede acumular; condiciones a la posibilidad de incluir socios no productores en las OP o a la obligación de constitución de una sección. No se abordaba, la posibilidad de incrementar “los mínimos de reconocimiento”. Sin embargo, debido, fundamentalmente a la presión ejercida por una parte del sector, este ejercicio no tuvo mucho recorrido y la discusión del borrador planteado se suspendió en mayo, antes de dar ningún fruto. A cambio de un nuevo Reglamento, el Ministerio elaboró una “checklist” que fue remitida a las CCAA con la recomendación de que fuera utilizada para llevar a cabo una suerte de “reválida” del reconocimiento de las OP registradas, durante 2013.

📌 **Modificación del Real Decreto 1337/2011 - Indemnizaciones de Retiradas**

Como consecuencia de la publicación del Reglamento de Ejecución (UE) N° 701/2012) (por el que se modifica el Reglamento (UE) N°543/2011) mediante el cual se incrementan las indemnizaciones de retirada de algunos productos, por parte del Ministerio se trabajó en 2012 y principios de

2013 en la modificación del anejo del RD 1337 por el que se fijan las indemnizaciones de retirada de determinadas FH en España. Este proyecto dio lugar a varias reuniones y contactos de Cooperativas Agro-alimentarias de España con la administración, en los que se defendieron los incrementos de los importes de retirada de determinados productos, así como la inclusión en la lista de productos susceptibles de ser retirados nuevas referencias. Tras casi un año de discusión, la mencionada modificación se publicó en mayo 2013.

📌 **Modificación de las Directrices Medioambientales**

El Ministerio procedió también, durante 2013 a actualizar las Directrices Medioambientales, dentro de la Estrategia Nacional para la aplicación de los Programas Operativos en España. Cooperativas Agro-alimentarias de España, en colaboración con las FUTs trasladó al Ministerio una recopilación de propuestas de mejora de las “Directrices Medioambientales” en ese momento vigentes. El MAGRAMA publicó el nuevo documento el cual incluía, la nueva cuantía (tanto alzado o porcentaje de gasto elegible) de determinadas acciones, la eliminación de otras y la inclusión de acciones nuevas. Esta nueva versión, una vez validada por la Comisión, sería publicada en la web del Ministerio y posteriormente (ya en 2014), incluida en el RD 1337.

📌 **Nuevo RD de circunscripciones económicas y extensión de norma por las OP**

Otro capítulo de la normativa española relativa a la actividad de las OP, en discusión durante años, cuya modificación también se cerró en 2013 con la publicación de un “nuevo” Real Decreto, fue el relativo a la regulación de la creación de circunscripciones económicas en el sector de las frutas y hortalizas con vista a la articulación de procesos de extensión de norma por parte de las Organizaciones de Productores. Cooperativas Agro-alimentarias de España apoyó esta iniciativa del Ministerio, que podría convertirse en una vía

interesante para la gestión del mercado, especialmente, en el caso de producciones con elevando grado de organización y muy concentradas geográficamente. Sin embargo, como consecuencia de la presión de una parte del sector y de determinadas CCAA, temerosas del coste administrativo que les podría suponer esta nueva herramienta, este Real Decreto se cerró en falso: atribuyendo a las propias OP funciones que debería haber asumido la

administración, como el control y seguimiento de cumplimiento de la norma extendida o estableciendo condiciones innecesariamente estrictas y engorrosas al establecimiento de circunscripciones. Como denunció Cooperativas Agro-alimentarias, esta decisión, podría entorpecer, cuando no imposibilitar en la práctica la posibilidad de establecer extensión de normas en el sector.

Comisión Sectorial de Comercio Exterior de Frutas y Hortalizas

Desde principio de 2013, Cooperativas Agro-alimentarias intensificó sus esfuerzo de representación ante los departamentos de la administración española implicados en la exportación, tanto del Ministerio de Agricultura (Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera) como de la Secretaría de Estado de Comercio (Ministerio Economía y Competitividad). La primera problemática que se planteó fue la inadaptación de los Puntos de Inspección Fronteriza a las necesidades de las empresas exportadoras y la necesidad de aumentar sus efectivos para que la labor de control de la administración dejara de suponer en sí misma un obstáculo a la exportación, un cuello de botella. Esta reclamación se basó en un estudio que Cooperativas Agro-alimentarias pudo presentar al propio Ministro con ocasión de la reunión mantenida por el Consejo rector en enero de 2014.

En paralelo, en el marco de la implantación por el Gobierno del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario” (que tendría, entre otros objetivos: “facilitar las exportaciones de productos FH españoles”), en junio, quedó constituido el “Grupo de Trabajo de Frutas y Hortalizas”, en el que participa Cooperativas Agro-alimentarias. Para la entrada de nuestra organización en este foro muy técnico, quedó constituido un “Grupo de Expertos. Este nuevo foro se plantea como un punto de debate e intercambio de información sobre los expedientes de apertura de mercado en tramitación y la necesidad de establecer una priorización en los esfuerzos de la administración para apertura/consolidación de nuevos mercados y eliminación los riesgos fitosanitarios, en función de las necesidades del sector. A parte de contribuir a esa tarea, desde Cooperativas Agro-alimentarias se ha defendido que los protocolos, que pueden llegar a ser en sí mismos una traba a la exportación (por su coste, por su rigidez, por las exigencias que conllevan) no debería impulsarse por sistema, sino sólo para determinados casos bien delimitados.

Además de participar en el foro recién creado por el Ministerio, Cooperativas Agro-alimentarias ha reforzado su argumentación relativa a la negociación de los “protocolos de exportación” y al funcionamiento de los PIF manteniendo varias reuniones monográficas e intercambiando cartas con el Director General de Sanidad de la Producción Agraria, la Secretaria General de Agricultura, con el propio Ministro y con el Secretario de Estado de Administraciones Públicas.

Amenaza por importación de Cítricos de Sudáfrica – Contaminación “Mancha Negra”

En el mes de noviembre de 2012, la Unión Europea anunció nuevas medidas de lucha contra el riesgo de infección de las plantaciones europeas, debido a la importación de cítricos con *Guignardia citricarpa* (*Black Spot*) desde Sudáfrica, reaccionando así al incremento registrado del número de interceptaciones desde 2011, a las deficiencias detectadas en el sistema de control y daba respuesta a la falta de colaboración por parte de la administración sudafricana, que había estado ignorando sistemáticamente las demandas y propuestas para corregir la situación que le fueron planteadas desde Bruselas. En ese momento, la Comisión, anunció medidas drásticas, como la paralización de las importaciones de cítricos de la mencionada procedencia, en el caso de que se llegara a una quinta interceptación y en tanto en cuanto la administración sudafricana no aportara suficientes garantías de seguridad. Cooperativas Agro-alimentarias de España, pendiente de este asunto durante meses, junto el resto de organizaciones representativas españolas y europeas del sector productor, incluso habiendo recabado el apoyo de una parte de los importadores, dio entonces la bienvenida a esa manifestación y reconocimos después el sentido de la responsabilidad de la Comisión (DG Sanco) por no haberse doblegado ante la presión que ejerció en marzo 2013 el sector importador, cuyos representantes pretendieron sembrar la alarma planteando que un eventual cierre de la frontera podría conllevar falta de abastecimiento en la UE.



Cuando se produjo esa quinta interceptación a finales de agosto, Cooperativas Agro-alimentarias reclamó máxima implicación al ministerio, logró el apoyo del Copa Cogeca, para requerir a la Comisión que cerrara la frontera. Sin embargo, lamentablemente, la Comisión se echó para atrás: estuvo semanas dando largas y contempORIZANDO y evitando aplicar la regla que ella misma estableció, dando por buenas las explicaciones y propuestas de medidas paliativas (estériles) ofrecidas por la administración sudafricana. Contrariamente a lo previsto y esperado, el Comité Fitosanitario, definitivamente, no procedió al cierre de frontera, más que en diciembre, cuando la campaña de importación desde Sudáfrica ya había terminado...

Cooperativas Agro-alimentarias de España protagonizó las reiteradas denuncias del sector, ante la Comisión, ante el Comité Consultivo y el Grupo de Expertos de la Comisión, ante el Parlamento Europeo y, finalmente, condenó públicamente la gestión de la Comisión, que implicaba, en la práctica, desatender su obligación de velar por el interés del sector y mantener gratuitamente un gravísimo peligro para la producción europea; sentar un precedente muy peligroso de falta de rigor y de coherencia; y lo más grave, poner en evidencia el doble rasero y la falta de reciprocidad que marca la política comercial europea.

La indignación del sector se dirigió a partir de ese momento a exigir un marco normativo más eficaz, de cara a la campaña 2014: pidiendo medidas cautelares automáticas, contundentes e ineludibles de aplicación para la campaña 2014.

Protocolo Agrícola del Acuerdo de Asociación entre la UE y Marruecos. Comité Mixto Hispano-Marroquí

El proceso de renovación mejorada del Acuerdo UE-Marruecos que comenzó en 2006, fue ratificado por el Consejo de Agricultura en 2010 y se tramitó en el Parlamento Europeo (PE) durante 2011-2012. A pesar de de que el sector hortofrutícola español, argumentó enérgica y

reiteradamente sus razones en contra del acuerdo que supone la práctica liberalización de las importaciones marroquíes de frutas y hortalizas en la UE (perjuicios para el sector; necesidad de modificar con anterioridad el régimen de precios de entrada y mejora de las garantías de control, falta de reciprocidad; falta de efectos en la población local; etc.), en el Parlamento Europeo ratificó el acuerdo que entraba en vigor en octubre de ese año.

Desde entonces, el sector ha seguido reclamando que no se burle el sistema de precios de entrada, que se vigile el correcto funcionamiento de las aduanas comunitarias y que se controle de forma efectiva que las importaciones marroquíes de tomate cumplen con lo establecido en el **Acuerdo de Asociación**. Este objetivo es el que se perseguía con la modificación del "régimen de precios de entrada" que finalmente quedaba plasmada en el nuevo marco normativo de la PAC 2014-2020.

En paralelo, en el marco de una estrategia "diplomática" de los dos gobiernos implicados, en diciembre de 2012, en Madrid, se formalizaba la constitución del Comité Mixto Hispano-Marroquí de Frutas y Hortalizas, bajo la presidencia de los ministros de ambos países y la representación de los respectivos sectores, en el que se acordó la creación de un Grupo de Contacto de Tomate, que se reuniría dos veces al año, alternativamente en cada uno de los dos países.

En 2013, el turno fue para Casablanca. El Ministerio de Agricultura y Pesca Marroquí y una amplia y "oficializada" representación de su sector, recibieron allí al MAGRAMA y a los representantes del sector español, a finales de septiembre 2013, para celebrar respectivamente las reuniones del Plenario del Comité Mixto y del 2º Grupo de Contacto de Tomate, habiéndose celebrado el primero también en Marruecos, en marzo del mismo año. La delegación sectorial española estuvo compuesta por 12 representantes de Cooperativas agroalimentarias ASAJA, COAG y FEPEX. En esas reuniones en un tono más bien amable, se presentó la realidad productiva y organizativa de ambos sectores. Igualmente se intercambiaron información y puntos de vista de la campaña 2012/2013, primera realizada tras la entrada en vigor, del nuevo Protocolo Agrícola que prevé un aumento gradual durante las primeras cinco campañas del contingente preferencial para el tomate, dejándolo para esa campaña en 261.000t. Finalmente se comentaron las previsiones de la campaña de tomate 2013/2014.

Cláusula Antidumping sobre las importaciones de Conserva de Satsuma

En 2012 el Tribunal de Justicia suspendió las medidas antidumping que habían protegido las conservas de cítricos comunitarias en los últimos años, lo cual hizo saltar las alarmas en el sector. La Comisión reaccionó anunciando que reabriría la investigación con el fin de restablecer esa cláusula y que durante el proceso, se establecería un registro de importaciones a efectos de valorar la necesidad de aplicar las nuevas medidas con retroactividad. Sin embargo, el tiempo pasó y la campaña inició y avanzó sin que el correspondiente reglamento se publicara, lo cual favoreció a las importaciones desde China.

El sector de las satsuma es un sector aparentemente pequeño pero con un enorme peso en las regiones productoras, una importante influencia en el resto del sector cítrico y con una actividad muy concentrada en torno de cooperativas tanto en la fase de producción como de comercialización. Es por ello que la reacción de Cooperativas Agro-alimentarias fue enérgica ante la crisis creada. En el último trimestre de 2012 y principios de 2013 se intensificó la presión sobre las administraciones para pedir una reacción urgente (Comisión-DG Trade, Reper y Ministerios de Agricultura y de Economía) que permitiera la reposición del Reglamento injustificadamente invalidado.

Finalmente el derecho antidumping se restableció, mediante la publicación del Reglamento (UE) Nº158/2013, que llegó tarde y sin la posibilidad de ser aplicado retroactivamente. Expirando esta normativa el 31.12.2013, en octubre de 2013, la Comisión anunció el inicio de una reconsideración por expiración de las medidas antidumping. En principio esta investigación podría durar hasta más de un año, manteniéndose en vigor la normativa anterior. En los

últimos meses del año, Cooperativas Agro-alimentarias en colaboración con la federación valenciana, procedió a compilar la información y contestar el cuestionario remitido por la Comisión, tanto a las organizaciones como a las cooperativas, en el marco de la mencionada investigación)

Colaboración en el Proyecto de Distribución Gratuita de fruta de retirada: "Convenio Cooperativas Agro-alimentarias – FESBAL"

En el marco del convenio suscrito por FESBAL y Cooperativas Agro-alimentarias para la distribución de frutas y hortalizas, en vigor desde 2012, se ha trabajado a lo largo de 2013 facilitando el contacto de los responsables de las federaciones y las cooperativas con los gestores de los programas de distribución de los Bancos de Alimentos para la mejor canalización de los excedentes de las cooperativas hacia este tipo de aprovechamiento social.

Son muchas las OP-cooperativas que, en el marco del desarrollo de sus PO se han interesado por la posibilidad de destinar el producto retirado, en el marco de sus PO, a la distribución gratuita como alternativa a la destrucción. La posibilidad de transformar el producto retirado da solución a la principal dificultad para gestionar estas producciones: el carácter perecedero de las FH.

El empeño de unos, la colaboración altruista de muchos, la buena intención y predisposición y buen hacer de las administraciones públicas implicadas (Ministerio de Agricultura, Comunidades Autónomas), la profesionalidad de FESBAL y

de Cooperativas Agro-alimentarias y sus federaciones, el compromiso de los socios y trabajadores de las cooperativas, la imprescindible aportación financiera de los donantes que creyeron en el proyecto y sufragaron los costes de transformación, han permitido que durante 2013, se hayan desarrollado dos programas de distribución gratuita de zumo elaborado respectivamente a partir de naranja y de nectarina y melocotón retiradas por las OP, con destino a distribución gratuita.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias, no podemos sino declarar nuestra satisfacción por el balance de este año de colaboración formal con FESBAL y nuestra confianza en que esta iniciativa se consolide para los años venideros y nuestro reconocimiento a su coordinador: la persona que quizá por su triple condición de conocedor del sector productor y las cooperativas, ex funcionario del Ministerio y ahora voluntario anónimo de FESBAL, ha sabido orquestar al conjunto de entidades participantes en el mencionado programa.

Otras actividades Sectoriales e Institucionales

Jornada Sectorial de Frutas y Hortalizas



La jornada anual se celebró el 22 de octubre en Madrid. El programa se consagró precisamente a repasar los acontecimientos recientes sobre la reforma de la OCMFH. Para ello, se contó con la presencia de María José Hernández (antes representante de la Comisión y desde principios de 2013, nueva Subdirectora de Frutas y Hortalizas Aceite de Oliva y Vitivinicultura del MAGRAMA), quien expuso su

ponencia "*Mecanismos de apoyo al sector FH en la PAC: balance de la reforma 2013-2020, perspectivas de futuro*". A esta jornada acudieron representantes de cooperativas hortofrutícolas de toda España y sirvió más allá de los temas de actualidad tratados, como foro de encuentro de quienes desde el plano técnico o político dirigen a las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-Alimentarias de España.

📍 Programa "Fruta en las Escuelas"

Cooperativas Agro-Alimentarias de España ha mantenido su apoyo a las Federaciones que han participado de la mano de la CCAA en la campaña del "Programa Fruta en las Escuelas". En este programa, colaboran/participan varias Federaciones o cooperativas con sus respectivas Consejerías, que son las encargadas de decidir sobre el presupuesto disponible de las condiciones de aplicación en España respecto a las Medidas de Acompañamiento, tipología de Fruta, Tipología de solicitantes, etc. 2013 ha sido un año importante para este programa, que tuvo un lugar privilegiado en la negociación de la "nueva PAC 2014-2020" la cual se saldó finalmente con mejoras significativas muy bien venidas por el sector: entre ellas, el incremento del presupuesto de 90M€ a 150M€ anuales, la mejora del nivel de cofinanciación y la inclusión de las medidas de acompañamiento, como subvencionables.

📍 "Otras Actividades de Interés"

- Como cada año, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se sigue realizando un **seguimiento de las campañas de comercialización**, estimaciones de siembra y de cosecha y seguimiento de contratación en diversas producciones (cítricos, fruta de pepita, fruta de hueso, tomate para industria). En el ámbito comunitario, Cooperativas Agro-alimentarias de España, en colaboración con sus federaciones, es la organización de ámbito español que colabora para **Prognosfruit** y para **Europech**, en la elaboración y presentación de las estimaciones de cosecha europeas respectivamente de Fruta de Pepita y Fruta de Hueso. En 2013, el Presidente del Grupo de Fruta de Hueso de Cooperativas Agro-alimentarias tomó parte en la presentación pública de la estimación de cosecha de Fruta de Hueso que tuvo lugar en MEDFEL, a finales de abril, en Perpignan.
- Cooperativas Agro-Alimentarias de España participó durante 2013, directamente o por medio de sus federaciones, en otros foros sectoriales como las interprofesionales cítricas, (**INTERCITRUS y AILIMPO**), la Organización Europea de Industrias transformadoras de Tomate (**OEIT**) o la Fundación "**Sabor y Salud**", o la **Asociación "5 al día"**.
- Cabe también mencionar la colaboración del sector FH con otros departamentos de Cooperativas Agro-Alimentarias de España en el seguimiento y la defensa de los intereses del sector en materia de fiscalidad, calidad, competencia y funcionamiento de la cadena, seguros, internacionalización, utilización de productos fitosanitarios, variedades vegetales, sanidad vegetal y control en frontera, promoción o I+d+i.
- En todas las parcelas abordadas, desde Cooperativas Agro-Alimentarias de España mantuvimos un contacto continuo con las Federaciones por medio de informes, circulares, contactos telefónicos o reuniones, asimismo participamos a requerimiento de nuestras Federaciones/cooperativas en jornadas y foros de encuentros informando sobre las novedades que acontecen en el sector. Durante 2013 celebramos una decena de reuniones internas de Consejos Sectoriales o Grupos de Trabajo específicos, contando todos ellos de un gran interés por parte de nuestras FUTs y cooperativas, participando en los mismos un amplio número de representantes. A ellas se suman los encuentros sectoriales convocados por la Magrama que ha intensificado sus contactos con el sector, desde la entrada de la nueva Subdirectora.

Frutos Secos

Frutos secos, escaso apoyo y escasa producción



Según el presidente del CS de Frutos Secos de Cooperativas Agro-alimentarias, Antonio Hidalgo, la campaña de 2013 se recordará por su falta de producción (50% inferior a la pasada) y con unos precios elevados que, sin embargo, no van a permitir compensar la merma de producción.

Otros aspectos destacados siguen siendo la demanda a las administraciones de la creación de una marca de calidad nacional -con el objetivo de diferenciar la almendra española-, y la aplicación de la legislación vigente sobre trazabilidad y etiquetado, impidiendo la mezcla de producto importado con producto nacional.

Por otra, Hidalgo lamenta que, a pesar del compromiso contraído por parte de las administraciones estatal y autonómica, las ayudas al cultivo se han visto reducidas y eliminadas, respectivamente. Situación que repercute gravemente en un cultivo marginal como es el almendro, con producciones muy variables según las campañas. Así, el presupuesto del MAGRAMA, se ha reducido un turno al 62% en los últimos cuatro años. Además, se ha eliminado el complemento al agricultor profesional. Por su parte, la mayoría de las CCAAs adeudan las ayudas al sector desde la campaña 2009/10. **“Con unos costes de producción cada vez mayores y unas importaciones de almendra americana en aumento, de no incrementarse los niveles de apoyo que el sector percibe actualmente, la rentabilidad de las explotaciones se verá seriamente comprometida, así como la propia supervivencia del sector”**, añade Hidalgo.

El sector de los Frutos Secos recibe una atención especial en Cooperativas Agro-alimentarias de España lo cual no se justifica sólo por su importancia y vulnerabilidad económica sino por el carácter prioritario de este sector, en términos medioambientales y sociales. Uno de los dossiers que tradicionalmente ha sido atendido con mayor atención desde esta organización es el seguimiento de las herramientas de apoyo y sistemas de regulación comunitarios o estatales. En ese sentido, 2013 no fue una excepción.

“Pago Único, Ayuda Acoplada, Plan Reconversión, Reforma de la PAC”

A lo largo de 2012 y 2013 el Consejo Sectorial de Frutos Secos de Cooperativas Agro-alimentarias ha centrado su atención en el seguimiento de la reforma de la PAC para el horizonte 2014-2020. El interés y el seguimiento prosiguieron después del acuerdo del Consejo de Ministros de marzo y durante los meses que duró el “Trilogo”, discusión a tres bandas Comisión- Parlamento Europeo-Consejo.

En abril, el Ministerio, reunido con el sector, marcó las opciones y posibles estrategias para el diseño de los distintos mecanismos de apoyo público destinado al sector de los frutos secos que serían de aplicación en 2014, y, por otra parte, a partir de 2015.

- Como resultado de la aplicación en España del nuevo régimen de **pagos directos** que entraría en vigor en 2015; de la opción elegida de minimizar la "convergencia" y de la excepcionalidad al cumplimiento del "greening" lograda para los cultivos permanentes, en el caso de los frutos secos, se producirán a partir de 2015 pocas diferencias en comparación con la aplicación del régimen de "pagos únicos": es decir, cobrarían los mismos perceptores las mismas cantidades.
- Por el contrario sí que se anunciaron modificaciones sustanciales por el Ministerio en relación con la aplicación de la futura "**ayuda acoplada**" que vendría a sustituir al "art. 68". El Ministerio se mostró proclive a mantener al sector de los frutos secos como uno de los sectores elegidos como beneficiarios de estos pagos y bajo condicionantes menos excluyentes (dejando de ser "agroambiental").
- Con respecto a la **ayuda nacional**, el Ministerio, dio la sorpresa y sembró la alérgica, anunciando su inclinación a suspender esa ayuda para destinar el presupuesto utilizado en los años anteriores a financiar un mecanismo de apoyo totalmente diferente: un "**Plan de Reconversión**" que estaría basado en el estudio realizado en 2011 por el Ministerio, en colaboración con el sector: "*Caracterización estructural, estudio de mercado y perspectivas de desarrollo del Sector de los Frutos Secos en España*".

A partir de este planteamiento del Ministerio, a lo largo del 2013 se sucedieron múltiples reuniones en las Federaciones, en el seno del Consejo Sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias y dentro de la "Mesa Nacional", para analizar el planteamiento de la administración y tratar de dar una respuesta, una vez más, conjunta por las organizaciones representativas. A lo largo de este debate se constataron coincidencias en algunos puntos (apoyo al establecimiento de un "Plan de reconversión", pero rechazo de la desaparición del presupuesto del Ministerio para la ayuda nacional), pero no en otras (condicionamiento de las ayudas a la pertenencia a una OP de los beneficiarios).

En paralelo a los debates y posicionamientos habidos sobre la aplicación de los regímenes de apoyo a partir de 2015, Cooperativas Agro-alimentarias apoyó a la federaciones y cooperativas asesorando y haciendo el seguimiento de la aplicación de los pagos comunitarios de 2013 y en la conformación del esquema de aplicación en el año transitorio, 2014: que se saldó con la decisión de mantener el *statu quo*.

Previsión de Cosecha y Campaña de Comercialización

Como cada año, Cooperativas Agro-alimentarias de España, a través de sus federaciones lideró la previsión de cosecha de almendra grano para la campaña 2013/2014, realizada en el seno de la Mesa Nacional de Frutos Secos. Esta previsión, fue posteriormente actualizada, a finales de junio y sirvió para ratificar la caída drástica de la producción nacional hasta en un 40%. Esta disminución de la oferta marcó lógicamente la campaña y la situación del mercado. Según la valoración del Consejo, la escasez de producto, a pesar de que elevara considerablemente los precios de almendra española, repercutió

negativamente sobre el sector (inestabilidad del suministro o incapacidad para satisfacer las necesidades de los clientes, especulación de quienes compraron almendra al principio de campaña, problemas para la fidelización de las entregas de los socios a la cooperativa). En previsión de que esta circunstancia pudiera dar incluso lugar a problema de reconocimiento (por desequilibrio entre la comercialización procedente de socios, anormalmente escasa y las compras a terceros) desde el Consejo Sectorial, se pidió la correspondiente modificación reglamentaria a las administraciones.

"Encuentro Bilateral de Avellana - UE-Turquía". "Dossier Aflatoxinas"

Nuevamente, el sector europeo de la almendra participó en el "Encuentro UE-Turquía" en septiembre, con participación de la federación de cooperativas catalana, en representación de la delegación española. Como en cada edición, la reunión sirvió para el intercambio de información sobre la previsión de avellana en ambos territorios, sobre los stocks, costes de producción y los precios medios de exportación. En esa edición se pudo comprobar el mantenimiento por el gobierno turco de un apoyo directo a su sector de la avellana. Dentro de ese foro, se analizó también la propuesta de la Comisión de modificación del Reglamento 1152/2009 relativo a los controles a las importaciones de avellana procedente de Turquía, en prevención de contaminación Aflatoxinas (modificación que plantea rebajar el nivel de controles en frontera). Esta última cuestión dio lugar a la movilización en contra de la propuesta por parte de Cooperativas Agro-alimentarias y -a iniciativa de ésta- por el Copa Cogeca, tanto ante administración española (Mº Sanidad-AESAN, Magrama), como ante la Comisión (DG SANCO).

Jornada Sectorial

Las Jornadas anuales en el sector de Frutos Secos se celebraron el 3 de julio en Madrid. La primera parte de la jornada se dedicó a dar un repaso a la situación y perspectivas de aplicación de la PAC. El Programa también incluyó, la presentación de "casos prácticos" de éxito de cooperativas que han avanzado en procesos de integración, enmarcados en la reflexión estratégica de Cooperativas Agro-alimentarias de España en relación con la "Integración Cooperativa", como vía para reforzar la competitividad del sector agroalimentario. El orden del día se completó con la presentación de la Previsión de Almendra en España, campaña 2013/2014.



Jornada Técnica de Frutos Secos. Julio 2013



Otras actividades sectoriales

Los contactos con el Ministerio sirvieron también para intercambiar con la administración, con el resto del sector, información sobre el transcurso de la campaña o con determinadas problemáticas fitosanitarias. Ese contacto sirvió, por ejemplo, para constatar nuevamente las discrepancias entre las estadísticas manejadas por uno y por otros y para reiterar al Ministerio la necesidad de revisar el factor de conversión. También para tratar la problemática por la plaga del gusano cabezudo y la dificultad de encontrar productos autorizados con los que tratar, **cuestión que se ha canalizado a través de "La Comisión Nacional Fitosanitaria"**.

En todas las parcelas abordadas, desde Cooperativas Agro-Alimentarias de España mantuvo un contacto continuo con las Federaciones por medio de informes, circulares, contactos telefónicos o reuniones; asimismo participó en jornadas y foros de encuentro informando sobre las novedades que acontecen en el sector.

Patata

A lo largo del 2013 Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en las reuniones de los Grupos de Trabajo del COPA- COGECA y Grupos de Expertos de la Comisión. Las cuestiones sanitarias ocuparon buena parte del trabajo de estos grupos y del propio Consejo Sectorial. Entre ellas, se abordó la problemática sobre la disponibilidad de productos fitosanitarios en cultivos menores y, en particular, de la patata y la vía de autorizaciones excepcionales, para lo cual se llegó a plantear en el COPA- COGECA **la necesidad de constituir un "grupo de expertos técnicos"**. El contacto con los expertos de otras organizaciones europeas permitió hacer también el seguimiento de la campaña.

En el seno del Consejo Sectorial se llevó a cabo la previsión de siembras, un seguimiento de las campañas de patata y se debatió sobre el RD sobre uso sostenible del que se derivarán nuevas obligaciones para las cooperativas, sobre los problemas de las cooperativas de Castilla y León por su descalificación como productoras-seleccionadoras al no cumplir con la normativa vigente o la utilización de contratos tipo en esta comunidad.

Un tema que ocupó al Consejo Sectorial y en particular a las cooperativas de patata de siembra en España es la intención de la Comisión de modificar los anexos de la Directiva 2002/56/CE sobre normas de comercialización de patata de siembra, que despertó gran preocupación en el sector por sus varias repercusiones. Cooperativas Agro-alimentarias se dirigió contra esa iniciativa en colaboración con los representantes Italia, España, Francia y Portugal y Polonia en contra de la restricción de la multiplicación de las patatas certificadas y pidiendo el status quo y **la "excepcionalidad de multiplicación de certificada A para certificada A", sólo para variedades sin protección y limitado al ámbito comercial al Estado miembro que lo solicita.**

En octubre, Cooperativas Agro-alimentarias participó en la constitución de Foro Español de la Patata (impulsada por el Comité de Patata de FEPEX asociando también a las asociaciones de la distribución ACES y ASEDAS; el grupo Eroski y las varias empresas comercializadoras de patata). La iniciativa, liderada por Roberto Ruiz de Infante, miembro del Consejo Sectorial de Patata de Cooperativas Agro-alimentarias de España, está abierta todos los integrantes de la cadena de valor de la patata y busca el objetivo de crear un punto de encuentro para todos los eslabones que integran la cadena de valor y consensuar propuestas que contribuyan a la sostenibilidad de la producción y del conjunto de actividades económicas vinculadas al sector de la patata.

Flores y plantas ornamentales

Flores y plantas, agonizando



El sector de la flor y planta ornamental refleja la cara más **amarga del año**. **"2013 ha sido el peor de los últimos 30 años en una coyuntura que va de mal en peor"**, dice el presidente sectorial, Juan Manuel Rodríguez. **"Al importante descenso del mercado debido a la crisis, se ha unido el incremento del IVA para estos productos, que ha pasado del 8 al 21% y ha supuesto definitivamente la puntilla para el sector. El año iba mal, pero con la subida del IVA ya no podemos levantar cabeza. Y no creo que se esté**

recaudando más".

Por otra parte, a nivel europeo, Turquía y en menor medida Kenia y Zimbabue (países con los que la UE mantiene acuerdos bilaterales) están inundando de clavel el mercado a unos precios con los que no pueden competir los productores españoles. **"2012/2013 ha sido una campaña catastrófica, pero los tres meses que llevamos de la actual campaña sigue igual, nadie quiere flores. La Administración nacional y también la comunitaria debería darse cuenta de que la flor supone una economía social, que mantiene a muchas familias, pero no lo están teniendo en cuenta"**.



El sector de las flores y plantas ornamentales es uno de los que más está notando la crisis económica. Tanto la caída del consumo, como el parón del sector inmobiliario han repercutido gravísimamente en una actividad económica que ya conocía serias dificultades. Cuando el sector se encontraba analizando posibles actuaciones a llevar a cabo, en 2013, las cooperativas volvieron a ser víctimas de otra consecuencia de la crisis del país, en este caso de las medidas de "restricción presupuestaria dictadas por el Gobierno".

El Real Decreto Ley 20/2012 estableció "medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad" plantea un importante incremento del IVA en el sector de las Flores y Plantas Ornamentales (del 8% al 21%). Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se trabajó para evitarlo y tratar de mantener a dicho sector dentro del grupo reducido donde se encontraba, para lo cual se mantuvo un contacto directo con los Ministerios de Agricultura y Hacienda y se aportaron informes técnicos justificativos. Desde su publicación,

Cooperativas Agro-alimentarias de España continua trabajando para mantener la atención del Gobierno sobre esta demanda sectorial.

Además se ha defendido por Cooperativas Agro-alimentarias de España que el sector de flores y plantas ornamentales quede con un IVA del 10% o, supletoriamente, que se diferencie un tipo del 10% en la venta de estos productos y un 21% cuando los mismos sigan un proceso de transformación. A efectos del índice de rendimiento del IRPF, se ha conseguido su minoración en estos últimos ejercicios.



SECTOR VACUNO DE LECHE

Leche, levantando cabeza



En el sector lácteo, el año 2013 se ha caracterizado por una mejora de la difícil situación de 2012, debido a una mayor demanda de proteína láctea a nivel mundial y una oferta menor a consecuencia de una disminución de la cabaña ganadera global, según el presidente del Consejo Sectorial de Leche, José Luis Antuña.

“Empezó 2013 con un incremento en la demanda de leche en polvo y mantequilla, y a partir de abril los precios comenzaron a repuntar en España. Así, en el último trimestre del año

tenemos el precio más alto de la leche en los últimos 12 años, unido a un descenso en los costes del pienso y los cereales. Por tanto, terminamos con mejores precios y menores costes y unos ganaderos tratando de recuperarse del año 2012”, resume Antuña.

“A partir de ahora, con la desaparición de cuotas en 2015, tendremos que prepararnos para la nueva situación. La Comisión Europea no prevé grandes crecimientos de producción a nivel europeo, pero es una situación de incertidumbre a la que habrá que adaptarnos para asumir un mercado tan liberalizado”, añade. “Por ello, nos preocupa que se produzca una alta volatilidad, por lo que deberían existir mecanismos de intervención de mercado para que el ganadero pueda afrontar las difíciles coyunturas. Sabemos que cuando un productor desaparece, ya no se recupera y eso tendría un efecto social enorme en algunas zonas de España y Europa, lo que debería tenerse en consideración por la UE”.

Como deseo para 2014, Antuña espera que la Interprofesional láctea, INLAC -de la cual también es presidente- pueda afianzarse para reestructurar el mercado, como órgano de coordinación entre productores e industria; que el contrato homologado se implante en el sector con plazos mínimos de 1 año y ligado a unos índices puntuales, además del asentamiento de las **Organizaciones de Productores. En definitiva, “conseguir una mayor estabilidad para el sector lácteo”.**

Dentro del Sector Vacuno de Leche, Cooperativas Agro-alimentarias de España acoge a 119 cooperativas, que agrupan más del 42% de la producción total de leche de vaca de nuestro país, y un 22% de la leche transformada. El valor de la leche cruda comercializada a través de cooperativas representa el 45,3 % del valor de la producción total de la leche de vaca en España y el 10% de la producción final ganadera.

Las 15 primeras cooperativas han representado en 2013 el 75,5% del valor total de la leche comercializada por cooperativas.

DATOS DE MERCADO

Se ha observado una recuperación de los precios en 2013, a partir del mes de agosto, con un precio medio de 0,314 en 2012 a 0,362 euros por Kg en 2013. Esta misma tendencia se ha dado en el resto de la UE.

Los datos de coyuntura del sector en 2013 nos han apuntado que: la producción en la UE, se ha recuperado a más velocidad de lo previsto, especialmente en la UE-12, a inicios de campaña; la demanda de productos industriales ha sido fuerte en el mercado internacional; y continúa la falta de stocks de mantequilla y leche en polvo en la UE.

La situación en la cadena de valor ha sido muy tensa, ya que los precios al consumo, si bien subieron en leche líquida, han bajado en los postres lácteos yogures. Se produce también una disminución del consumo de marcas comerciales de leche líquida, que son además las que están perdiendo líneas de recogida. Todo ello genera una preocupación por la falta de un plan estratégico industrial. No hay una apuesta fuerte por el conjunto del sector hacia el contrato como instrumento de garantía de seguridad de suministro y de precios estables en el tiempo. En la campaña 2013/2014 no ha habido tasa en España.

Las líneas de trabajo de Cooperativas Agro-alimentarias en 2013 en materia de aplicación del Paquete Lácteo han sido seguir las mismas directrices que en 2012:

- 📍 Apoyo al contrato como instrumento de transparencia de mercado.
- 📍 Constitución y Consolidación de Organizaciones de Productores
- 📍 Apuesta por el trabajo continuo en la buena marcha del Protocolo de Colaboración para la mejora de las eficiencias de las cadenas de valor y comercialización de la leche y los productos lácteos para alcanzar: un refuerzo de las actuaciones encaminadas a la garantía de la calidad; una mejora de la colaboración en la aplicación de la normativa y la vertebración de las cadenas de valor; un aumento de la colaboración en el ámbito de la información al consumidor y la actividad promocional, y una colaboración en el fomento de la internacionalización.

INLAC

La presidencia de INLAC en 2013, la ha tenido el representante de Cooperativas Agro-alimentarias de España y presidente del Consejo Sectorial, Jose Luis Antuña. Durante 2013 INLAC se ha centrado mayormente en los trabajos para adaptarse a la aplicación de las medidas del paquete lácteo, como:

- 📍 Gestión de contratos:
 - ✓ Diseño y mantenimiento del sistema de gestión de contratos lácteos obligatorios.
 - ✓ Comprobación de la coherencia de la información contenida en los contratos lácteos
 - ✓ Asesoramiento jurídico. Servicio de asesoramiento técnico-legal para la firma y gestión del contrato de compra venta de leche (GECOLE), a todos los operadores.
 - ✓ Sistema de Indexación de precios para vacuno de leche y en fase de implantación un sistema de indexación de precios para leche de oveja y cabra.

Estudios

- ✓ Sistemas de Análisis de las Cadenas de Valor del sector lácteo,
- ✓ Viabilidad de un Sistema Integral de Autocontrol a implantar en el sector lácteo (en fase de realización).
- ✓ Convenio de apoyo técnico a INLAC de la Universidad de Santiago de Compostela en el proceso de adaptación al nuevo marco del sector lácteo y de dinamización de las **herramientas incluidas en el "Paquete lácteo"**.

Gestión extensión de norma

- ✓ Diseño del sistema de gestión de la Extensión de Norma.
- ✓ Gestión de la Extensión de Norma durante la campaña.

Otras actividades

- ✓ Realización de un Foro Lácteo y un encuentro con la Interprofesional francesa. Más de 30 jornadas de divulgación desde octubre de 2013 del Paquete Lácteo.
- ✓ Participación en numerosos debates y grupos de trabajo y Comité de Implantación promovidos por el MAGRAMA en el marco de diferentes convenios suscritos por INLAC.
- ✓ Aportación continúa de información en todo tipo de aspectos relativos al sector lácteo, y con destino a las Administraciones, TNMC, Distribución, etc.
- ✓ Creación y mantenimiento de un marco estable de interlocución y debate entre los propios miembros integrantes de INLAC, favoreciendo e impulsando las relaciones entre ellos, el intercambio de planteamientos y la adopción de decisiones de interés común.

En estas labores ha tenido un papel importante Cooperativas Agro-alimentarias de España ya que al no existir una estructura técnica propia en INLAC las labores de coordinación de todas las actividades se hacen desde la presidencia.



*Consejo Sectorial del Sector Lácteo
Madrid, 25 septiembre 2013*

SECTOR VACUNO DE CARNE

Este es uno de los sectores en los que potencialmente hay más recorrido para la integración o intercolaboración cooperativa. La producción final ganadera en 2013 alcanzó los 16,362 millones euros, de los cuales un 15,35% corresponden al vacuno de carne con unos 2.510 millones de euros, de los cuales sólo 280 fueron facturados por entidades asociativas. Es decir, no se llegó al 12 % del total facturado por el sector vacuno de carne en España.

El Consejo Sectorial de vacuno de carne trabajó en todo lo relativo al seguimiento de precios y mercado. También se desarrolló el Plan estratégico sectorial: Fomento, producción y comercialización en común y la Constitución Organización de productores. Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en las mesas sectoriales del MAGRAMA y en el panel de expertos de la Red Rengrati.

Respecto al mercado la producción de vacuno de carne ha descendido aproximadamente un 1,17%, con un descenso del 2,29 % en el número de animales sacrificados. El consumo se encuentra claramente estancado, debido fundamentalmente a la actual coyuntura económica, que está desviando a los consumidores hacia productos más baratos.

A pesar de ello, los precios de la carne y los animales vivos se mantuvieron en buenos niveles con respecto a años anteriores. Sin duda, el comercio exterior de animales vivos y de carne de vacuno permitió estabilizar el mercado.

Respecto al comercio exterior de la carne fresca, refrigerada y congelada las importaciones descendieron (-12,28 %), a pesar del aumento de importaciones de carne procedente de la UE (+2,57). El destino de dichas exportaciones fue principalmente Portugal, seguido de Francia e Italia, y en el comercio extracomunitario destaca el fuerte descenso a Rusia tras su cierre de fronteras a la carne de la UE.

En el mercado de los animales vivos se produjo un incremento de las importaciones, más de un 8% con respecto al año 2012, y procedentes exclusivamente de la UE, mayoritariamente de Francia. En cuanto a las exportaciones de animales vivos (todas las categorías) se ha producido en 2013 una reducción del -15,9%, pero destacan las exportaciones a terceros países que han aumentado 2,16%. El destino principal de las exportaciones fue Líbano, seguido de Francia, Italia y Libia.

Existen 71 cooperativas especializadas en la producción de vacuno de carne, que facturaron durante 2013 más de 280 millones de euros. El Top 5 de las cooperativas representa casi el 70% del total de carne de vacuno facturado por las entidades asociativas.



SECTOR PORCINO DE CAPA BLANCA

Porcino, un año de precios record



"Ante todo 2013 ha sido un año para felicitarnos, para felicitar a todo el sector, porque era un reto adaptar las explotaciones a la nueva normativa sobre bienestar animal y lo hemos conseguido, después de tres ejercicios en negativo. El esfuerzo ha sido extraordinario", enfatiza el presidente del Consejo Sectorial de Porcino de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ramón Armengol.

2013 ha sido un año de precios récord, "pero los márgenes no han sido grandes, aunque el segundo semestre mejoró, principalmente por la bajada del maíz, que repercutió bastante en el precio de los piensos. La producción de porcino va muy ligada a los costes, porque los márgenes son muy pequeños, y un menor coste en pienso tiene gran influencia", añade. Además, el consumo se ha mantenido, "porque el cerdo es una carne barata que se defiende bien en un entorno de crisis".

En definitiva, 2013 ha dado un respiro al sector y ha permitido hacer reinversiones en las explotaciones, aspecto muy necesario pero difícil de realizar después de tres años malos. "El reto de la competitividad es constante, hay que ampliar mercados y recuperar otros, como Rusia. En este sentido también es muy positivo la reorganización que se ha producido en el sector en los últimos años".

El año 2013 fue un año de cambios en el sector porcino, con una importante actividad en las diferentes administraciones Autonómicas, Estatal y Comunitaria.

En cuanto a la situación del mercado, en el año 2013 el precio de cotización del cerdo se incrementó con respecto a años anteriores. Esta situación se unió a una menor tensión en los precios de la alimentación. Sin embargo, no debe olvidarse que el 1 de enero de 2013 entró en vigor el Real Decreto 1135/2002, resultado de la incorporación al ordenamiento jurídico español la Directiva 2001/88/CE relativa a las normas mínimas para la protección de cerdos. Esto supuso un importante cambio para el sector que obligó a realizar una importante inversión en la actualización de sus instalaciones.

España, fue uno de los países que cumplió con su obligación y había realizado los cambios estructurales necesarios antes de esta fecha en la gran mayoría de las explotaciones, situándose en la cabeza del cumplimiento del bienestar animal en la Unión Europea.

Durante el año pasado se debatió en profundidad sobre la inclusión en el etiquetado de forma obligatoria de las consideraciones sobre país de origen o lugar de procedencia donde se producen las fases de la vida del animal (nacimiento, engorde y sacrificio), para las carnes frescas y congeladas como se establece en el Reglamento 1169/2009. Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado activamente y ha defendido su postura en las mesas de debate a nivel estatal y europeo con el objetivo de que el resultado final fuera lo más beneficioso para nuestro sector.

El cierre de las discusiones de la nueva PAC fue otro punto de debate durante el año 2013. En este sector se realizó principalmente un seguimiento de las medidas de mercado como: el mantenimiento de las ayudas al almacenamiento privado y las restituciones a la exportación, el mantenimiento y ampliación de la cofinanciación de las medidas por enfermedad o pérdida de confianza del consumidor, y mayor reconocimiento, funciones y apoyo a las organizaciones de productores. Además, finalmente se introdujo la posibilidad de financiar medidas de incentivación de las proteínas vegetales dentro de la nueva PAC, aunque realmente quedó bastante limitada.

En lo que respecta al mercado con terceros países se ha realizado un seguimiento de las negociaciones con Mercosur y Estados Unidos. Cooperativas Agro-alimentarias de España ha defendido en los foros estatales y europeos la necesidad de garantizar la reciprocidad del Modelo Europeo de producción, garantizando que los productos que se importen en el futuro cumplan con los criterios sanitarios, medioambientales y de bienestar animal exigidos a nuestros productores, garantizándose así una competencia leal. En ambos casos las negociaciones no finalizaron con el año y deberán continuarse en 2014.

Por otro lado, durante el año 2013 hubo que realizar gestiones como consecuencia del cierre de las fronteras rusas a la carne de porcino. Las negociaciones bilaterales se extendieron durante varios meses sin que hasta el momento la situación se haya normalizado.

La publicación de la Ley 24/2013, del sector eléctrico, estableció que las plantas de tratamiento de purines a través de cogeneración sufrieran un cambio sustancial en la retribución por la venta de la electricidad producida a partir del 13 de julio de 2013. Esta nueva regulación de la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos y la Orden Ministerial de aplicación preocupó al sector del porcino que las utiliza como sistema de gestión de purines, especialmente en zonas donde no existe una alternativa real actualmente, ya que se sitúan en zonas de protección. Cooperativas Agro-alimentarias de España ha defendido la necesidad de mantener este sistema de gestión hasta contar con una alternativa real. Durante el año 2014 continuaremos trabajando en este sentido.

INTERPORC

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente en las actividades llevadas a cabo por INTERPORC en 2013. Durante este año se ha comenzado la recaudación de la Extensión de Norma para realizar acciones para la promoción del consumo y de la demanda de carne de porcino, la optimización del conocimiento y de la transparencia informativa del sector y la potenciación de la calidad y de la innovación tecnológica en el sector porcino de capa blanca español.

Durante el año, entre otras acciones se ha definido un Plan de Promoción de la Carne y los Elaborados de Cerdo Españoles. Este ambicioso plan tiene como objetivo dar a conocer estos productos en los terceros

países. Los países que se han seleccionado en esta primera fase son Brasil, China, Japón, Méjico, Polonia y Francia. En ellos se va a participar en las ferias más destacadas como Foodex, Polagra o Sial, se van a organizar acciones en los Institutos Cervantes y en las Escuelas de Hostelería.

Como acciones en el mercado interior, se han estado valorando diferentes propuestas para la promoción de la carne de porcino y los productos elaborados. La campaña ganadora desarrollará el concepto **“Nuestra otra carne blanca”**, con el objetivo de recordar a los consumidores las excelentes calidades nutricionales de la carne de porcino.

En lo que se refiere a la investigación se ha apostado por el desarrollo de un Estudio en colaboración con el INIA y la Interprofesional del Ibérico sobre la listeria. Este estudio pretende eliminar las barreras comerciales con terceros países existentes hasta el momento.

Además, de estas acciones la Interprofesional conformó otros grupos de

trabajo, el de "Datos", con el que se pretende dar una mayor transparencia y el "Gabinete de Comunicación" orientado a la relación con los medios de Comunicación, especialmente cuando se produzcan noticias que puedan perjudicarle.

SECTOR PORCINO IBÉRICO

Durante el año 2013 la tendencia de precios del sector porcino mejoro con respecto a los años anteriores, en los que estuvo sumido en una importante crisis. La menor presión en los costes de alimentación y una mejor cotización de los cerdos permitieron atisbar una mejora de la situación, que pudiera permitir recuperar las importantes pérdidas de los años anteriores.

En lo que respecta al censo, un año más se ha reducido la cabaña de ibérico, durante el año 2013 el número de sacrificios se redujo por debajo de los 2 millones de animales, un 15% menos que el año anterior y casi un 25% menos que dos años antes. Este hecho ha tenido una gran influencia en los equilibrios de oferta y demanda.

Durante todo el año 2013, Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo reuniones y contactos con las distintas Federaciones con el fin de buscar una postura de consenso, que sin colmar los objetivos de cada una de las sensibilidades, permitiera mantener un posicionamiento global equilibrado y coherente. Paralelamente, participó en diferentes foros de debate con el objetivo que la Norma de Calidad se ajustara en la medida de lo posible a las necesidades de las cooperativas.

En torno a la Modificación de la norma de Calidad se han realizado otras acciones relacionadas con la misma, por ejemplo, se mantuvieron reuniones con el Ministerio de Agricultura, ENAC y las Entidades de Inspección y Certificación con el objetivo de consensuar un Protocolo de Inspección y Certificación que homogenice unos criterios mínimos en todo el Estado y para todas las Entidades que desarrollen su trabajo alrededor de la norma de calidad.

En lo que respecta al seguro de porcino, se han mantenido reuniones con ENESA y AGROSEGURO con el fin de poner en marcha dos líneas específicas para el sector ibérico, una destinada a reducir el impacto de los decomisos en el matadero y otra para compensar a los ganaderos en casos de reducción de la productividad de la montanera por razones climáticas.

Sin lugar a dudas, el asunto que más debate generó en este sector durante 2013 fue la modificación de la Norma de Calidad del Ibérico, que finalmente vio la luz el 10 de Enero de 2014 en el Real Decreto 4/2014, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico

ASICI

Debido a la disparidad de opiniones sobre el contenido de la Norma de Calidad, la Interprofesional no mantuvo una postura sobre este asunto y se decidió que fueran las organizaciones la que defendieran su posicionamiento ante los responsables de su redacción.

Sin embargo, desde la interprofesional se ha trabajado y desarrollado un sistema complementario a los controles oficiales y de las entidades de inspección y certificación para asegurar el cumplimiento de la norma

de calidad, que se conocerá como el sistema ITACA (Identificación, Trazabilidad y Calidad). Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en las mesas en las que se ha debatido sobre este asunto, defendiendo que este sistema debe estar basado en cuatro principios básicos eficacia, equilibrio, simplicidad y sostenibilidad económica. Siendo imprescindible que la presión de los controles ejercidos en cada uno de los elementos de la cadena sea equivalente.

SECTOR OVINO Y CAPRINO

Ovino y caprino, mirando hacia afuera



Rafael Crespo, el presidente de Ovino y Caprino de Cooperativas Agro-alimentarias de España, señala que 2013 ha sido un año extraño en la evolución de los precios, en el que el consumo ha seguido cayendo pero ha sido positiva la apertura hacia mercados exteriores, principalmente países árabes y del entorno mediterráneo. **“Los precios subieron a finales de primavera –cuando en esta época lo normal es que bajen- debido a la salida de producción al exterior. En definitiva ha sido un año en el que hemos dependido mucho de las exportaciones”.**

Las 62 cooperativas especializadas en la producción de ovino de carne, controlan aproximadamente el 21% de la facturación total del sector ovino y caprino de carne de España. El Top 5 de las cooperativas representa casi el 85% del total de carne de ovino facturado por las entidades asociativas.

La producción de leche de oveja en las 32 cooperativas supera el 34% del total la producción nacional con un valor de 140.421.515 euros, que es el 36% del valor de la leche total producida en España. El top 5 de cooperativas representa del total de cooperativas un 40%

En el sector caprino Cooperativas Agro-alimentarias de España tiene asociadas 26 cooperativas, entre todas representan el 20% de la producción total de este sector y el 24,5 % si hablamos en valor. El top 5 del sector cooperativo representa cerca del 65% del total de la leche comercializada por las cooperativas.

El sector ovino y caprino ligado a las cooperativas es uno de los sectores de la producción primaria que más han evolucionado en los últimos años, tanto en el ámbito de la producción como de la comercialización y del acercamiento del producto cooperativo al consumidor.

El Presidente del Consejo sectorial de ovino y caprino, Rafael Crespo participó en representación de España en las reuniones del COPA-COGECA y de los Comités Consultivos que se celebran en Bruselas. Así mismo es el Presidente de la Interprofesional de ovino y caprino, INTEROVIC. El Presidente del grupo de trabajo de ovino de carne, Francisco Marcén es el representante de España en el Grupo Previsiones carne de ovino de la UE.

Las acciones llevadas a cabo por el sector ovino y caprino de Cooperativas Agro-alimentarias de España quedaron enmarcadas en los siguientes apartados: Seguimiento de precios y mercados, Agrupaciones de productores (RD 107/2011); Normas de Calidad de carne (etiquetado facultativo) y lana; Norma de etiquetado de carne de ovino y caprino; Presidencia de OIA

Con respecto a la promoción, se puso en **marcha la campaña con el lema "Elige tu ibérico"** en puntos de venta y medios de comunicación. Esta campaña, junto a la promoción en Paradores Nacionales, enfatizó los mensajes ya utilizados durante el año 2012, con el objetivo de informar al consumidor sobre las diferentes calidades del ibérico.



En lo que se refiere a la investigación se ha apostado por el desarrollo de un Estudio en colaboración con el INIA y la Interprofesional del Cerdo Blanco sobre la listeria. Este estudio pretende eliminar las barreras comerciales con terceros países existentes hasta el momento.

Además, se publicó el estudio sobre I+D+i en ibérico desarrollado por César Ullastres.

Durante el año 2013 se elaboraron dos Extensiones de Norma dentro de ASICI, una primera que tiene como objetivo la promoción de los productos del cerdo ibérico, la optimización del conocimiento y la transparencia informativa del sector y el apoyo a la investigación e innovación tecnológica para las campañas 2013-2016, y una segunda con el objetivo de mejorar la trazabilidad y la calidad de las producciones y coadyuvar al cumplimiento de la norma de calidad. Finalmente, ambas extensiones de norma se publicaron entre el último trimestre de 2013 y el primero de 2014.

Interovic; aplicación de extensión de norma carne de ovino y caprino; y la participación en mesas sectoriales del MAGRAMA y en el panel de expertos del Rengrati.

La importancia económica del sector ovino y caprino se mantiene igual que el año anterior, situándose en un 4,9% en el 2012, siendo así el quinto sector en importancia dentro de las producciones ganaderas del país.

En cuanto a los censos de ovino, España ocupa el segundo lugar en la UE por detrás de Reino Unido. La comparativa de los censos de 2012, respecto a 2011 muestra que han disminuido en un aproximadamente un 3,9% (debido principalmente al descenso en reproductoras). El censo de ovino a 1 de enero de 2013 según SITRAN es de 16.609.069 animales. La mayor parte del censo se encuentra en Extremadura, Castilla y León y Castilla La Mancha.

El número de explotaciones en ovino ha experimentado un aumento en 2012, pero debido al aumento de las explotaciones sin clasificar, ya que el resto de explotaciones registran caídas, excepto un pequeño aumento en las de reproducción para carne.

En el caso del caprino, los censos han disminuido ligeramente un 2% y España ocupa el segundo lugar de la UE por detrás de Grecia. El censo a 1 de enero de 2013 es de 2.570.823 cabezas, la mayor parte del censo se sitúa en Andalucía, CLM, Canarias y Extremadura. El número de explotaciones de caprino ha aumentado en un 3,3%.

INTEROVIC

INTEROVIC ha estado presidida durante 2013 por Rafael Crespo, presidente del Consejo Sectorial de ovino y caprino de Cooperativas Agro-alimentarias de España. La actividad en 2013 ha estado dedicada a la gestión de la Extensión de Norma para el sector ovino y caprino de carne, que ha permitido recaudar a INTEROVIC alrededor de un millón de euros, a partir de una **cuota a la producción de 0,05€ por cada animal enviado a sacrificio y de comercialización de 0,05€ por canal vendida. Las acciones que se han desarrollado han sido:** gestión de la campaña de promoción de carne (en preparación), plan de comunicación del sector, estudios, ayudas fundación biodiversidad, convenio con el INIA (convenio de colaboración para la investigación de temas interés con financiación pública/ privada 30/70) e información y conocimiento sobre las producciones y los mercados del ovino y el caprino.

DATOS DE MERCADO

OVINO DE CARNE

Los resultados económicos en 2013 han sido peores en relación a los años anteriores a causa de los precios más bajos. La bajada de los costes, no obstante ha suavizado la pérdida de renta de las explotaciones. En 2012 ya se había frenado la tendencia de estabilidad de los mercados que durante los tres años anteriores había permitido mejorar la rentabilidad, a pesar del incremento de precios de las materias primas.

Esta bajada de la rentabilidad durante todo el año 2013, ha propiciado que la producción

de carne de ovino, haya descendido un 5% en toneladas de carne y el 7% en cabezas. En el caso del caprino la producción ha disminuido en un 12% las toneladas producidas y un 11% en cabezas.

Las importaciones totales se han reducido en un 13,5%. Según los orígenes, las importaciones procedentes de terceros países, han caído en el periodo 2013 un 26%, y las de otros países de la UE han descendido 8,9%. El principal origen comunitario es Francia, seguido de Italia,

Portugal y Reino Unido, mientras que los extracomunitarios proceden de Nueva Zelanda, Argentina y Chile. No obstante, ha habido un gran incremento de importaciones de animales vivos procedentes de la UE casi un 70% más, especialmente de corderos lechales procedentes de Portugal (48%) y Francia (44%).

En 2013 se ha reducido la exportación total tanto de animales vivos como carne. Esta reducción ha sido motivada por los descensos en las exportaciones a la UE, ya que las de destino fuera de la UE han aumentado, especialmente animales vivos a países árabes.

Finalmente en cuanto al comercio exterior de ovino y caprino, la balanza comercial de 2013 ha sido positiva, ya que al descenso de las exportaciones en un 18%, se ha compensado en parte con la caída del 13% de las importaciones.

Hay que reseñar como aspecto negativo que el consumo sigue disminuyendo en España, lo cual es motivo de gran preocupación. El consumo sufre un nuevo descenso, alcanzando en 2013 la cifra de 1,85 kg de carne fresca en hogares per cápita, (sin tener en cuenta el canal HORECA), un 1,6% menos que en 2012.

En materia de integración cooperativa hay que reseñar que en 2013 se ha consolidado

OVINO DE LECHE

La rentabilidad de las cooperativas y explotaciones que se venía deteriorando desde el 2008 ha cambiado de tendencia tanto por el incremento de los precios medios en 2013, como por la bajada de los costes a partir del 2º semestre del año. El

CAPRINO DE LECHE

En el caso de caprino de leche, se ha observado un incremento notable de los precios durante todo el 2013 y especialmente, a finales de año.

La unión de las cooperativas es la principal fortaleza que ha traído la crisis de los últimos

el grupo económico de base cooperativo Ovispain centrado en el comercio exterior y se ha creado EA Group SC con las cooperativas Cordesur (Andalucía) y Oviso (Extremadura) que podrá comercializar conjuntamente más de 850.0000 corderos al año.

Con respecto al precio del canal se observa la gran estacionalidad de los precios en los animales de menos peso frente a la estabilidad de las canales más pesadas. Este distinto comportamiento es consecuencia de un control de la oferta como consecuencia del incremento del comercio y del incremento de la entrada en España de un gran número de animales ligeros.

Los precios han mantenido una tendencia descendente, que ha hecho que a finales de 2013 se hayan alcanzado los niveles más bajos de los últimos 4 ejercicios en las categorías más pesadas. En corderos ligeros los precios más bajos de los últimos cuatro ejercicios se dieron en el primer trimestre de 2013.

Los precios en 2013 han tenido en conjunto un peor comportamiento que en 2012. Especialmente en el segundo semestre del año, coincidiendo con el periodo de mayor consumo, lo cual ha incidido muy negativamente en la rentabilidad de este tipo de producción de carne.

estricto control del coste de producción, la calidad de las materias primas, los servicios técnicos y la concentración de la oferta son consideradas las principales fortalezas por parte de las cooperativas.

años, con una eficaz comercialización conjunta de la leche en 2013 que ha sido uno de las causas de la tendencia sostenida al alza de los precios en todo el conjunto del sector.

SECTOR APÍCOLA

En lo que respecta a la campaña apícola del año 2013, los resultados han sido variables dependiendo de la región. El inicio de campaña fue negativo con bajas producciones de miel en primavera, sin embargo, la producción de verano ha compensado en algunas regiones esta falta de productividad primaveral. Las condiciones climáticas adversas han reducido muy significativamente las producciones de eucalipto, romero, tomillo, encina y roble. Los precios se mantienen estables, y las cooperativas están realizando un importante esfuerzo en la búsqueda de mayor valor añadido para reportar una mayor rentabilidad a los socios apicultores.

Durante el año 2013, se ha seguido trabajando y debatiendo en el Consejo y Parlamento Europeo sobre el cambio de la Directiva de la Miel. El cambio normativo, que Cooperativas Agro-alimentarias de España ha apoyado durante toda su trayectoria, tiene el objetivo de considerar al polen un componente natural de la miel y no un ingrediente de la misma.

Como en otros sectores, el sector apícola de Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en las discusiones sobre la nueva PAC. Las principales reivindicaciones se centraban en asegurar una cofinanciación suficiente de la Administración comunitaria, que se pretendía reducir, y establecer claramente las líneas de trabajo financiadas, especialmente aquellas con mayor implicación en la sanidad apícola.

Paralelamente, se debatió con el Ministerio de Agricultura el próximo programa de Plan Nacional Apícola para el trienio 2014-2016. Cooperativas Agro-alimentarias de España envió y discutió sus propuestas en relación con las agrupaciones de apicultores, la inclusión de la Vespa velutina y el abejaruco, cambios con respecto a los seguros de daños propios y responsabilidad civil, y los programas de investigación. A este respecto Cooperativas Agro-alimentarias de España defendió la investigación en sanidad como una herramienta fundamental para el sector, así como la necesidad de que las organizaciones participen en la selección de proyectos y se asegure su continuidad en el tiempo.

En lo que se refiere a aspectos sanitarios del sector, se ha desarrollado el primer Programa de Vigilancia de las enfermedades de las abejas a nivel europeo, cuyo objetivo es conocer la prevalencia e incidencia de las principales enfermedades y parásitos de las abejas. El Ministerio de Agricultura además de analizar lo establecido en el programa europeo ha incluido, a petición del sector, un estudio caso-control sobre neonicotinoides. Los resultados de ambos estudios se conocerán en el primer semestre del año 2014.

El debate sobre la prohibición de uso tres neonicotinoides en el tratamiento de semillas, aplicación al suelo y tratamiento foliar de todos los cultivos atrayentes para las abejas y los cereales ocupó una parte importante del año. Finalmente, se alcanzó una postura que el sector apícola valora positiva, aunque no colma todas sus expectativas.

A principios de año, el Comité de Evaluación de Medicamentos de la Agencia del Medicamento autorizó el uso del Check-Mite. Este cambio permitió al sector utilizar esta molécula para luchar contra la varroa sin que se le requiera una aprobación autonómica para su uso por vacío sanitario, como ocurría hasta ahora,



sino que pudo usarse con la respectiva prescripción veterinaria. Esta ha sido una reivindicación de Cooperativas Agro-alimentarias de España durante los últimos años, ya que se encuentra con muy limitadas alternativas de uso para su lucha frente a la varroa.

Además, se ha realizado un seguimiento de la *Vespa velutina* y del abejaruco en las colmenas, trasladando a las diferentes administraciones la preocupación de las cooperativas sobre las consecuencias que tienen estos dos animales sobre los colmenares de los apicultores socios. El Ministerio en respuesta al requerimiento del sector puso en marcha un estudio sobre los efectos del abejaruco.

INTERMIEL

El año 2013 fue un año de transición para la Interprofesional de la Miel y los Productos Apícolas, la falta de financiación impidió la realización de acciones de promoción. Sin embargo, durante el año se mantuvieron diferentes reuniones con el fin de poner en marcha una Extensión de Norma que permita realizar acciones en pro del sector y dar continuidad a la Interprofesional.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó activamente y apoyó una extensión

de norma con los siguientes objetivos: mejorar el conocimiento, la eficiencia y la transparencia de los mercados a través de estudios, promover programas de investigación y desarrollo y realizar campañas para difundir y promocionar las producciones alimentarias, así como llevar a cabo actuaciones para facilitar una información adecuada a los consumidores sobre las mismas.

SECTOR CUNÍCOLA

Conejos, juntos y creciendo



Para el presidente de la sectorial de Conejos, Natalio García, 2013 ha sido un año con grandes diferencias entre meses, pero para una granja con un nivel de producción continuo, el año no ha sido malo teniendo en cuenta la crisis en la que nos encontramos. **“Los precios más altos se han dado en el cuarto trimestre, debido a la escasez de producción en otros países productores”.** España se ha convertido en el primer país productor de conejo de la UE, por delante de Francia, Italia y Portugal. Además, la producción se ha visto muy afectada por el

aumento en el coste de los piensos –hasta junio sobre todo- y la energía, para ir recuperándose en los últimos meses.

No obstante, Natalio García destaca como fortalezas del sector, la unión que se ha creado a través de la Interprofesional, que está trabajando en el ámbito de la promoción, la **investigación, la sanidad...** **“con lo cual se está consiguiendo que la carne de conejo sea interesante para el consumidor.** En la difícil situación económica que nos encontramos, mientras está descendiendo el consumo de otras carnes, en conejo estamos consiguiendo no sólo que el **consumo se mantenga, sino que crezca un poco”**, resalta.

Desde el punto de vista productivo el año 2013 mejoró con respecto al año anterior, debido a una moderación de los costes de las materias primas. Sin embargo, la situación siguió siendo tensa debido a la posición predominante de la Distribución, su guerra de precios y la posición que la carne de conejo ocupa en el lineal.

Cómo en otros sectores, la nueva Política Agraria Común fue otro punto de debate durante el año 2013. Cooperativas Agro-alimentarias de España junto a otras organizaciones trabajó para que el sector cunícola estuviera más representado en la futura PAC. A este respecto se consiguieron pequeños avances como la inclusión de las medidas ante la aparición de enfermedad o pérdida de confianza del consumidor, el reconocimiento de las interprofesionales cunícolas y un mayor reconocimiento, funciones y apoyo a las organizaciones de productores.

Durante 2013, el **debate sobre la propuesta de “Código de recomendaciones para alojamiento de conejos” en el seno del COPA-COGECA** continuó, tanto a nivel estatal como comunitario. Cooperativas Agro-alimentarias España defiende el bienestar animal como un aspecto fundamental de nuestra producción y un distintivo del Modelo Europeo de Producción, por ello participó activamente en la elaboración del documento y defendió la necesidad de un acuerdo unánime de los principales países productores para que el documento de buenas prácticas fuera verdaderamente útil, así como el establecimiento de parámetros que hayan demostrado científicamente su eficacia en el bienestar de los conejos, ya que avances sin el suficiente aval científico pueden resultar inútiles para el conejo y ocasionar importantes perjuicios a los productores.

También relacionado con el bienestar, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado activamente en la puesta en marcha de un estudio financiado a través de la Interprofesional con

el objetivo de tener datos científicos que establezcan parámetros para el uso del CO₂ como herramienta para el aturdimiento de los conejos asegurando su bienestar. Paralelamente, se defendió la necesidad de asegurar que en el proceso de sacrificio se cumplan los criterios sanitarios, de bienestar animal y medioambiental de modo que la imagen del sector no quede perjudicada por medidas con alcance muy limitado.

El seguimiento de la dispersión de la nueva variante de la Enfermedad Hemorrágica, que causó importantes índices de mortalidad en las granjas de conejo debido a falta de eficacia de las vacunas, ha sido uno de los asuntos que han requerido un mayor seguimiento. La comercialización de una nueva vacuna desarrollada en Francia ha reducido la tensión con la enfermedad, sin embargo, el alto coste de la misma obliga a adoptar medidas alternativas. Tras muchos debates con la Administración, las farmacéuticas, científicos y otros agentes, se logró que se involucraran dos laboratorios en el desarrollo de una nueva vacuna, se espera que en el primer semestre de 2014 se pueda contar con ella en el mercado.

Paralelamente, a solicitud del sector se ha puesto en marcha un Plan de vigilancia de la enfermedad para obtener datos objetivos y reales de incidencia y prevalencia, ya que hasta ese momento eran claramente insuficientes.

Por otro lado, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España también se insistió en la necesidad de autorizar herramientas y sistemas de eliminación de cadáveres con el fin de reducir el número de visitas a las explotaciones y por tanto aminorar costes y mejorar la bioseguridad de las explotaciones. Por este motivo, se pidió al Ministerio colaboración para que el sistema de hidrólisis de cadáveres autorizado para porcino, y probado con éxito en los conejos, sea autorizado a nivel comunitario como sistema de eliminación de cadáveres o de almacenamiento intermedio.



INTERCUN

El sector cunícola de Cooperativas Agro-alimentarias de España defendió la acción de INTERCUN en la promoción y reconocimiento social del sector, además de ser un punto de debate sectorial en el que discutir de los temas enumerados anteriormente.

Con el amparo y financiación de la Extensión de Norma se llevaron a cabo acciones de promoción en distintos medios de comunicación. Paralelamente, se continuaron las visitas médicas para posicionar la carne de conejo como una carne saludable entre los profesionales de la salud.

Actuó durante el año como eje en la sensibilización sobre la Enfermedad Hemorrágica entre el sector, la Administración, los científicos y otros agentes implicados. Además, a través de la

Extensión de Norma se han financiado estudios como el aturdimiento con CO₂.

INTERCUN creó una mesa de trabajo para debatir sobre las líneas de investigación prioritarias para el sector cunícola en los próximos años. Estas líneas prioritarias se enmarcarán en un futuro Convenio de colaboración y de cofinanciación con el INIA. Las líneas prioritarias que se establecieron fueron: evaluación de bienestar de los sistemas de alojamiento, enteropatía mucoide y enfermedades víricas (mixomatosis y enfermedad hemorrágica).

Durante el año 2013 se ha trabajado en la elaboración de una nueva Extensión de Norma con los siguientes objetivos: desarrollar acciones promocionales que redunden en beneficio del sector cunícola,

campañas para promocionar el consumo de la carne de conejo y mejorar la su imagen, potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, apoyar y poner en

marcha acciones que tengan como fin mejorar el estatus y afrontar los nuevos retos sanitarios y realizar análisis para lograr una mayor transparencia.

SECTOR AVÍCOLA DE PUESTA

El sector avícola de puesta durante el año 2013 ha atravesado una importante crisis. La reestructuración del sector avícola de puesta a nivel europeo, debido a la entrada en vigor la Directiva 1999/74/EC sobre protección de gallinas ponedoras supuso un importante cambio estructural y fue necesaria una inversión importante de los productores. Sin embargo, este incremento de costes no se pudo trasladar o repartir a lo largo de cadena de valor como consecuencia del desequilibrio de poder existente.

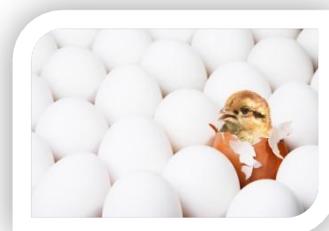
Se trasladó al Ministerio la preocupación del sector por el incumplimiento de algunos países de la Directiva sobre protección de las gallinas, situación que estaba alterando el mercado europeo, y además se solicitó un mayor control de la cabaña.

El Ministerio, puso en marcha un plan de vigilancia del correcto etiquetado de modo de producción, con el fin de asegurar una trazabilidad plena entre producción y etiquetado.

El cierre de las discusiones de la nueva PAC fue otro punto de debate durante el año 2013. En este sector se realizó principalmente un seguimiento de las medidas de mercado como el mantenimiento y ampliación de la cofinanciación de las medidas por enfermedad o pérdida de confianza del consumidor, y mayor reconocimiento, funciones y apoyo a las organizaciones de productores.

En lo que respecta al mercado con terceros países se ha realizado un seguimiento de las negociaciones con Mercosur y Estados Unidos. Cooperativas Agro-alimentarias de España ha defendido en los foros estatales y europeos la necesidad de garantizar la reciprocidad del Modelo Europeo de producción, garantizando que los productos que se importarán en el futuro cumplen con los criterios sanitarios, medioambientales y de bienestar animal exigidos a nuestros productores, garantizándose así una competencia leal. En ambos casos las negociaciones no finalizaron con el año y deberán continuarse en los próximos meses.

En instancias europeas se reivindicó que en el nuevo Reglamento sobre acciones de información y de promoción de los productos agrícolas en el mercado interior y en los mercados de terceros países se incluyera la posibilidad de realizar acciones relacionadas con las características del huevo y no sólo del etiquetado de los huevos de mesa como hasta el momento. Paralelamente, se solicitó al Ministerio su apoyo en la puesta en marcha de una campaña de promoción del huevo que facilitara la salida de la crisis.



INPROVO

El sector avícola de puesta ha participado activamente en INPROVO, que ha servido de punto de encuentro y debate sectorial en el que discutir los asuntos enumerados anteriormente.

Un año más en colaboración con el sector y el Instituto del Huevo se ha trabajado sobre

guías de uso para el sector, como la de APPCC de centros de embalaje.

En lo que respecta a la promoción, se celebraron diferentes acciones alrededor del día del Huevo, también se convocaron premios de investigación y creación. Además, se presentó una Propuesta dentro

del marco del Reglamento sobre acciones de información y promoción de los productos agrícolas en el mercado interior con el objetivo es dar a conocer a la sociedad las

características excepcionales del huevo y el trabajo realizado por los ganaderos para dotar a la sociedad con este producto de alta calidad.

SECTOR ALIMENTACIÓN ANIMAL

Piensos, arrastrados por la mejoría general



Josep Erra, presidente del Consejo Sectorial de Piensos, explica cómo 2013 ha supuesto un cambio de la tendencia en precios, sobre todo a partir de primavera, que comenzaron a caer, pero **“ha ido bien, en general” y se muestra optimista respecto a los próximos meses debido al incremento en los precios de los cerdos y la leche. “Nos encontramos en la mejor situación de los últimos 5 o 6 años; como cooperativas fabricantes de piensos nos interesa que los precios del cereal estén bajos, pero todo no se puede tener, lo importante es que haya una coyuntura ganadera buena, en**

general, con unos precios de mercado adecuados”.

En año 2013 el mercado de las materias primas se ha mostrado más favorable que en el año 2012. Los precios de los cereales se moderaron, sobre todo en la segunda mitad de año, sin embargo, el precio de la soja siguió manteniéndose elevado. Esta situación permitió cierta reducción de precios de los piensos, reduciendo ligeramente la tensión sobre los ganaderos.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se realizó un seguimiento a diferentes estudios y trabajos realizados por el Ministerio, autocontroles de contaminaciones cruzadas, cambio en la directiva de piensos medicamentosos, red de alerta nacional de piensos, etc.

A nivel sectorial se ha trabajado sobre las contaminaciones cruzadas. El Ministerio realizó un cuestionario en diferentes fábricas, distribuidas entre todas las CCAA y representativas de los diferentes tamaños de fábrica con el objetivo de analizar cuál es la situación en cuanto a los autocontroles de contaminaciones cruzadas. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se realizó una campaña de sensibilización para mejorar este aspecto dentro de las fábricas. Posteriormente, se comenzó a debatir sobre establecer unas condiciones mínimas para el autocontrol de contaminaciones cruzadas en las fábricas de piensos.

La disparidad legislativa entre Europa y el resto del mundo se ha puesto de relieve en diferentes contextos, especialmente en los foros en los que se ha debatido sobre las negociaciones con Mercosur y Estados Unidos. Cooperativas Agro-alimentarias de España ha defendido la necesidad de garantizar la reciprocidad en las importantes exigencias en cuanto a la alimentación animal en el Modelo Europeo de Producción, por ejemplo en lo referido al uso de organismos modificados genéticamente, proteínas animales transformadas, promotores de crecimiento, hormonas, etc.

Con respecto a la autorización de uso de Proteínas Animales Transformadas, se autorizó su uso para la alimentación de peces. Los debates sobre su incorporación en porcino y aves, asegurando el cruzamiento se continuó durante todo el año sin que se pueda establecer una fecha concreta para su apertura.

El debate sobre nuevas variedades obtenidas a través de biotecnología estuvo en la mesa de trabajo. Sin lugar a dudas, la disparidad legislativa entre Europa y el resto de mundo dificulta

las relaciones comerciales y compromete en cierta forma la competitividad del sector. Durante 2013 se debatió en los órganos de gobierno europeo la inclusión de una nueva variedad de maíz, que se espera se autorice definitivamente durante el primer semestre 2014.

Se realizaron diferentes acciones y se acudió a diferentes reuniones con el objetivo de atajar ciertos problemas que habían surgido por la aparición de aflatoxinas en piensos que estaban ocasionando problemas a algunos sectores ganaderos. Se trabajó sobre unas Guías o Recomendaciones para productores e importadores de cereales, fábricas de piensos y ganaderos, con el objetivo de reducir la incidencia en el sector.

Durante el año 2013 fue necesario realizar gestiones para reducir el impacto de algunas no conformidades, como la aparición de teobromina que afectó a la comercialización de piensos en países terceros.

SEGUROS

Este año 2013 se caracterizó, primero, por un **edulcoramiento** en la dotación presupuestaria destinada al seguro agrario, que amortiguó el rejonazo del año 2012, aunque queda mucho camino por recorrer hasta regresar a los niveles de apoyo de los años previos a la crisis, tanto a nivel estatal como regional, y segundo, por la consolidación en la contratación de **pólizas asociativas**, en un claro afianzamiento de una conciencia de colectivo entre nuestros socios cooperativistas y un empuje hacia la universalización del seguro.

Dicho esto, el Grupo de Trabajo de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo una intensa actividad durante 2013, léase:

- 📍 **Asistencia y participación en más de 50 reuniones de** ENESA, Dirección General de Seguros (DGS), Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), AGROSEGURO, AGROMUTUA, COPA-COGECA, en las que hemos defendido nuestras propuestas de mejora en todas las líneas de seguros agrarios.
- 📍 **Formación e información:**
 - ✓ a agricultores y ganaderos, con más de 16 Jornadas de divulgación en 11 Comunidades Autónomas, (*más de 70 horas lectivas y más de 365 asistentes*),
 - ✓ a técnicos de seguros con 2 cursos de formación específica en Peritaciones en Cítricos y Bases Técnicas.
- 📍 **Campaña de Promoción del Seguro Agrario** en ámbito nacional en radio, en programas con segmentación propia del sector, (Onda Agraria de Onda Cero y Agropopular Cope), con refuerzo en prensa e Internet.
- 📍 **Afianzamiento de proyectos unificados en Corredurías**, tanto en formación como en búsqueda de nuevas sinergias en contratación.
- 📍 **Acciones de mejora de posicionamiento de AGROMUTUA.**
- 📍 **Asistencia y dinamización del GT de Seguros del COPA-COGECA**, donde nuestra representante ostenta la Vicepresidencia.

Como complemento de lo anterior y en aras de una continua información al sector nuestra página web fue alimentada con más de 113 noticias, 2 reportajes, 1 artículo de opinión y 50 documentos, además de colaboraciones externas en publicaciones como, Boletín de ENESA, Agronegocios, Agricultura y Pericia.



Jornada Seguros. Madrid, 23 octubre 2013

SECCIONES DE CRÉDITO

El Consejo Sectorial de Secciones de Crédito celebró reunión al efecto en fecha 24.06.2013, exponiendo cada FUT la situación real de las Secciones de Crédito en su región y visualizando cómo afecta a las mismas el continuo y convulso movimiento de los actores del sistema financiero.

Se dieron instrucciones y se encomendó la organización de la **Jornada** de Secciones de Crédito a celebrar en el año **2014**.

Por último subrayar que se mantiene la labor de coordinación de evacuación de consultas ante los diferentes organismos públicos y privados que de una u otra manera conllevan repercusión en el entorno de las Secciones de Crédito.

FINANCIACIÓN

Básicamente hay que destacar dos acciones puntuales:

- 📌 **Orden AAA/1175/2013, de 19 de junio**, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de medidas de apoyo con objeto de paliar los daños producidos en el sector olivarero por la sequía y otras causas extraordinarias:

Se implementó una línea de ayudas para paliar los efectos de la sequía en el olivar, con el objetivo de facilitar el acceso al crédito a los titulares de explotaciones olivareras, a través de la financiación del coste de los avales concedidos por SAECA, y una rebaja coyuntural del índice de rendimiento neto del olivar.

Destacable que en el diseño de esta línea de ayuda se ha tenido en cuenta la prioridad que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente otorga el Plan de seguros agrarios combinados de ENESA, previéndose financiar el importe de la comisión de estudio del aval, a aquellos beneficiarios que hubieran suscrito el seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.

- 📌 **Convenio ICO-MAGRAMA:** por el que se presta apoyo al núcleo del sistema agroalimentario: las pequeñas y medianas empresas.

Destacable que el ICO ha admitido a SAECA como avalista de créditos a las pequeñas y medianas empresas de los sectores agroalimentario, pesquero y forestal, dentro de la línea que este organismo dotó con 200 millones de euros para 2013, y destinada a conceder créditos a autónomos y empresas españolas que cuenten con el aval de una Sociedad de Garantía Recíproca.



SUMINISTROS

Cooperativas Agro-alimentarias de España trata de dinamizar la intercooperación entre las cooperativas de suministros. A lo largo de 2013 trabajamos en la resolución de consultas, elaboración de informes, análisis de mercados, comunicaciones técnicas, etc. El acceso a la información por parte de las cooperativas se ha convertido en indispensable, llegando a ser un punto de diferenciación, que les coloca en una mejor posición comercial. Hay que destacar también el trabajo realizado en cuanto al fomento de contactos y acercamiento de grandes empresas y proveedores a las principales cooperativas.

Elección de cargos

Tras cumplirse el periodo de tres años se realizó la asamblea con elección de cargos en la que se nombraron como Presidente a José Faus, como Vicepresidente a Josep Lluís Escuer y como Presidente del GT de Semillas a Jesús Zalba.

Se aprovechó la asamblea para debatir sobre la aplicación del Real Decreto de Uso Sostenible de fitosanitarios, con la participación del Subdirector de Sanidad e Higiene vegetal.

FITOSANITARIOS

La actividad en fitosanitarios ha sido muy intensa debido al cambio reglamentario en el que nos encontramos. La aplicación del Real Decreto de Uso Sostenible ha causado muchas dudas a todos los niveles, (Administración, distribuidores y cooperativas, agricultores...). A lo largo de 2013 se han intercambiado con el Ministerio los diferentes puntos de vista y comentarios que nos trasladaban las cooperativas.

A lo largo del año hemos ido incorporado a la actividad de asesoramiento todo lo relativo a la sanidad vegetal de los productos para exportar. Los países que reciben las producciones exigen una serie de protocolos de exportación y requisitos fitosanitarios.

Es importante destacar las autorizaciones excepcionales que se han llevado a cabo. Las federaciones nos trasladan las preocupaciones de las cooperativas, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España elaboramos los informes técnicos que enviamos al Ministerio y que ayudan sin duda en la toma de decisión. En el segundo trimestre dedicamos gran parte de nuestro

trabajo a este tema, en particular a los cultivos del arroz y algodón.

Como viene siendo habitual durante los últimos años, los cambios en el registro provocan multitud de consultas por parte de las cooperativas, tanto desde la perspectiva de almacenamiento y comercialización, como desde el punto de vista de usos. Estas consultas son resueltas gracias a un contacto directo de Cooperativas Agro-alimentarias de España con el registro de fitosanitarios del Ministerio de Agricultura. Otras tareas realizadas:

- 📌 Elaboración informe protocolo fitosanitarios exportación f y h
- 📌 Comunicación modificación IIEE
- 📌 Consulta sobre códigos de barras
- 📌 Novedades fitosanitarios exportación a Sudáfrica
- 📌 Documentación y elaboración de posicionamiento sobre desinfección de suelos referente a 1,3-d y cloropicrina
- 📌 Comunicación acuerdos fitosanitarios con Barhein

CARBURANTES

Las inspecciones a cooperativas por parte del Ministerio de Hacienda durante el primer trimestre han marcado la actualidad en este área. Se está poniendo en cuestión por parte de la AEAT los medios de pago utilizados por las cooperativas y se han impuesto importantes sanciones.

Esto ha provocado que la actividad en carburantes se multiplique. Un importante número de horas se ha destinado al análisis y documentación de las actas de inspección, a la preparación de una estrategia, y a la identificación de los principales problemas que tienen las cooperativas en la distribución de carburantes y los IIEE. (Información ampliada en el capítulo 2 Actividad Institucional)

 Nueva normativa sobre instalaciones de carburantes e inspecciones de Hacienda.

Se han elaborado unas alegaciones y comentarios al proyecto de Real Decreto por el que se aprueba la IT MI-IP 04 y se regulan

determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas.

En la propuesta aparecen algunos aspectos a destacar, como son adaptación a depósitos de doble pared y tuberías de impulsión a doble pared. Además se regulan las instalaciones desatendidas, estableciendo una serie de requisitos de seguridad para dichas instalaciones.

Todos estos cambios han sido valorados y evaluados, ya que afectan directamente a la actividad de nuestras cooperativas. Pudiendo provocar un importante impacto económico la adaptación a esta nueva norma.

Por ello las alegaciones se han centrado en una serie de propuestas que pretenden minimizar el impacto, a través del establecimiento de excepciones para los casos de instalaciones con unas ventas de menos de 3.000.000 de litros.

SEMILLAS

La UE está elaborando un cambio reglamentario sobre la producción de semillas de patata, que afectaría gravemente a las cooperativas productoras. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha realizado un análisis de la propuesta y se ha consultado a las cooperativas para elaborar un posicionamiento sobre la misma.

También se trabajó en el convenio de acondicionamiento de grano Semilla certificada y certificación de graneles con Geslive. Algunas CCAA aportaron documentación sobre el funcionamiento que ha sido estudiada y analizada para elaborar nuestra postura.

FERTILIZANTES

En cuanto a los fertilizantes gran parte del trabajo del departamento se centró en el cambio reglamentario sobre fertilizantes que reglamentario sobre fertilizantes que pueden ser precursores de explosivos y que puede afectar directamente a las cooperativas.

Asimismo, elaboramos informes sobre el mercado europeo.

Entre otras tareas realizadas destacan:

-  Fertilizantes. Consulta sobre uso de estiércol
-  Análisis y documentación de problemática de fertilizantes en ecológico

ELECTRICIDAD

Analizamos la documentación sobre el mercado y la posibilidad de avanzar, en colaboración con las FUTs en las compras conjuntas.

03 cultura empresarial

Una de las líneas estratégicas de nuestra Organización es potenciar la formación de los recursos humanos de nuestras cooperativas. Durante 2013 hemos ofrecido varias modalidades de acciones formativas dirigidas a directivos, empleados y socios de cooperativas.

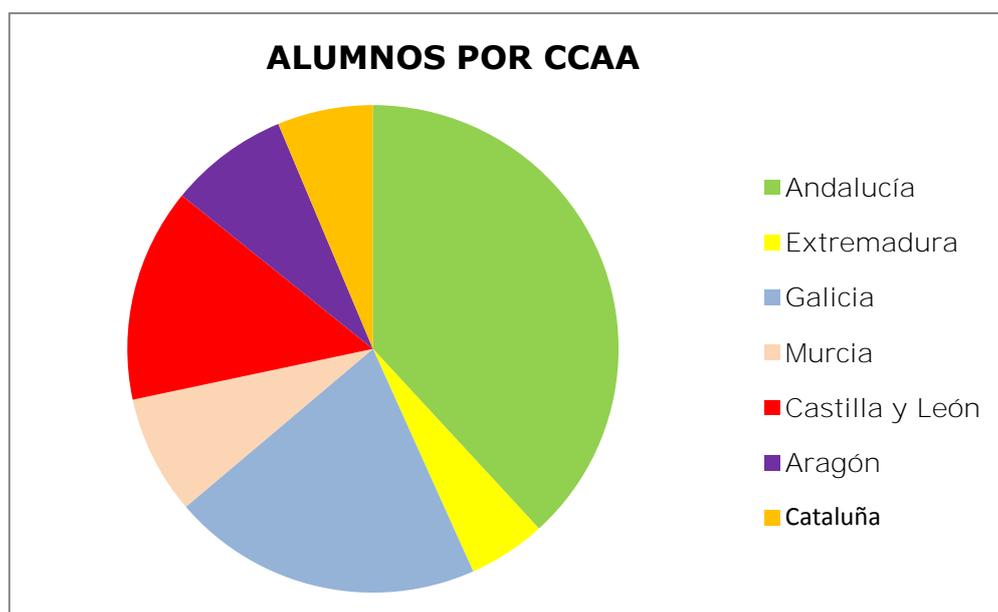
Programas Plurirregionales de Formación

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha realizado por primera vez un plan formativo, -en base a la Orden AAA/453/2013, de ayudas a programas plurirregionales de formación-, dirigidos a los profesionales del sector agroalimentario.

El objetivo de las acciones formativas es contribuir al desarrollo de la competitividad y a la modernización y mejora de la industria agroalimentaria.

A lo largo de 2013 se han desarrollado 14 actividades formativas dirigidas a profesionales ocupados del sector agroalimentario con un total de 222 horas lectivas en las que han participado 254 alumnos, de las que 83 fueron mujeres.

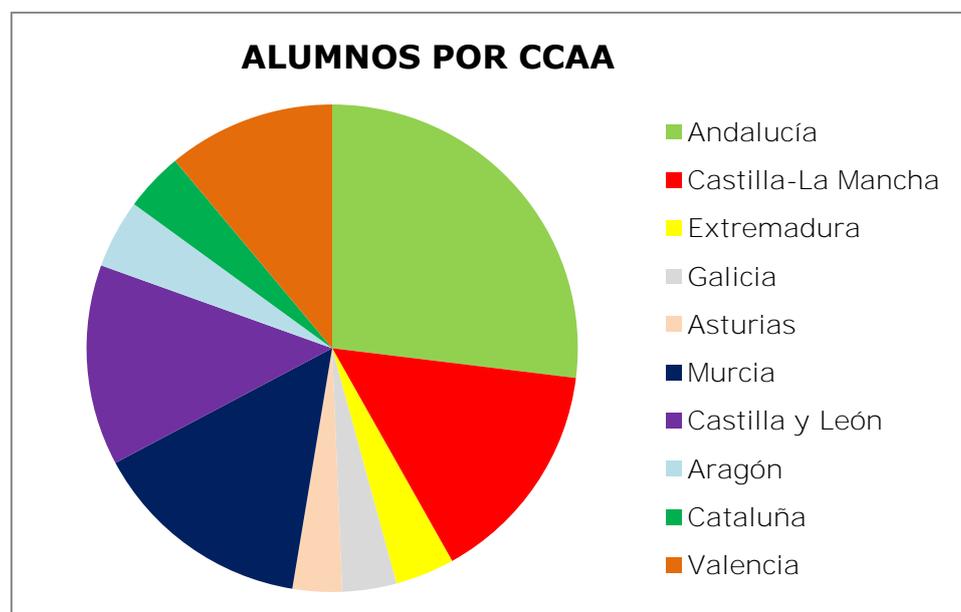
Las acciones formativas se han llevado a cabo en 7 Comunidades Autónomas: Andalucía, Extremadura, Galicia, Murcia, Aragón, Cataluña y Castilla y León. Tal como indica la gráfica, las regiones de objetivo Convergencia, han formado a un mayor número de alumnos.



Asimismo, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha realizado por segundo año, un plan formativo en base a la Orden AAA/2946/2012, de programas plurirregionales de formación **dirigidos a los profesionales del medio rural**. El objetivo de las acciones formativas es mejorar la capacitación de agricultores, ganaderos, emprendedores, directivos y otros profesionales y trabajadores integrados en el medio rural.

Se han desarrollado 18 actividades formativas dirigidas a profesionales ocupados del medio rural con un total de 452 horas lectivas en las que han participado 308 alumnos, de los que 49 fueron mujeres.

Las acciones formativas se han desarrollado en 10 Comunidades Autónomas: Andalucía, Castilla la Mancha, Extremadura, Galicia, Asturias, Murcia, Aragón, Cataluña, Castilla y León y Valencia.



Convenio de Formación con el MAGRAMA

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene un Convenio de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la realización de actividades formativas de sus socios y trabajadores. En 2013 realizamos un total de 72 acciones formativas, cursos, jornadas, encuentros y seminarios, en los que participaron 2.820 alumnos.

Las actividades realizadas más demandadas fueron las relacionadas con la mejora de la competitividad y el funcionamiento de las cooperativas como sistemas empresariales, la formación e información de la reglamentación comunitaria en el marco de la nueva PAC y diferentes temas relacionados con la actividad cooperativa.

Dentro de este Convenio se incluyen las actividades formativas de Alta Gestión impartidas por Universidades o Escuelas de Negocios. Con la formación de Alta Gestión se pretende mejorar el funcionamiento de las sociedades cooperativas como sistemas empresariales competitivos, mediante la formación del equipo de gestión y miembros del Consejo Rector de las cooperativas agroalimentarias y sus empresas vinculadas, especialmente en los ámbitos que tienen como objetivo la mejora del redimensionamiento estructural y la intercooperación, la mejora de la competitividad, la internacionalización, el marketing y la distribución de productos agroalimentarios.

Fundación Tripartita para la formación en el empleo

Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó un plan de oferta estatal. La formación de oferta, que comprende los planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados y las acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, con el fin de ofrecer a los trabajadores una formación que les capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y el acceso al empleo. En 2013 se desarrollaron 38 acciones diferentes en modalidad teleformación y 34 en modalidad presencial. Participaron 1.817 alumnos, de ellos el 26,86 % eran desempleados. La ayuda recibida ascendió a 498.743,27 €.

El fuerte aumento del desempleo constituye una de las principales consecuencias de la crisis económica en la que se halla inmerso nuestro país. Esta situación tiene una incidencia especial en determinados colectivos, afectando de manera especial a los jóvenes. La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo aprobó a Cooperativas Agro-alimentarias de España una subvención pública de 182.553,57 €, destinada a financiar en 2013 la ejecución de un programa específico de ámbito estatal de cualificación y mejora del empleo para jóvenes menores de treinta años, con especial atención a los desempleados y a los de baja cualificación, mediante proyectos formativos que incluyan cursos gratuitos de formación profesional para el empleo y prácticas profesionales no laborales en empresas. Se pretende mejorar sus competencias profesionales para aumentar sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.

Otras actuaciones

En 2013 se realizaron 2 actividades de formación de agricultores y profesionales del sector agrario en **Producción Agraria Ecológica**, según la Orden AAA/569/2013.

Todos los jóvenes pertenecían a colectivos prioritarios, a saber: jóvenes menores de treinta años desempleados de larga duración; jóvenes menores de treinta años que no han accedido a su primer empleo; jóvenes menores de treinta años de baja cualificación; y jóvenes menores de treinta años provenientes del Plan PREPARA.

El 100% de los alumnos realizaron prácticas profesionales no laborales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS 2013

	Nº actividades	Nº alumnos	Subvención percibida
P. plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del sector agroalimentario	14	254	24.543,82 €
P. plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural	18	452	31.055,72 €
Actuaciones relacionadas con el fomento de la producción ecológica	2	36	14.016,00 €
Convenio con el MAGRAMA actividades en materia de formación	72	2820	204.544,12 €
Convenio con el MAGRAMA actividades formativas de alta gestión	5	5	10.012,00 €
Plan de oferta estatal. FTFE	197	1.817	498.743,27 €
Programa de empleabilidad de jóvenes menores de treinta años. FTFE	58	226	182.553,57 €
			965.468,50 €

Emprendimiento y fomento del liderazgo de las mujeres

Cooperativas Agro-alimentarias de España y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, suscriben en 2013, un convenio de colaboración para el desarrollo de un programa de emprendimiento y fomento del liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión de las sociedades del sector agroalimentario.

El objeto del convenio pretende fomentar la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo para las mujeres rurales, a través de la diversificación de las actividades de las distintas cooperativas.

El programa presenta dos líneas de actuación:

-  Identificar empresas cooperativas del sector agroalimentario, en las que desarrollar un proceso de incremento y mejora de participación de la mujer en los Consejos Rectores, a través de acciones de formación y sensibilización. El programa de sensibilización estará dirigido a los miembros del Consejo Rector y el programa de formación estará dirigido a mujeres socias cooperativistas, tratando de proporcionar formación en dirección de cooperativas al objeto de capacitarlas para desempeñar puesto de responsabilidades.
-  Identificar cooperativas en las que llevar a cabo un proceso de dinamización para poner en marcha acciones emprendedoras como fuente de nuevos yacimientos de empleo en las zonas rurales; acción que se plantea como instrumento de análisis de la viabilidad de la implantación de servicios que faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Las Comunidades Autónomas, participantes en este programa de emprendimientos han sido: Galicia, Asturias, Aragón, Cataluña, Valencia, Andalucía, Castilla- La Mancha, Castilla-León, Extremadura y Baleares.

Todas ellas manifestaron la necesidad de participar en un programa de estas características dadas las barreras con las que la mujer del sector agrario encuentra en su día a día, barreras que impiden que las cooperativas agroalimentarias se doten de mujeres que lideren proyectos y dirijan áreas o departamentos empresariales.

El Proyecto Integra

En 2013 el Proyecto Integra “Mujeres de Cooperativas y Liderazgo Empresarial” continuó su andadura. El proyecto Integra tiene dos objetivos principales, apoyar la mejora de la participación de las mujeres en los ámbitos de toma de decisión de las cooperativas y visibilizar la participación de las mujeres en las cooperativas del medio rural.

Al amparo de estos objetivos, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha llevado a cabo, a lo largo de 2013, los siguientes trabajos y actividades:

Comisión para la Innovación en Igualdad

Esta Comisión ha canalizado no solo el seguimiento de las acciones realizadas sino que ha sido extremadamente útil como instrumento de propuesta de iniciativas, en materia de igualdad, en el mundo cooperativo agrario. Tanto es así que ha sido capaz de promover la creación de AMCAE (Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España), para que en un futuro tome las riendas de la articulación y defensa de la integración y coordinación de las mujeres asociadas en Cooperativas Agrarias y Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) en el ámbito profesional y territorial de las mismas.

Dentro de este capítulo, destacamos la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias de España en los siguientes foros:

- ✓ Jornada divulgativa en Villanueva de los Infantes. En ella se dan a conocer los resultados y conclusiones obtenidas del diagnóstico realizado en el proyecto Integra.
- ✓ **Participación en la Jornada "La voz de las mujeres rurales en Europa"**
- ✓ Presentación del Programa de Igualdad y Conciliación incluido en el Memorandum de Entendimiento entre el Espacio Económico Europeo y España. MSSSI
- ✓ **Jornada: "La igualdad efectiva de la mujer en la actividad agraria". MAGRAMA.**
- ✓ Primer Simposio Nacional de Mujeres Rurales. Instituto de la Mujer.
- ✓ **Participación en la "I Jornada sobre Mujer y Empresa: Investigación y Realidad: I Turismo y Género: Emprendimiento e Innovación, II Mujer y Empresa: Las mujeres en puestos de dirección". Universidad Rey Juan Carlos I, Madrid.**
- ✓ Jornada divulgativa Proyecto Integra. Cambados (Pontevedra). La Cooperativa Martín Códax, fue el escenario y el marco idóneo para la exposición de conclusiones y reflexiones del Proyecto Integra. A través de esta jornada tuvimos la oportunidad de presentar la guía práctica de medidas innovadoras para la incorporación de la igualdad en las cooperativas. Como consecuencia de un estudio de diagnóstico y análisis, acerca de las barreras para la participación de la mujer en los ámbitos de toma de decisiones, llevado a cabo en etapas anteriores, se diseñaron herramientas prácticas, medidas innovadoras, cuyo objetivo principal es proporcionar herramientas y consejos para la puesta en marcha de las medidas de fomento de la igualdad.
- ✓ Edición del Boletín electrónico.

Implantación en Cooperativas

Las cuatro cooperativas participantes: Sociedad Cooperativa Nuestra Señora de la Antigua y Santo Tomás, Cooperativa Viticultores Martín Códax, La Oturense SCL y Costa de Huelva SCA han finalizado los trabajos desarrollados para dar cumplimiento a sus propuestas de medidas a implantar. Esta fase ha finalizado con éxito y ha sido útil para adquirir conocimiento y experiencia en materia de igualdad, tanto en las entidades cooperativas como en sus asociaciones representativas.



*Jornada divulgativa Proyecto Integra.
Coop Martín Códax*



Jornada divulgativa en Villanueva de los Infantes



04 dimensión y competitividad

La importancia de la mejora de la dimensión competitiva es una de las materias de reflexión permanente dentro del conjunto del sector agroalimentario y en particular, del mundo cooperativo. De hecho, es uno de los ejes estratégicos del Plan Estratégico de la Organización.

A lo largo de 2013 hemos dado continuidad a esta línea de trabajo con el mismo propósito: promover la cooperación empresarial, la búsqueda de una mayor dimensión y, en definitiva, la adaptación de las cooperativas a las nuevas exigencias de la sociedad y el mercado.

Actuaciones en materia de Asistencia Técnica y fomento de la Integración cooperativa

En los últimos años hemos contado con un Convenio de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) para promover actuaciones en materia de asistencia técnica y de fomento de la integración cooperativa. En el año 2013, se desarrollaron un total de 75 **actuaciones, ejecutadas por 86 técnicos** de Cooperativas Agro-alimentarias y de las Federaciones y Uniones Territoriales, (FUTS), con dinámicas y metodologías coordinadas desde Cooperativas Agro-alimentarias y por un importe total de 832.052,67 euros.

Las actuaciones se enmarcaron en los siguientes ejes de actuación:

1. Dimensión Estructural

2. Competitividad

- Fomento de la competitividad
- Sistemas de Gestión y Estándares de calidad
- Eficiencia Energética y medioambiental
- Innovación

3. Posición en los mercados

4. Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agrario (OSCAE)

A continuación destacamos algunas de las cifras más representativas de lo acontecido durante el año.

- ✓ Casi 2.700 cooperativas participaron en la actualización del Directorio del Cooperativismo Agrario Español (OSCAE).
- ✓ Aproximadamente 60 empresas cooperativas implicadas en 15 procesos de intercooperación en 9 CCAA.
- ✓ Planes de fomento de la competitividad en 6 Comunidades Autónomas
- ✓ Diagnósticos de competitividad en 18 cooperativas
- ✓ Cuadros de Mando integral en 5 cooperativas
- ✓ Elaboración de Planes estratégicos en 16 cooperativas
- ✓ 8 diagnósticos energéticos y 7 auditorías energéticas en fábricas de piensos, bodegas, almazaras y centrales hortofrutícolas cooperativas.

- ✓ Diagnósticos y Memorias RSE en 4 CCAA
- ✓ 5 cooperativas participando en el proceso de diagnóstico de la Huella de CO2. (Bodegas, fruta, hortalizas, cereales, quesería y avícolas)
- ✓ Planes de fomento de I+D+i en 4 CCAA.
- ✓ Ensayos en 10 cooperativas de Andalucía
- ✓ 14 implantaciones de sistemas de gestión o referenciales de calidad.
- ✓ Mejora de la comercialización y promoción de productos cooperativos a través de ferias, catálogos, Web, etc. de 79 cooperativas pertenecientes a 7 CCAA.

En el cuadro adjunto, presentamos un resumen de la distribución del peso de las actuaciones según el eje y la tipología de actividad realizada. Todas las actuaciones fueron supervisadas por el Comité Técnico de Seguimiento MAGRAMA-Cooperativas Agro-alimentarias, así como auditadas económicamente.

Resumen Actuaciones AT 2013 por Eje y tipología de actuación

EJES	OBJETIVO	ACTUACIONES REALIZADAS	FEDERACIONES PARTICIPANTES	PRESUPUESTO	
EJE 1: DIMENSION ESTRUCTURAL	Asesoramiento proyectos	Apoyo a procesos concretos de intercooperación económica o estructural	ESTADO ESPAÑOL, ANDALUCÍA, ARAGÓN, CATALUÑA,, COMUNIDAD VALENCIANA, REGIÓN DE MURCIA, ILLES BALEARS, CASTILLA-LA MANCHA, ASTURIAS, EXTREMADURA, CASTILLA Y LEÓN	193.591,33€	23,27%
	Impulso cooperación	Planes de Fomento de la intercooperación			
EJE 2: COMPETITIVIDAD	Fomento competitividad	Difusión e implantación de diagnósticos de competitividad: Guía de buenas prácticas y claves generales de competitividad.	ESTADO ESPAÑOL, GALICIA, ANDALUCÍA, ARAGÓN, CATALUÑA,, PAÍS VASCO, REGIÓN DE MURCIA, CASTILLA-LA MANCHA , NAVARRA, EXTREMADURA, CASTILLA Y LEÓN	376.142,18 €	45,21%
		Elaboración de Planes Estratégicos, de negocio, etc.			
		Elaboración de Cuadros de Mando Cooperativos			
	Impulso de la calidad	Implantación en cooperativas de Sistemas de Gestión			
Implantación de referenciales reconocidos de producto agroalimentario y Sistemas de trazabilidad en cooperativas agrarias					

	Mejora de eficiencia energética y medioambiental	Realización de diagnósticos y auditorías energéticas			
		Diagnóstico de la Huella de Carbono en Cooperativas Agrarias			
		Análisis de riesgo en las instalaciones afectadas por la Ley De Responsabilidad Medioambiental			
		Asesoramiento para la diversificación energética para empresas cooperativas			
		Diagnósticos y Memorias de Responsabilidad Social Empresarial			
	Impulso Innovación	Planes de fomento de la innovación			
Ensayos en cooperativas					
EJE 3: POSICIÓN EN LOS MERCADOS	Mejora de la comercialización de los productos cooperativos	Planes de Marketing o de Logística en puntos de distribución directa minorista en cooperativas agrarias.	ANDALUCÍA, ARAGÓN, CATALUÑA, COMUNIDAD VALENCIANA, COMUNIDAD DE MADRID, EXTREMADURA, CASTILLA Y LEÓN	118.847,75 €	14,28%
		Actuaciones de Promoción Agroalimentaria en red			
EJE 4: OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO DEL COOPERATIVISMO O AGRARIO ESPAÑOL (OSCAE)	Actualización de los datos socioeconómicos del cooperativismo agrario.	Actualización del directorio del cooperativismo y realización de la encuesta del OSCAE. Elaboración de análisis y conclusiones.	ESTADO ESPAÑOL, GALICIA, ANDALUCÍA, ARAGÓN, CATALUÑA, PAÍS VASCO, COMUNIDAD VALENCIANA, REGIÓN DE MURCIA, ILLES BALEARS, CASTILLA-LA MANCHA, COMUNIDAD DE MADRID, NAVARRA, ASTURIAS, EXTREMADURA, CASTILLA Y LEÓN	143.471,41 €	17,24%

Calidad Agroalimentaria

Las actividades enmarcadas en esta actuación se están consolidando y nos están permitiendo además, formar parte de proyectos más ambiciosos, incluso a nivel europeo. La calidad alimentaria está pasando a ser un concepto cada vez más global, en el sentido de que cada vez abarca o cuenta con más áreas relacionadas que lo van enriqueciendo.

Difusión y sensibilización en materia de calidad agroalimentaria

Cooperativas Agro-alimentarias de España difunde y sensibiliza en materia de calidad a nuestros socios gracias a un soporte técnico sólidamente formado. También a lo largo de 2013 se ha trabajado en los documentos normativos que son un estimable apoyo para la valorización de las características de los productos y, en ocasiones, facilitan la comunicación del esfuerzo que el productor realiza para la consecución de los mismos.

Responsabilidad Social Empresarial

La Responsabilidad Social Empresarial ha sido una de las temáticas sobre las que Cooperativas Agro-alimentarias de España trata de concienciar y asesorar a las empresas cooperativas. Se ha participado, como en años anteriores, en la Comisión de RSE de CEPES, en la que se ha seguido el curso tanto de las políticas europeas como nacionales en esta materia. Particularmente, a las actuaciones del Consejo Estatal de RSE y al diseño de la Estrategia Española sobre RSE.

También en esta línea se han mantenido reuniones con otros agentes que están desarrollando iniciativas sobre Responsabilidad Social, tal fue el caso de la **Fundación ONCE que nos presentó su "sello Bequal" destinado a aportar valor a las empresas a través de la inclusión de la discapacidad en las políticas de RSE.** De la misma forma con Cajamar se estudiaron posibles líneas de colaboración.

Año tras año va aumentando de manera bastante ágil el número de cooperativas que trabajan en RSE y poner en valor sus actividades socialmente responsables. 4 han sido las federaciones que han trabajado en materia de RSE abarcando un total de 10 cooperativas en las que se ha realizado 10 diagnósticos y 2 memorias.



Cooperativas Ganadoras III Premios RSE

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha apostado un año más por la valorización de las tres dimensiones de la RSE: económica, medioambiental y social en el ámbito cooperativo a través de una nueva convocatoria del Premio a las Cooperativas Socialmente Responsables, que ya va por su tercera edición. En esta ocasión se ha celebrado con la colaboración de Cajamar. Se otorgaron 3 premios, uno por cada una de las 3 categorías de las RSE, y 2 accésit en la categoría social y medioambiental.

Compromiso de Sostenibilidad de la Cadena Agroalimentaria



Firma Convenio Compromiso de Sostenibilidad de la Cadena Agroalimentaria

Las temáticas de carácter medioambiental también están fuertemente relacionadas con la calidad alimentaria y más cuando se habla de sostenibilidad. Alrededor de estos aspectos en el mes de julio se firmó junto con representantes del resto de los miembros de la cadena (organizaciones agrarias, FIAB y asociaciones de distribución y restauración) un Compromiso de Sostenibilidad de la Cadena Agroalimentaria. A lo largo de 2013 se han mantenido diferentes reuniones en el marco de este compromiso, tratándose, entre otros temas, el desperdicio alimentario. Este ha sido otro de los temas que se ha abordado mediante diferentes acciones, ya sea la marcada por la **Estrategia que en este año ha lanzado el MAGRAMA: "Más alimento, menos desperdicio"** o a través de la colaboración con otros agentes como AECOC, FESBAL, etc.

Otras acciones de sensibilización y difusión

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha realizado el seguimiento legislativo de las diferentes temáticas medioambientales que han ido surgiendo, tales como las modificaciones de la Ley de responsabilidad medioambiental. Se asistió a la presentación de la herramienta MORA por parte del MAGRAMA en relación con la modelización de riesgos ambientales. En relación a la huella de carbono se colaboró en el desarrollo del proyecto CO2me coordinado por ECODES.

Al respecto de esta actividad se han preparado diferentes **propuestas para proyectos europeos** en torno a aspectos de carácter medioambiental como la eficiencia energética, cuantificación de la

huella de carbono, etc. Todas estas temáticas también han sido tratadas y se han seguido en la European Food Sustainable Consumption and Production (SCP) Round Table, iniciativa promovida por la Comisión Europea y diferentes representantes de los agentes de la cadena alimentaria y que tiene como uno de los principios clave que la información ambiental comunicada en la cadena alimentaria.

Para finalizar, se ha trabajado en aspectos en relación con la **Producción Ecológica**, entre los que destacan el análisis de la nueva propuesta de reglamento europeo y el del borrador de la estrategia española de apoyo a la producción ecológica.

Potenciación del desarrollo e implantación de documentos normativos

En relación con los **documentos normativos** se ha continuado apoyando las iniciativas existentes como el caso del Referencial de Leche de Vaca Certificada de Cooperativa que, con motivo de la coyuntura económica, ha sufrido un lento avance en su implantación en el presente año, no obstante se cuenta ya con nueve cooperativas certificadas y más de doscientas explotaciones, además de las que están en fase de implantación.

Otros casos han sido los que se han demandado por otros sectores, como ha sido el de la almendra sobre el que se analizaron posibles vías para el desarrollo de un documento normativo y se mantuvieron reuniones con el MAGRAMA al respecto.

Se han tratado otras cuestiones técnicas relacionadas con la futura norma de calidad de los productos ibéricos, como la mantenida con algunas entidades de certificación al objeto de valorar los criterios de autocontrol de la misma.

Cinco federaciones han continuado trabajando en la implantación de esquemas Globalgap, BRC o IFS. Otras han optado por esquemas más enfocados a la gestión como ISO 9001 o el sistema 5s. En total han sido 11 las cooperativas con las que se ha trabajado.

CERTIFOOD

La colaboración con la entidad de certificación **CERTIFOOD** ha continuado en 2013, tanto a nivel de asesoramiento en aspectos financieros como de carácter técnico, así como en los de funcionamiento, representación y promoción. Ésta se constituyó para ofrecer un servicio específico y directamente dirigido al sector agroalimentario en materia de certificación. A través de su desarrollo en los últimos años se ha conseguido potenciar el interés del sector agroalimentario y, de manera remarcada, cooperativo por la introducción en el mercado de productos de calidad avalados con las debidas garantías.

Dentro de las colaboraciones de carácter

técnico, es reseñable la participación, en representación del sector productor, en los comités de certificación de la entidad. Tienen por objeto evaluar expedientes de certificación de un amplio abanico de alcances agroalimentarios (Globalgap, BRC, Producción integrada, Producción ecológica, ETG Jamón Serrano, Norma de calidad de los productos ibéricos, Etiquetado facultativo de carne de cordero, vinos y Referencial de leche de vaca certificada de cooperativa).

Por otra parte, se ha dado soporte a otras reuniones enfocadas a aspectos de funcionamiento de la entidad, como la mantenida con otras compañías para el análisis de posibles vías de colaboración.

Fomento de las relaciones Institucionales

Dentro de esta línea, se destacan tanto las colaboraciones que se mantienen con las administraciones nacionales y europeas como las que se mantienen con otros agentes de la cadena.

A nivel de administraciones nacionales, se ha mantenido contacto con el **MAGRAMA** a través de consultas concretas, como fue el caso de la reunión mantenida con la Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica al respecto de la creación de una marca de calidad para la almendra española, o por la asistencia a reuniones convocadas por este Ministerio sobre diferentes temáticas (plan de apoyo a la producción ecológica, estrategia de la Dirección General de la Industria Alimentaria sobre desperdicio alimentario "más alimento, menos desperdicio").

Con el **Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad** se mantuvieron contactos relacionadas con aspectos de Sanidad Exterior, como la propuesta de modificación por la Comisión del Reglamento (CE) N° 1152/2009, *por el que se establecen condiciones específicas para la importación de determinados productos alimenticios de algunos terceros países debido al riesgo de contaminación de dichos productos por aflatoxinas*. De la misma forma ha ocurrido con la **AESAN**, a la que se han realizado diferentes consultas, entre otras las relacionadas con el Registro Sanitario.

Así, desde su constitución, se ha continuado participando en el **Órgano Permanente de Seguridad Alimentaria (OPSA)**, junto con AECOC, que ostenta la presidencia, las organizaciones de la distribución ANGED, ASEDAS y ACES, por parte de la restauración FEHR y

FIAB. Una de las temáticas que ocuparon las reuniones de este órgano fue la de la "crisis de la carne de caballo" sobre la que mantuvieron debates con representantes del MAGRAMA y la AESAN, al objeto de poder evaluar la toma de medidas por parte de ambas Administraciones.

Como socios de la **Plataforma Tecnológica Food for Life**, coordinada por la FIAB, hemos participado en diferentes encuentros de varios grupos de trabajo relacionados con la formación y la transferencia de tecnología, la seguridad alimentaria, etc.

En calidad de socios hemos seguido asistiendo a la Junta Directiva de **ENAC** y a su Consejo de Administración, lo que nos permite, entre otros aspectos, un seguimiento de las actividades de la entidad.

En materia de normalización y certificación, se asiste a los **comités de certificación agroalimentarios** de entidades de certificación como Bureau Veritas, en que se analizan alcances del sector animal y vegetal. Respecto a normalización, se toma parte como representación del sector productor en el **Comité de Normalización de la norma UNE 155000** de Producción Controlada.

De carácter más puntual han sido las colaboraciones con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Técnicos Agrícolas de la UPM, a través de la participación con una ponencia en el Máster de Gestión de la Calidad Alimentaria. Igualmente se colaboró con representantes del Departamento de

Calidad de Makro al objeto de analizar vías de colaboración en la mejora de aplicación de los requisitos de seguridad alimentaria de los productores. En relación con proyectos coordinados por otras entidades, hemos mantenido diversas colaboraciones con el proyecto LiveWell for Life, coordinado por WWF.

En referencia a las políticas europeas se ha continuado trabajando para colaborar con el **Grupo de Trabajo del COPA-COGECA y en el Comité Consultivo de la Comisión Europea en relación a la calidad**. Al hilo de los debates iniciados en 2008 sobre la política de calidad europea, se informó sobre la publicación a finales de 2012 de Reglamento 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios.

Se vienen siguiendo además los debates sobre otros puntos todavía sin culminar como los **nuevos términos de calidad facultativos "producto de montaña" y "producto de mi granja"**. De la misma forma ocurre con las cuestiones referidas a la aplicación del Reglamento 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, en particular las relacionadas con el artículo 26 sobre la indicación del país de origen o lugar de procedencia.

Asimismo, se ha colaborado con **AECOC** en relación al desperdicio de alimentos, manteniendo el apoyo a la iniciativa lanzada en 2012 "La alimentación no tiene desperdicio, aprovéchala". Fuimos invitados también a asistir a su Congreso de Seguridad Alimentaria, una cita que se mantiene en el tiempo con los temas de actualidad en esta materia.



Innovación y Transferencia

Cooperativas Agro-alimentarias de España apoya todas las políticas nacionales y europeas de fomento de la innovación del sector agroalimentario.

Planes de Fomento de la Innovación

Los planes de fomento de la innovación han seguido su curso anual ya consolidado en aquellas Federaciones con técnicos dedicados a ello y conocedores de la materia. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se les ha informado a estos técnicos de las novedades sobre financiación de proyectos de innovación, oportunidades de convocatorias y de formación de consorcios para preparar propuestas de proyectos europeos adaptadas a sus competencias.

Estos esfuerzos por conseguir la participación de las Federaciones en proyectos europeos, así como los esfuerzos dedicados a conseguir la participación de la propia Cooperativas Agro-alimentarias de España en proyectos europeos se vieron recompensados con la firma del **"Acuerdo de Subvención (Grant Agreement)" con la Comisión Europea para la cofinanciación del proyecto TESLA.**

También el trabajo de presentación de propuestas de proyectos a convocatorias europeas ha dado sus frutos con la reciente concesión de otro proyecto en la misma convocatoria de Intelligent Energy – Europe, siendo éste proyecto sobre **"Desencadenar la Creación de Centros Logísticos de Biomasa por el sector Agro-alimentario (SUCELLOG)",** cuyo **"Acuerdo de Subvención (Grant Agreement)" se espera que se firme en 2014.**

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene contactos habituales para alinear actividades y estrategias con los agentes más importantes en el entramado de la innovación y el sector agroalimentario, como MAGRAMA, CDTi, INIA. Asimismo, participa en iniciativas que desde el sector privado favorezcan una mayor implicación del sector en la investigación e innovación como las Plataformas tecnológicas y similares.

Preparación de proyectos europeos y nacionales en el ámbito de la innovación y transferencia

Antes del comienzo oficial del proyecto TESLA, el 15 de marzo se sucedieron numerosos encuentros preparatorios con socios y agentes.

Para la convocatoria KBBE 2013 se colaboró en distintos consorcios. Watenergy4food desarrollaba una investigación sobre ahorro energético del agua y de la energía en la industria agroalimentaria, coordinado por la Agencia Italiana de Energía y Medio Ambiente ENEA. Eurihub era un consorcio investigador focalizado en productos diferenciados por su calidad en el mercado europeo. El consorcio Bioforce, coordinado por la Universidad de Warwick reunía a un grupo de organizaciones expertas en el desarrollo de productos de control biológico. Ninguna de estas propuestas consiguió alzarse con el triunfo en los TOPICs por los que competían aunque el consorcio Bioforce logró una de las participaciones más elevadas del programa.

En el programa CIP de la Comisión Europea se presentaron tres propuestas. En el marco de Intelligent Energy 2013 y coordinados por CIRCE, se participó en dos propuestas eWinelca sobre reducción de huella de carbono en el sector vitivinícola y SUCELLOG para la implantación de centros logísticos de Biomasa en las cooperativas Europeas. Este segundo proyecto ha sido seleccionado por la UE para recibir financiación a partir del 2014. El último CIP, del programa SILC I era un interesante proyecto liderado por Cooperativas Agro-alimentarias de España que pretendía establecer sistemas innovadores de producción de tomate transformado, centrándose

en la reducción de emisiones del sector. No obtuvo la puntuación suficiente en una convocatoria muy competitiva.

Se espera recibir la comunicación definitiva del proyecto PRACAMS presentado por NOVOTEC en el que también participamos.

Transferencia de Tecnología y Asesoramiento Técnico

Participación activa en las Plataformas Tecnológicas del ámbito agroalimentario.

Se ha mantenido la actividad de participación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en la Plataforma Tecnológica Agricultura Sostenibles, (PTAS), así como en Food For Life y Bioplat (Biomasa).

Foros de Colaboración público-privada:

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado muy activamente en los siguientes foros del INIA:

-  Adaptación al cambio climático en la producción hortícola en marzo del 2013
-  Protección y Bienestar de los animales en abril del 2013
-  Subproductos agroalimentarios del residuo al coproducto en mayo del 2013
-  Adaptación al cambio climático en la producción frutícola de hueso y pepita mayo del 2013
-  Manejo rentable en ovino en junio del 2013
-  Olivar y aceite de oliva en junio del 2013
-  Manejo rentable en caprino en septiembre del 2013
-  Adaptación al cambio climático en la producción de frutos cítricos y subtropicales en octubre del 2013
-  Vid y Vino en noviembre del 2013

Por estos foros han desfilado numerosas cooperativas, tanto como ponentes como asistentes y se ha participado varias veces en las mesas de conclusiones. Merece la pena destacar esta interesantísima iniciativa del INIA, en la que a lo largo del año se ha planteado la totalidad de la realidad investigadora en el agro, tanto a nivel público como privado.

Colaboración estrecha con el MAGRAMA, CDTi e INIA en la recopilación de la información que necesiten para las actividades de planificación de la innovación en las que están inmersos, así como en la promoción de sus líneas de trabajo al respecto.

Se han mantenido numerosas reuniones con la Dirección General del INIA para participar en la definición de la estrategia nacional, así como con personal de la Secretaría General de Agricultura y alimentación.

También se ha mantenido contacto continuo con el CDTi como responsable en España de las líneas bio del programa marco y del Horizonte 2020, trasladando necesidades de investigación por parte de nuestro país y comentarios sobre las que ya se han propuesto llevar a cabo.

Colaboración con otros agentes del conocimiento como universidades, centros tecnológicos, etc., tanto en proyectos, jornadas, actividades, etc. que sean acordes con los objetivos anteriormente expuestos.

Se ha colaborado, sin participar en los consorcios, con los siguientes proyectos o propuestas de proyectos a petición de numerosas universidades e investigadores:

- ✓ EPI water
- ✓ Envi Meat
- ✓ Framing for 2020
- ✓ LIFE+LICOFISH
- ✓ LIFE+AGROBIOWASTE
- ✓ LIFE+ARUNDOVALORA
- ✓ LIFE+DISWASTE
- ✓ LIFE+FOTOBIOREACTORES
- ✓ LIFE+NATORGALIFE
- ✓ LIFE+STOCK
- ✓ LIFE+AQUAMFREE
- ✓ LIFE+OFLEIS
- ✓ OLEIVAL
- ✓ RESISTANCE OF FRUIT TREES
- ✓ CEGEA-SEGUROS DE RENTAS E INGRESOS
- ✓ AGRICODE
- ✓ Consumocracia
- ✓ AGROFOOD 3.0

Plataforma CHIL

Mantenimiento del canal de información con Federaciones y cooperativas establecido en <http://www.chil.org/innova/group/innovacion>. Incorporando ejemplos de cooperativas innovadoras, oportunidades interesantes, etc. La información también se ha difundido a través de comunicaciones a las federaciones, artículos en la revista, etc.

Promover las tecnologías TIC entre las cooperativas como medio óptimo en relación calidad/precio para obtener conocimiento y aprendizaje innovador (Plataforma del conocimiento y Plataforma Chil, por ejemplo)

El proyecto Chil, cuyas actividades más directas han sido financiadas por el Programa Europeo Interreg Sudoe 4B, ha supuesto beneficios muy directos para la promoción de actividades TIC entre las Federaciones y

cooperativas. Otros proyectos ahora mismo en ejecución o estudio del MAGRAMA y los promotores de www.chil.org (UPM) cuentan con un extensa colaboración de cooperativas como el proyecto Bienvenidos al campo o la plataforma de comercio electrónico Business to Business. Asimismo, Cooperativas Agro-alimentarias de España extiende el interés entres sus asociados por el acceso a amplios contenidos digitalizados y otras herramientas dentro de la Plataforma del Conocimiento Agroalimentario del MAGRAMA. Desgraciadamente la propuesta de continuación del proyecto Red ITAA (www.chil.org) no recibió el apoyo de los gestores INTERREG.

Medio Ambiente y Energías renovables

Las actividades desarrolladas en relación con esta actuación han permitido en los últimos años, lograr una mayor especialización de los técnicos de las federaciones, que presentan servicios cada vez más profesionalizados. La tarea de Cooperativas Agro-alimentarias de España como coordinadora es facilitar la realización de estos trabajos, compartiendo objetivos y metodologías.

Proyecto Tesla

Al inicio de 2013 fue aprobado el **Proyecto Tesla** enfocado a la consecución de ahorros energéticos en la industria agroalimentaria y, especialmente, en las cooperativas. Cooperativas Agro-alimentarias de España coordina este proyecto, financiado por el programa europeo *Energía Inteligente para Europa*, en el que participan las Organizaciones nacionales de cooperativas de Italia, LEGACOOP; de Francia, COOP DE FRANCE y Portugal, CONFAGRI, puesto que gran parte de la actuación se realizará directamente en 110 empresas cooperativas de estos cuatro países pertenecientes a los sectores de bodegas, fábricas de piensos, centrales hortofrutícolas y almazaras. También son socios del proyecto, la fundación CIRCE, la Universidad de Évora, la Universidad Politécnica de Madrid, el centro tecnológico francés TECALIMAN y el instituto nacional para la energía italiano ENEA.

El proyecto tiene una duración de 3 años y durante 2013 se ha preparado el plan de proyecto que será el que marcará toda la evolución del mismo. Por otra parte, a lo largo del año se han dado pasos importantes en el asentamiento de las bases para la realización de las auditorías energéticas, sobre las que ya se ha impartido toda la base formativa y que comenzaron a desarrollarse en noviembre y finalizarán dentro de aproximadamente 15

meses. En España se desarrollarán 30 de las 110 previstas en los 4 países. A lo largo de este año también se han ido coordinando otras actividades paralelas relacionadas con al análisis energético de los sectores objeto del proyecto.

Cooperativas Agro-alimentarias de España cuenta con la colaboración de 7 de sus federaciones de cooperativas (Galicia, País Vasco, Aragón, Valencia, Murcia, Castilla La Mancha y Andalucía) para la ejecución del trabajo de campo de este proyecto, esto es, la realización de las auditorías energéticas.



Reunión Proyecto Tesla en Roma

EUROPRUNING

“Europruning, creando energía a partir de residuos de cultivo”, Cooperativas Agro-alimentarias de España y Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón participan como socios en este proyecto financiado por el VII Programa Marco de la Unión Europea. Coordinado por el centro español CIRCE, el consorcio agrupa socios de Francia, Italia, Alemania, Suecia, Bélgica y Polonia.

Europruning desarrollará nueva maquinaria para la recogida y tratamiento de la madera de poda en el campo, proporcionará soluciones con un balance costo-beneficio adecuado para el almacenaje y desarrollará herramientas logísticas desde la explotación agraria hasta el usuario final.

Diagnósticos y Auditorías Energéticas

Tres federaciones de cooperativas, Galicia, Castilla La Mancha y Aragón, han trabajado este año en esta línea, realizando 7 auditorías energéticas a centrales hortofrutícolas, 4 diagnósticos energéticos a bodegas cooperativas y otros 4 a fábricas de piensos. Un total de 15 cooperativas se han visto beneficiadas por la realización de este servicio.

Una de las tareas de coordinación de esta actuación ha sido la de facilitar los formatos para la recogida de datos. También se han atendido otros aspectos relacionados con la realización de los diagnósticos y las auditorías energéticas.

Evaluación de Huella de CO2

En esta línea abierta en los últimos dos años han continuado trabajando tres federaciones, Galicia, Navarra y Murcia, durante 2013. Se ha hecho una evaluación sobre una cooperativa de quesos, dos centrales hortofrutícolas y otras dos evaluaciones en el sector de avicultura y cereales.

También se ha trabajado en la búsqueda de otras líneas que tengan por objeto proyectos de esta temática. Se ha colaborado en la presentación de alguna propuesta al programa europeo Intelligent Energy en que se presentó un proyecto relacionado con la huella de carbono en el sector vitivinícola.

Análisis de riesgos ambientales en cooperativas con actividad en carburantes

Las federaciones que ya iniciaron sus actividades en esta materia en los últimos años han dado continuidad a este servicio. Han participado en esta línea 4 cooperativas de Castilla La Mancha, 4 cooperativas de Aragón y 13 de Navarra. Estos análisis se han continuado realizando con la tabla de baremos que había sido consensuada por el

sector de la distribución minorista de carburantes.

En relación con la Ley de Responsabilidad Medioambiental y dentro de las tareas de coordinación se ha trabajado en el análisis de nuevas líneas relacionadas. Tal fue el caso de los contactos que se han mantenido con el Pool de Riesgos Medioambientales al

objeto de analizar posibles colaboraciones en relación con los seguros de responsabilidad medioambiental.

De la misma forma y también al objeto de coordinar y organizar adecuadamente los trabajos se celebró una videoconferencia sobre los cambios legislativos relacionados con la ley de responsabilidad

medioambiental y la posible afección a las cooperativas de los mismos.

Al igual que en otras líneas se valoraron posibles propuestas para la presentación a convocatorias europeas.

Internacionalización

La internacionalización del sector agroalimentario es uno de los puntos estratégicos marcados por el Gobierno de España para mejorar su desarrollo y consolidar sus sostenibilidad económica. En los últimos años las exportaciones del sector agroalimentario no han dejado de aumentar y es uno de los principales partícipes que equilibran la balanza comercial española, con un **superávit en 2011 de 6.000 millones de €.**

En mayo el MAGRAMA presentó su Plan Estratégico para la Internacionalización del sector agroalimentario. El objetivo de este plan es facilitar la coordinación interministerial, con otras administraciones y con el propio sector para impulsar y eliminar obstáculos a la internacionalización de la empresa agroalimentaria española.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó y fue consultada para la elaboración de este plan como organización representativa de empresas exportadoras.

En el mes de julio se constituyó el Grupo de Trabajo para la Internacionalización del



exportadoras del sector agroalimentario. Del mismo cuelgan una serie de Grupos sectoriales que se reunirán unas dos veces al año: frutas y hortalizas, vino, cárnicos, aceite de oliva y aceituna de mesa y aspectos relativos a la gastronomía. No obstante, hay potestad para la creación de cualquier otro grupo si fuera necesario.

Sector Agroalimentario (GTISA). Este grupo consultivo está presidido por el MAGRAMA y el MINECO y está formado por todas las organizaciones que representan a las empresas

Por su parte, en Cooperativas Agro-alimentarias de España, conscientes del reto, se constituyó el Grupo para la Internacionalización del Cooperativismo Agroalimentario (GICA), que mantuvo dos reuniones en 2013, mayo y septiembre.

Por último, se mantuvo un año más el Convenio con la FIAB de fomento de la internacionalización del cooperativismo, por el cual se otorga un apoyo a las cooperativas socias que participaron en acciones promocionales organizados en el marco del Plan FIAB 2013.

06 comunicación, promoción e imagen

Comunicación

Cooperativas Agro-alimentarias de España basa su estrategia de comunicación en transmitir a la sociedad los valores y los logros del modelo cooperativo y una buena imagen de las empresas cooperativas españolas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha seguido insistiendo en 2013, a través de todos sus instrumentos de comunicación (revista, web, notas de prensa, convocatorias, jornadas, redes sociales, etc.) en la necesidad de agrupar la oferta a través de una efectiva integración cooperativa, que repercuta en una cadena agroalimentaria más equilibrada y, en última instancia, en unas mejores condiciones de vida para los socios agricultores y ganaderos, para sus familias, y en el desarrollo rural.

En este sentido, uno de los ejes sobre los que ha girado la comunicación de la Organización en 2013 ha sido la evolución y aprobación de las Leyes de Fomento de la Integración Cooperativa y la de Mejora de la Cadena Alimentaria. Ambas Leyes han generado muchos contenidos informativos, que hemos tratado de difundir ampliamente a través de todas nuestras herramientas de comunicación –revista, webs, redes sociales, notas de prensa, participación en actos, uso de material gráfico, declaraciones y entrevistas en los medios-.

El Departamento de Comunicación intenta que todas las actuaciones de la Organización tengan la máxima repercusión posible, dentro del entramado cooperativo, ante las distintas Administraciones y ante la sociedad. Entre sus principales funciones, el Departamento de Comunicación mantiene regularmente contactos con periodistas de los medios especializados y generales, atiende sus peticiones, se envían notas de prensa, convocatorias, invitaciones a **eventos... e intenta**, en general, facilitar la labor a estos profesionales. Al mismo tiempo, y en una vertiente más interna, se mantiene un contacto permanente con los responsables de prensa y gerentes de las distintas Federaciones para establecer una política de comunicación lo más íntegra y coherente posible, independientemente del alcance mediático o territorio de actuación.

En esta vertiente de la comunicación interna, hay que destacar el envío diario de un completo dossier de prensa a los responsables y departamentos de prensa de las Federaciones, a presidentes y vicepresidentes sectoriales, y que además se cuelga en lugar accesible para todos los trabajadores y técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Paralelamente, se les envía también un newsletter semanal con las informaciones, documentación y noticias más relevantes publicadas en nuestra web. Este newsletter se envía también a periodistas especializados.

En lo referente a comunicación externa, Cooperativas Agro-alimentarias de España difundió en 2013 66 notas de prensa, algunas de ellas conjuntamente con las Organizaciones Agrarias u otras entidades representativas, y 9 convocatorias de prensa. Mención especial merecen las Jornadas Técnicas organizadas por Cooperativas Agro-alimentarias de España, de las cuales se envía previamente convocatoria a los medios de comunicación especializados y regionales, y

posteriormente se envía una nota de prensa con las conclusiones o se publica un reportaje en nuestra web.

Además, el departamento de Asuntos de la UE de Cooperativas Agro-alimentarias de España, realiza un informe semanal recopilatorio de sus actividades en Bruselas, así como de las principales noticias agroalimentarias del COPA-COGECA, de las instituciones comunitarias y a nivel internacional. Este informe se cuelga en la web con acceso restringido para la prensa especializada.

Revista

Nuestra revista "Cooperativas Agro-alimentarias" sigue siendo una de las herramientas de comunicación más importantes para acercarnos a las cooperativas asociadas de toda España, aunque en el último año están adquiriendo cada vez mayor repercusión en este sentido las redes sociales, como twitter.

En 2013 se publicaron 4 números de la revista en los que se difundieron las actuaciones de Cooperativas Agro-alimentarias de España tanto a nivel nacional como internacional, la labor de los distintos departamentos técnicos, reportajes e informes técnicos de elaboración propia, información sobre las Federaciones regionales y cooperativas, artículos de

opinión, entrevistas a representantes de Consejos Sectoriales, a personalidades del mundo cooperativo y agrario, etc.

Entre los temas que han sido protagonistas durante 2013 en nuestra revista, destacar el desarrollo del anteproyecto de Ley de Fomento de la Integración Cooperativa y de la Ley de Mejora de la Cadena Alimentaria, así como nuestros planteamientos en torno a la reforma de la PAC.

La tirada de la revista "Cooperativas Agro-alimentarias" se situó en 2013 en torno a 5.000 ejemplares. La distribución se realiza a nivel nacional por correo postal y suscripción gratuita para las cooperativas.



Web www.agro-alimentarias.coop

La web corporativa www.agro-alimentarias.coop continúa siendo un referente del sector agrario español y una fuente habitual de información actual para cualquier persona interesada en el sector agroalimentario español y sus cooperativas. De hecho, son muchos los portales webs que nos solicitan enlazar a nuestra web corporativa o reproducen noticias que hemos publicado en ella.

Los contenidos de la web se actualizan diariamente por el Departamento de Comunicación, bien sean noticias, reportajes, cursos, o documentación también se hace un las Jornadas Técnicas que resúmenes en el mismo descargar las ponencias participantes. Durante página 690 noticias, 19 documentos técnicos y se consultas on-line. En difusión de la web establece en más de La media de visitantes fue según datos de Google de estas visitas proceden reparte entre países de Unidos, Francia e Italia, que un internauta accede una media de 4-5 páginas de su tiempo, datos muy variables que se manejan internet.



convocatorias de jornadas o técnica. A través de la web seguimiento inmediato de organizamos, con día y la posibilidad de de los expertos 2013 se publicaron en esta reportajes, 345 recibieron más de 500 cuanto a las estadísticas de durante 2013, la media se 40.000 impresiones/mes. de 9.200 usuarios por mes, Analytics. En torno al 85% de España y el resto se Sudamérica, Estados principalmente. Cada vez a nuestra web suele visitar y dedicar casi 3 minutos positivos dentro de las en este contexto de

En cuanto al SEO, la página web www.agro-alimentarias.coop se ha situado a lo largo de todo 2013 siempre en los tres primeros puestos de búsqueda a través de Google, al usar **descriptores de búsqueda** tales como "cooperativas", "cooperativas España", "cooperativas agrarias" o "cooperativas agroalimentarias".

Durante 2013, hemos continuado con la estrategia integral de promoción de la web en las redes sociales, Twitter y Facebook principalmente, que ha servido para dar mayor repercusión a los contenidos propios creados por el Departamento de Comunicación y publicados en la web. Paralelamente, estas redes sociales también han contribuido notablemente a que el site institucional siga incrementando su volumen de visitas y repercusión.

Otros portales

Además de la página corporativa www.agro-alimentarias.coop, Cooperativas Agro-alimentarias cuenta con otros 2 sitios web para temáticas más específicas: el Portal de los Productos Cooperativos de Calidad www.agroalimentacion.coop, y el Portal de Semillas www.semillas.agro-alimentarias.coop

El Portal de los Productos Cooperativos de Calidad es una iniciativa creada para servir de escaparate de los productos que elaboran las cooperativas españolas y aporta información útil y actual a los consumidores sobre grupos de alimentos clave de nuestra dieta mediterránea.

Hay que tener en cuenta que la filosofía general del portal, desde el diseño a los contenidos, presentación, estructura, etc. trata de reforzar la idea de calidad, confianza, innovación y modernidad unida al buen hacer tradicional de los productos cooperativos españoles.

En el Portal de los Productos Cooperativos se publican noticias relacionadas con la

alimentación, la nutrición y dieta mediterránea, los productos cooperativos, **las Denominaciones de Calidad...**, además de reportajes a cooperativas punteras.

En los Catálogos de Productos del Portal se pueden encontrar 965 productos, de todos los sectores alimentarios, correspondientes a 229 cooperativas de toda España. El site contó además en 2013 con una media de 2.580 usuarios/mes. Más del 30% de usuarios tiene entre 25-34 años, y de los usuarios totales el 88% son visitantes nuevos.

Por su parte, el Portal de Semillas de Cooperativas Agro-alimentarias (www.semillas.agro-alimentarias.coop) es una web donde las

cooperativas del sector de las semillas pueden intercambiar información sobre variedades, stocks disponibles, etc. y también incluye información relativa a este sector. Toda la información está disponible públicamente, para cualquier usuario.



Redes Sociales

Desde 2011 apostamos por las redes sociales como herramienta potente de comunicación. En 2013 hemos consolidado nuestra presencia en estos foros, especialmente Twitter y Facebook, como forma de llegar a la sociedad, en general, y también a nuestros socios y cooperativas, cada día más presentes en el entorno 2.0.

Cooperativas Agro-alimentarias de España, en **Twitter** @CoopsAgroES, ha duplicado este año sus seguidores alcanzando los 2.812 seguidores. A través de Twitter difundimos las actuaciones y opiniones de la Organización, enlazándolas a la web corporativa. Asimismo, se retuitea e informa de las actuaciones y eventos que llevan a

cabo nuestras cooperativas y federaciones regionales. Además del twitter corporativo de la organización, tienen cuenta el presidente, Fernando Marcén @FMarcenCoop, el director general, Eduardo Baamonde @EduardoBaamond1 y algunos técnicos sectoriales para difundir los planteamientos e intereses de la Organización.

Durante 2013 hemos seguido impulsando la página de Cooperativas Agro-alimentarias de España en **facebook**, en la que difundimos los valores de los productos cooperativos, el importante papel que juegan las cooperativas en el mantenimiento de nuestro medio rural, videos de cooperativas, damos repercusión a cualquier producto o novedad publicado en el Portal de los Productos Cooperativos de Calidad, referencias a premios, convocatorias de ferias y de concursos que pudieran interesar a las cooperativas, concursos fans (organizados por nosotros, por cooperativas asociadas o por otras entidades del sector agroalimentario), rutas de turismo rural o visitas a cooperativas, entre otros, junto a otros contenidos más informales y simpáticos. En definitiva, se trata de dar a conocer al público en general qué son y qué aportan a la sociedad las cooperativas españolas, de una forma un **tanto distendida y "en confianza", al mismo tiempo** que -como con otros instrumentos de comunicación de la Organización- se aporta también información útil para las cooperativas en el desarrollo de su actividad. El fin último es crear una **"comunidad cooperativa"**. Actualmente tenemos 365 fans.

Además este año como novedad, hemos querido dar a conocer el Portal de Productos de una forma novedosa, mediante un Sorteo de Productos Cooperativos en la red social Facebook.

Con el fin de difundir el material audiovisual disponemos en **Youtube** de un canal con videos de la organización, alrededor de 12, y material audiovisual que remitan las cooperativas u otras organizaciones, unos 44 videos. Con este canal pretendemos que cuando se busque un video relacionado con el cooperativismo agroalimentario puedan encontrarlo, disponemos actualmente de 20 suscriptores.

Al igual que en años anteriores, Cooperativas Agro-alimentarias de España sigue colaborando con la plataforma social agroalimentaria CHIL www.chil.org.

Cooperativas Agro-alimentarias de España cuenta actualmente en Chil con su propia página corporativa, en la que reflejamos y recogemos calendario de eventos, videos, noticias, etc.; numerosos Grupos de Trabajo dentro de nuestra organización usan esta red para intercambiar documentación e información, y también se ha utilizado la red Chil para retransmitir en directo algunas de las jornadas organizadas por Cooperativas Agro-alimentarias, como la jornada sobre la PAC.

Dentro de la red Chil, tenemos alojados también varios blogs, como el dedicado a **analizar la "Política Agraria Común"**, escrito por Gabriel Trenzado, director de Asuntos Internacionales y de la UE; **"Reflexiones para compartir"**, de nuestro director general Eduardo Baamonde; y **"La Ventana de Catón"**, que analiza y ayuda a comprender el mercado de cereales, escrito por el director de Herbáceos, Antonio Catón.

	CoopsAgroEs
	@CoopsAgroES
	Cooperativas Agro-alimentarias de España
	http://www.chil.org/asociaciones/group/cooperativasagro-alimentarias

Documentación

Cooperativas Agro-alimentarias de España cuenta con un Departamento de Documentación integrado en Comunicación cuyas principales funciones son la gestión y difusión de toda la información que se recibe. Entre otras tareas, destacan en este año 2013:

- Gestión y registro de las **Publicaciones Periódicas**. Actualmente se reciben 238 revistas de las cuales 28 han sido adquiridas por la organización. Y se han causado baja 2 suscripciones.
- Mantenimiento del **Archivo y Biblioteca**. La biblioteca cuenta con un total de 5.524 ejemplares (monografías, material multimedia...) de los cuales 63 ejemplares han pasado a formar parte del fondo bibliográfico en 2013.
- **Búsquedas**, consultas y peticiones de información sectorial de técnicos, Futs y externos.
- **Boletín Bibliográfico de Cooperativas Agro-alimentarias de España**: con periodicidad mensual, este boletín pretende dar a conocer las últimas novedades documentales. En 2013 se editaron 10 números.
- Envío de **Boletines de información relevante**: Desde este departamento se envían de forma semanal más de 20 boletines de información sectorial, general y legislativa.

El Departamento de Comunicación participa activamente en la implantación y desarrollo del sistema de **videoconferencias** que Cooperativas Agro-alimentarias de España viene desarrollando para facilitar el acceso a las reuniones. Durante 2013, año de implantación del sistema, se han realizado 74 videoconferencias.

Promoción

Cooperativas Agro-alimentarias de España trata de mejorar la presencia y el conocimiento de los productos cooperativos a través de iniciativas promocionales. Debido a la limitación de recursos, en 2013 las actividades de promoción se han centrado en la marca cooperativa colectiva **EL ARTE DE BEBER**.

EL ARTE DE BEBER es una asociación constituida por Cooperativas Agro-alimentarias de España junto con una serie de bodegas cooperativas que pretende divulgar los valores asociados a los vinos cooperativos de calidad: origen, calidad, medio rural, etc. Su objetivo principal es que este Club de Vinos reúna a los mejores vinos cooperativos.

En 2013 se ha realizado una nueva selección de vinos elaborados y comercializados por las entidades socias. La selección de los vinos se ha llevado a cabo a través de un panel de cata integrado por el enólogo, Ignacio de Miguel como director de la cata, Maite Corsín, experta en psicología del consumidor de vinos, periodista y catadora, Luis Miguel Martín, elegido mejor sumiller de España en 1998 y 2002, y tres técnicos agrónomos especialistas y aficionados en vino, Emma Castro, Nicolás Gómez y Bienvenido Amorós.



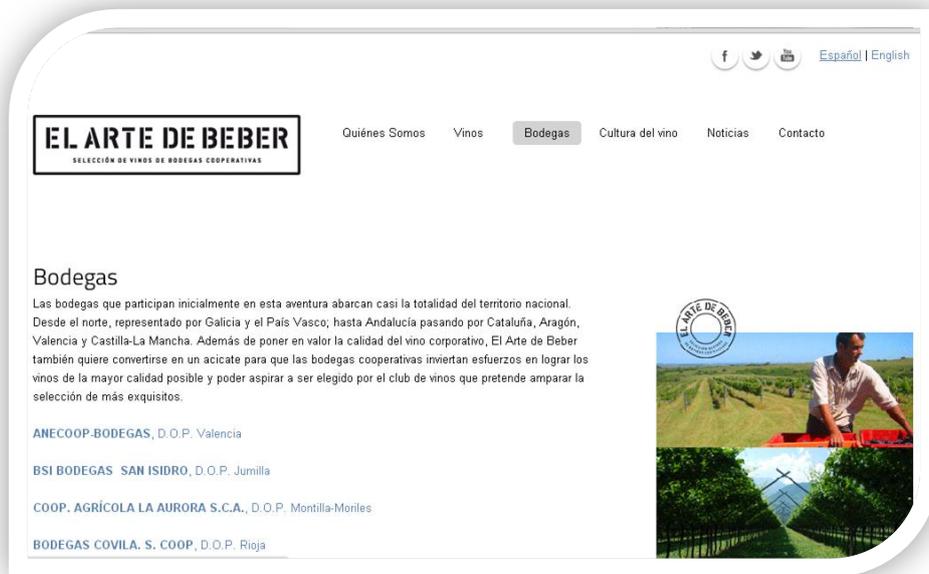
La primera sesión de cata se realizó el 3 de abril, y la segunda el 19 de junio, utilizando en ambas copas Riedel.

En total se presentaron 34 muestras que se clasificaron por categorías, vino espumoso, blanco joven, tinto joven, tinto media crianza, tinto crianza, tinto reserva, tinto gran reserva y vinos nobles. De los vinos presentados, 26 han pasado a formar parte de la SELECCIÓN 2013 de EL ARTE DE BEBER.

A lo largo de 2013 hemos impulsado el conocimiento de este club entre la sociedad, y especialmente, dinamizando la web www.elartedebeber.com y las redes sociales, (twitter, facebook) acciones que se han llevado a cabo con medios técnicos y humanos de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Respecto a la **web www.elartedebeber.com** es la herramienta de comunicación del club y sus bodegas. En esta web se incluye las noticias o eventos que realizan las cooperativas del club, así como otras acciones relacionadas con el sector del vino, relacionadas con congresos, ferias, datos de exportación, turismo, o gastronomía, entre otros.

En 2013 hemos rediseñado y modificado el administrador de la web para mejorar su funcionalidad, todas las informaciones se enlazan con facebook y twitter para darle más visibilidad. Se ha cuidado el diseño y se ha mantenido parte de la estructura, pero dando siempre mayor protagonismo a los vinos y a las bodegas que los elaboran. En la portada aparecen seis categorías a las que se pueden acceder: quienes somos, vinos, bodegas, cultura del vino, noticias y contacto, así como los enlaces a las redes sociales en las que está presente EL ARTE DE BEBER.



También se ha redefinido la información sobre el vino, centrándolo en el apartado la Cultura del Vino, que recoge mediante 10 preguntas las diez ideas básicas del vino, relacionándolo con gastronomía, salud, emociones, etc.

A lo largo de 2013 se han incluido nuevas informaciones en la página de **Facebook** de El Arte de Beber, labor que continuamos haciendo. La temática va desde curiosidades o imágenes relacionadas con el mundo del vino hasta videos de las bodegas o de sus vinos, pertenecientes al club. Sin embargo, se presta especial atención a las informaciones que promocionan el **consumo de vino, sus cualidades, los valores cooperativos, las ferias y encuentros enológicos...** Y especialmente, todas las informaciones que se refieren a las bodegas pertenecientes al club y a los vinos seleccionados.

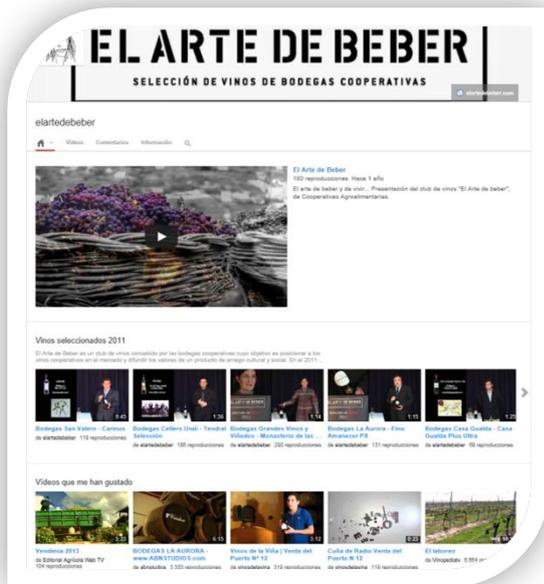
Se han subido a **facebook** alrededor de 860 informaciones, también hemos ampliado la red de **páginas "amigas"** de El Arte de Beber, para tener más fuentes de información y crear una comunidad mayor, más activa y retroactiva.

La página de Facebook también ha aumentado ligeramente sus fans, hasta los 1.146 fans. Como curiosidad destacar que el 53% de los fans son mujeres de entre 25 y 44 años de edad, residentes en capitales como Madrid, Barcelona o Valencia. También son destacables los seguidores de Sudamérica y de Europa, concretamente de Alemania.



En **Twitter** la actividad ha sido muy activa y frecuente, acorde con el ritmo trepidante que caracteriza esta red social, a razón de una media de 4-5 informaciones diarias, entre información de elaboración propia y retuits.

La línea editorial de contenidos sigue siendo la misma que en facebook: información sobre la cultura y el mundo del vino, consumo, comercio exterior, curiosidades, anécdotas, videos **explicativos, promoción... y sobre todo, todo lo referente a las bodegas integrantes del club y a los vinos que pertenecen a él.** El perfil de El Arte de Beber en Twitter incluye 1433 tweets y tiene 518 seguidores.



En **YouTube** en el canal de El Arte de Beber pueden encontrar videos de los vinos seleccionados.

Se han ido subiendo uno a la semana, más poco a poco, para ir haciendo promoción de vino en facebook y twitter según se vayan subiendo los videos a YouTube.

Además, desde este departamento también se responde a los correos que llegan al buzón de comunicación del club: info@elartedebeber.com y se envían a las bodegas integrantes informaciones y correos que puedan interesar al grupo.

